



Banco de Costa Rica

Estados financieros separados auditados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)

Tabla de contenido

Estados Financieros Separados Auditados

Balance de Situación Financiera Separado

Estado de Resultados Separado

Estado de Cambios en el Patrimonio Separado

Estado de Flujos de Efectivo Separado

Notas a los estados financieros separados auditados

(1)	Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad.....	- 11 -
a.	Operaciones	- 11 -
b.	Políticas contables para la preparación de los estados financieros	- 13 -
c.	Participaciones en el capital de otras empresas	- 14 -
d.	Moneda extranjera	- 15 -
e.	Base para el reconocimiento de los estados financieros	- 17 -
f.	Instrumentos financieros.....	- 17 -
g.	Efectivo y equivalentes a efectivo	- 20 -
h.	Inversiones en instrumentos financieros.....	- 20 -
i.	Cartera de créditos.....	- 23 -
j.	Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito	- 23 -
k.	Valores vendidos bajo acuerdos de recompra	- 29 -
l.	Método de contabilización de intereses por cobrar	- 29 -
m.	Otras cuentas por cobrar	- 30 -
n.	Bienes mantenidos para la venta	- 30 -
o.	Compensación de saldos.....	- 31 -
p.	Inmuebles, mobiliario y equipo	- 31 -
q.	Cargos diferidos.....	- 33 -
r.	Activos intangibles	- 33 -
s.	Deterioro de activos.....	- 33 -
t.	Obligaciones con el público	- 34 -
u.	Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar	- 35 -
v.	Prestaciones sociales (cesantía).....	- 35 -
w.	Reserva legal.....	- 35 -
x.	Superávit por revaluación.....	- 35 -
y.	Uso de estimaciones	- 36 -
z.	Estimación de litigios	- 36 -
aa.	La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias CINIIF 23	- 36 -
bb.	Reconocimiento de los principales tipos de ingresos y gastos	- 37 -
cc.	Impuesto sobre la renta.....	- 38 -
dd.	Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal	- 39 -
ee.	Participaciones sobre la utilidad	- 39 -
ff.	Fondos de Financiamiento para el Desarrollo	- 40 -
gg.	Fondos de Crédito para el Desarrollo	- 40 -
hh.	Periodo económico	- 41 -
(2)	Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones.....	- 42 -
(3)	Saldos y transacciones con partes relacionadas.....	- 42 -
(4)	Efectivo y equivalentes de efectivo	- 43 -
(5)	Inversiones en instrumentos financieros.....	- 44 -

(6)	Cartera de créditos	- 47 -
(a)	Cartera de créditos por sector económico.....	- 47 -
(b)	Cartera de créditos por actividad	- 48 -
(c)	Cartera de préstamos por morosidad	- 49 -
(d)	Cartera de créditos morosos y vencidos	- 49 -
(e)	Productos por cobrar sobre cartera de crédito	- 50 -
(f)	Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos.....	- 51 -
(g)	Créditos sindicados.....	- 51 -
(7)	Bienes mantenidos para la venta ,neto.....	- 52 -
(8)	Participación en el capital de otras empresas	- 53 -
(9)	Inmuebles, mobiliario y equipo	- 56 -
(10)	Otros activos.....	- 58 -
(a)	Otros cargos diferidos.....	- 58 -
(b)	Activos intangibles	- 58 -
(c)	Otros activos	- 59 -
(11)	Obligaciones con el público a la vista	- 60 -
(12)	Depósitos de clientes a la vista y a plazo.....	- 60 -
(13)	Contratos de recompra.....	- 61 -
(14)	Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica.....	- 62 -
(a)	Vencimiento de préstamos por pagar	- 63 -
(b)	Obligaciones por arrendamiento.....	- 64 -
(15)	Impuesto sobre la renta.....	- 66 -
(16)	Provisiones	- 71 -
(17)	Otras cuentas por pagar diversas	- 73 -
(18)	Patrimonio	- 74 -
(19)	Cuentas contingentes	- 77 -
(20)	Fideicomisos.....	- 79 -
(21)	Otras cuentas de orden.....	- 80 -
(22)	Ingresos por inversiones en instrumentos financieros.....	- 80 -
(23)	Ingresos financieros por cartera de créditos	- 81 -
(24)	Gastos por obligaciones con el público	- 82 -
(25)	Gastos por estimación por deterioro de inversiones en instrumentos financieros y de la cartera de crédito	- 82 -
(26)	Ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones.....	- 83 -
(27)	Ingresos por comisiones por servicios.....	- 84 -
(28)	Ingresos netos por la participación en el capital de otras empresas.....	- 85 -
(29)	Gastos administrativos.....	- 86 -
(30)	Participaciones legales sobre la utilidad.....	- 87 -
(31)	Componentes de otro resultado integral	- 87 -
(32)	Arrendamientos operativos.....	- 88 -
(33)	Valor razonable	- 88 -
(34)	Gestión del riesgo	- 90 -
(35)	Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo.....	- 132 -
(36)	Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo.....	- 142 -
(37)	Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).....	- 152 -
(38)	Cifras de 2023.....	- 162 -
(39)	Hechos relevantes y subsecuentes	- 162 -
(40)	Fecha de autorización de emisión de estados financieros.....	- 178 -

Informe de auditoría emitido por el contador público independiente

A la Junta Directiva General del
Banco de Costa Rica
y a la Superintendencia General de Entidades Financieras

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Banco de Costa Rica (el Banco), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio de un año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros separados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio de un año terminado en dicha fecha, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica que es aplicable a nuestra auditoría de los estados financieros separados, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 1.b de los estados financieros separados, que describe las bases de la contabilidad. Los estados financieros separados están preparados en cumplimiento con lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras. El Banco emite estados financieros consolidados que son sus estados financieros principales; los estados financieros separados, con la inversión en subsidiarias presentada por el método de participación patrimonial, han sido preparados para ser usados únicamente por la Administración del Banco y por la Superintendencia General de Entidades Financieras. Los estados financieros separados deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados. Consecuentemente los estados financieros separados pueden no ser adecuados para otros propósitos.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

a) Cartera de crédito

Asunto clave de auditoría

El principal activo del Banco es la cartera de crédito, la cual representa el 53.64% de los activos totales y concentra los principales factores de administración de riesgo de crédito referente a: recuperación de los saldos adeudados, concentraciones de saldos, diversificación de productos, entre otros; dichos factores afectan el valor de recuperación del activo.

El Banco estima la cartera de crédito con base en el Acuerdo SUGEF-1-05 “Reglamento para la Calificación de deudores”, SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el sistema de banca para el desarrollo” y Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”.

Al 31 de diciembre de 2023 el monto de estas estimaciones asciende a ¢124,899,677,183 la cual representa 2.15% del total de activos.

Respuesta de auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron seleccionar una muestra de operaciones de crédito a la cual se le ha aplicado un proceso de confirmación de saldos. Realizamos también una evaluación de la estimación por incobrabilidad de la cartera mediante la verificación del cumplimiento de las áreas funcionales que mantienen controles y procesos operativos cuyo objetivo es el cumplimiento de lo requerido en el acuerdo SUGEF 1-05.

Seleccionamos una muestra de expedientes de operaciones crediticias con la finalidad de verificar los procedimientos de control interno establecidas por el Banco, así como las regulaciones para expedientes establecidas por el regulador. Verificamos y revisamos los registros auxiliares de la cartera de crédito y sus estimaciones.

Hemos discutido con la administración del Banco su consideración respecto a que la estimación para créditos incobrables es adecuada para absorber pérdidas eventuales en que se pueda incurrir en la recuperación de esa cartera. El regulador la revisa periódicamente como parte integral de sus exámenes, y pueden requerir modificaciones con base en la evaluación de la información disponible.

En las notas a los estados financieros, 1.j, 6 y 34, se incluyen las revelaciones del Banco sobre el tratamiento respectivo a la estimación por incobrabilidad de la cartera de crédito.

b) Portafolio de inversiones**Asunto clave de auditoría**

Las inversiones se clasifican y contabilizan de acuerdo con la NIIF 9 Instrumentos Financieros, incluyendo el reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas, lo cual requiere la aplicación de una metodología que considera juicios y el uso de supuestos por parte de la administración.

Las estimaciones del valor razonable son hechas a una fecha determinada basadas en información de mercado y de los instrumentos financieros, y son realizadas por un proveedor de precios autorizado. El valor razonable no refleja primas o descuentos que puedan resultar de la oferta para la venta de instrumentos financieros en particular a una fecha dada.

Las valoraciones son la mejor estimación posible del mercado; por su naturaleza involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar la valoración.

Al 31 de diciembre de 2023 las inversiones representan el 24.74% del total de activos.

Respuesta de auditoría

Entre otros procedimientos, efectuamos un proceso de confirmación de saldos sobre el total del portafolio de inversiones, asimismo, realizamos recálculos de la valoración de mercado de las inversiones utilizando los valores obtenidos de un proveedor de precios, así como de la amortización de las primas y descuentos.

Verificamos la consistencia de la fuente de precios utilizada para valorar el portafolio de inversiones.

Evaluamos si la clasificación de las inversiones se ajusta a los flujos de caja contractuales y evaluamos el diseño y aplicación de la metodología para la determinación de la pérdida crediticia esperada, mediante la inspección de la metodología aprobada por la Junta Directiva.

En las notas 1.h, 5 y 34, se incluyen las revelaciones del Banco sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados al portafolio de inversiones.

c) Obligaciones con el público**Asunto clave de auditoría**

Las obligaciones con el público constituyen obligaciones a la vista y a plazo que son pactadas con los clientes en función de condiciones específicas en cuanto a su uso, plazo y tasas de interés.

Al 31 de diciembre de 2023 las obligaciones con el público representan el 86.91% del total de pasivo.

Respuesta de auditoría

Entre otros procedimientos, efectuamos un proceso de confirmación de saldos y procedimientos analíticos para verificar los ciclos y tasas de interés.

En las notas 11, 12 y 34 se incluyen las revelaciones sobre el tratamiento contable y otros aspectos relacionados a las obligaciones con el público.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con los estados financieros separados

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y la Superintendencia General de Entidades Financieras, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la administración es responsable de la valoración de la capacidad del Banco de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los responsables del gobierno corporativo tienen intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno corporativo del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría que planificamos y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

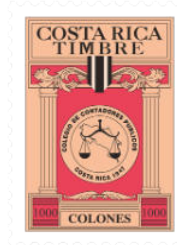
El socio del encargo de la auditoría que origina este informe de auditoría emitido por un auditor independiente es Fabián Zamora Azofeifa.

Nuestra responsabilidad sobre este informe de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2023 se extiende hasta el 14 de febrero de 2024. La fecha de este informe indica al usuario, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

San José, Costa Rica
14 de febrero de 2024

Dictamen firmado por
Fabián Zamora Azofeifa N° 2186
Póliza 0116FID001004809 vence 30-set.-2024
Timbre Ley 6663 €1.000
Adherido al original

Nombre del CPA: FABIAN
ZAMORA AZOFEIFA
Carné: 2186
Cédula: 302870450
Nombre del Cliente:
Banco de Costa Rica
Identificación del cliente:
400000019
Dirigido a:
Banco de Costa Rica
Fecha:
12-02-2024 03:29:38 PM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de €1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-9196

BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(En colones sin céntimos)

	Nota	Diciembre 2023	Diciembre 2022
ACTIVO			
Disponibilidades	4	¢ 825,116,996,393	889,861,698,309
Efectivo		93,808,332,597	91,663,160,584
Banco Central de Costa Rica		589,362,481,806	622,086,762,114
Entidades financieras del exterior		51,670,455,421	86,500,889,193
Documentos de cobro inmediato		957,816,574	288,751,558
Disponibilidades restringidas		89,317,909,995	89,322,134,860
Inversiones en instrumentos financieros	5	1,438,028,141,674	1,587,645,659,367
Al valor razonable con cambio en resultados		136,439,991,845	229,977,070,438
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1,001,866,151,532	1,320,061,922,081
Al costo amortizado		279,654,887,948	13,973,862,699
Productos por cobrar		20,067,110,349	23,632,804,149
Cartera de créditos	6.b	3,118,336,134,065	3,151,277,829,847
Créditos vigentes		3,008,536,812,492	3,048,329,581,189
Créditos vencidos		182,671,380,816	195,877,347,779
Créditos en cobro judicial		54,557,170,035	54,015,379,909
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(20,466,507,362)	(20,276,542,716)
Productos por cobrar	6.e	17,936,955,267	18,955,945,108
Estimación por deterioro	6.f	(124,899,677,183)	(145,623,881,422)
Cuentas y comisiones por cobrar		36,059,121,421	31,144,522,215
Comisiones por cobrar		1,456,380,663	1,191,219,178
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		621,306,263	1,047,926,438
Impuesto diferido e impuesto por cobrar	15	28,954,662,053	27,825,064,311
Otras cuentas por cobrar		15,599,909,754	14,620,289,341
Estimación por deterioro		(10,573,137,312)	(13,539,977,053)
Bienes mantenidos para la venta	7	25,631,805,593	33,391,023,435
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		87,715,466,340	97,737,157,773
Otros bienes mantenidos para la venta		4,577,866,252	3,008,511,818
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(66,661,526,999)	(67,354,646,156)
Participaciones en el capital de otras empresas, neto	8	115,553,654,368	118,058,380,855
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	9	137,289,376,854	142,804,777,436
Propiedades de inversión		6,831,625,000	6,831,625,000
Otros activos	10	110,583,674,194	129,096,208,448
Cargos diferidos	10.a	571,688,544	862,205,085
Activos intangibles, neto	10.b	19,459,493,998	22,421,331,263
Otros activos	10.c	90,552,491,652	105,812,672,100
TOTAL DE ACTIVO	¢	5,813,430,529,562	6,090,111,724,912

BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(En colones sin céntimos)

PASIVO Y PATRIMONIO	Nota	Diciembre 2023	Diciembre 2022
PASIVO			
Obligaciones con el público		¢ 4,458,184,633,908	4,714,425,599,606
A la vista	11	3,109,625,393,854	3,240,787,388,218
A plazo	12	1,321,626,600,481	1,456,198,586,872
Otras obligaciones con el público		151,717,240	171,582,543
Cargos financieros por pagar		26,780,922,333	17,268,041,973
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	14	106,132,196,511	135,919,058,556
A plazo		103,950,578,331	134,495,032,211
Cargos financieros por pagar		2,181,618,180	1,424,026,345
Obligaciones con entidades		301,305,080,521	326,306,685,147
A la vista	14	31,253,391,901	38,630,311,266
A plazo	12	268,261,768,276	286,590,336,108
Cargos financieros por pagar		1,789,920,344	1,086,037,773
Cuentas por pagar y provisiones		174,318,899,906	176,798,687,242
Provisiones	16	50,068,548,121	39,631,662,680
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		612,746	130,934
Impuesto sobre la renta diferido	15	44,017,529,597	28,455,219,795
Otras cuentas por pagar	17	80,232,209,442	108,711,673,833
Otros pasivos		39,773,935,160	58,896,184,984
Ingresos diferidos		380,309,303	386,432,814
Otros pasivos		39,393,625,857	58,509,752,170
Obligaciones subordinadas		50,142,376,526	50,139,855,636
Obligaciones subordinadas	14	49,957,954,304	49,955,433,414
Cargos financieros por pagar	14	184,422,222	184,422,222
TOTA DE PASIVO		¢ 5,129,857,122,532	5,462,486,071,171
PATRIMONIO			
Capital Social	18	¢ 181,409,990,601	181,409,990,601
Capital pagado		181,409,990,601	181,409,990,601
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales		41,260,638,559	7,399,651,431
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias (331.01)	18.b	41,085,212,831	41,085,212,831
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral (331.02)		1,275,160,689	(31,253,135,737)
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas		(1,066,500,896)	5,494,074,682
Reservas	1.w	351,152,901,365	325,313,265,088
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		41,896,492,820	24,854,115,252
Resultado del período		22,086,766,162	48,171,909,592
Aportes patrimoniales en fondos o reservas especiales		45,766,617,523	40,476,721,777
TOTAL DEL PATRIMONIO		683,573,407,030	627,625,653,741
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		¢ 5,813,430,529,562	6,090,111,724,912
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	19	¢ 465,113,925,304	474,773,322,051
ACTIVO DE LOS FIDEICOMISOS	20	846,209,117,926	723,133,806,512
PASIVO DE LOS FIDEICOMISOS		275,164,242,326	270,063,360,217
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		571,044,875,600	453,070,446,296
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	21	¢ 19,799,380,104,336	18,944,176,688,118
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		11,729,415,475,180	11,576,333,433,589
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		53,588,287,084	110,860,738,441
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia		796,536,153,662	906,880,401,900
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia		7,219,840,188,410	6,350,102,114,188

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Douglas Soto L.
Gerente General

Maria Luisa Guzmán G.
Contadora

Céd. 400000019
BANCO DE COSTA RICA
Entidad Superveniente en materia
del Sistema Financiero (SIFIN)
Registro Profesional: 38182
Contador GUZMÁN GRANADOS
MARIA LUISA
Estado de Situación Financiera
2024-02-21 12:28:02 -0800



Maria Eugenia Zeledón P.
Auditora General



BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO
 Por el periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2023
 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
 (En colones sin céntimos)

	Nota	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Ingresos financieros			
Por disponibilidades	€	3,876,102,125	2,030,022,735
Por inversiones en instrumentos financieros	22	89,838,247,009	84,121,319,382
Por cartera de créditos	23	285,038,522,796	242,573,357,923
Por arrendamientos financieros	26	0	0
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		1,062,832,921	2,539,594,862
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		10,410,186,475	8,396,344,793
Por ganancia en propiedades de inversión		0	465,995,959
Por otros ingresos financieros		783,635,711	1,003,796,294
Total de ingresos financieros		391,009,527,037	341,130,431,948
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público	24	214,448,918,844	114,085,391,114
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		1,070,449,342	4,044,552,335
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras		5,757,429,257	10,977,278,544
Por Obligaciones Subordinadas, Convertibles y Preferentes		6,149,580,890	1,146,259,780
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	1-d.ii	12,257,949,237	3,035,621,514
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		1,166,454,164	186,120,522
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		2,079,883,521	945,158,831
Por otros gastos financieros		0	0
Total de gastos financieros		242,930,665,255	134,420,382,640
Por estimación de deterioro de activos	25	10,204,593,567	14,908,745,505
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	26	35,266,736,318	17,784,936,627
RESULTADO FINANCIERO		173,141,004,533	209,586,240,430
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios	27	93,379,398,825	94,877,262,480
Por bienes mantenidos para la venta		17,471,480,808	29,657,702,721
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas	28	3,670,405,688	2,597,791,182
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL	28	1,888,806,397	3,167,657,486
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUPEN	28	983,336,237	925,726,511
Por ganancia por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGESE	28	2,884,973,102	2,814,750,147
Por cambio y arbitraje de divisas		37,009,632,300	26,709,736,979
Por otros ingresos con partes relacionadas		2,871,408,141	3,066,168,042
Por otros ingresos operativos		21,007,379,441	25,433,106,420
Total otros ingresos de operación		181,166,820,939	189,249,901,968
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		28,503,436,393	27,572,263,273
Por bienes mantenidos para la venta		27,534,799,110	35,644,742,433
Por pérdida por participaciones de capital en otras empresas	28	513,012,924	576,358,561
Por pérdida por participaciones en el capital de entidades supervisadas por SUGEVAL	28	311,529,694	118,330,911
Por provisiones		11,674,882,720	5,007,844,659
Por cambio y arbitraje de divisas		3,224,450,395	1,203,345,457
Por otros gastos con partes relacionadas		620,351,248	0
Por otros gastos operativos		46,857,757,387	44,937,431,500
Total otros gastos de operación		119,240,219,871	115,060,316,794
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		235,067,605,601	283,775,825,604
Gastos administrativos			
Por gastos de personal		106,318,144,957	101,403,023,569
Por otros gastos de administración		81,066,116,545	84,020,109,517
Total gastos administrativos	29	187,384,261,502	185,423,133,086
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS		47,683,344,099	98,352,692,518
Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD			
Impuesto sobre la renta	15	23,386,290,155	21,418,345,999
Impuesto sobre la renta diferido	15	19,784,750,524	13,020,488,882
Disminución de impuesto sobre la renta	15	28,550,941,530	10,036,155,317
Participaciones legales sobre la utilidad	30	11,645,094,132	25,778,103,362
Disminución de participaciones sobre la utilidad	30	668,615,344	0
RESULTADO DEL PERIODO		22,086,766,162	48,171,909,592
Atribuidos a participaciones no controladoras	8	0	0
Atribuidos a la controladora		22,086,766,162	48,171,909,592
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias		0	9,340,541,028
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		38,359,508,494	(61,477,510,341)
Reclasificación de ganancia no realizada al estado de resultados		(5,831,212,068)	(5,215,830,173)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta		7,893,266,280	(21,976,794,566)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros en cesación de pagos,		(6,560,575,578)	(9,878,097,928)
Otros ajustes		(6,560,575,578)	(9,878,097,928)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO	31	33,860,987,128	(89,207,691,980)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		55,947,753,290	(41,035,782,388)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Douglas Soto L.
Gerente General

María Luisa Guzmán G.
Contadora

Maria Eugenia Zeledón P.
Auditora General

Céd. 4000000019
BANCO DE COSTA RICA
Asociación Supersubordinada Controladora de Entidades Financieras SUGEF

Registro Profesional: 29182
Contador: GILZMAN GRANADOS
MARIA LUISA

Estado de Resultados Integral
2024-02-21 12:28:02 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACION: qMS0m0ko
<https://timbres.contador.co.cr>

BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO SEPARADO
 Por el periodo de un año terminado al 31 de diciembre de 2023
 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
 (En colones sin céntimos)

Nota	Ajustes al patrimonio								
	Capital Social	Superavit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo	Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	Total de ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	Total del Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2021	181,409,990,601	31,744,671,803	49,490,498,998	15,372,172,610	96,607,343,411	296,709,547,031	57,722,543,674	36,212,011,410	668,661,436,127
Asignación de reserva legal	0	0	0	0	0	28,603,718,057	(28,603,718,057)	0	0
Asignación de Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	0	0	0	0	0	0	(4,264,710,365)	4,264,710,367	2
Saldo al 31 de diciembre de 2022	181,409,990,601	31,744,671,803	49,490,498,998	15,372,172,610	96,607,343,411	325,313,265,088	24,854,115,252	40,476,721,777	668,661,436,129
Otros resultados integrales									
Diferencias de cambio resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	0	0	0	(5,350,104,171)	(5,350,104,171)	0	0	0	(5,350,104,171)
Reclasificación de ganancia no realizada de subsidiaria adquirida	0	0	0	(238,940,115)	(238,940,115)	0	0	0	(238,940,115)
Superávit por revaluación	0	12,724,746,084	0	0	12,724,746,084	0	0	0	12,724,746,084
Ganancia o pérdida no realizada en valor razonable de las inversiones con cambios en otros resultados intergrales	0	0	(116,579,801,130)	0	(116,579,801,130)	0	0	0	(116,579,801,130)
Traslado de la ganancia neta realizada al estado de resultados	0	0	(7,451,185,962)	0	(7,451,185,962)	0	0	0	(7,451,185,962)
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	0	0	(1,848,050,840)	0	(1,848,050,840)	0	0	0	(1,848,050,840)
Reconocimiento del impuesto de renta diferido	15	0	(3,384,205,057)	37,208,902,852	33,824,697,795	0	0	0	33,824,697,795
Cambio en el patrimonio de subsidiarias por ganancia no realizada	18	0	0	(4,289,053,642)	(4,289,053,642)	0	0	0	(4,289,053,642)
Realización de superavit por revaluación	18.a	0	0	0	0	0	0	0	0
Resultado del período	0	0	0	0	0	0	48,171,909,592	0	48,171,909,592
Otros resultados integrales totales	0	9,340,541,027	(88,670,135,080)	(9,878,097,928)	(89,207,691,981)	0	48,171,909,592	0	(41,035,782,389)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	181,409,990,601	41,085,212,831	(39,179,636,082)	5,494,074,682	7,399,651,431	325,313,265,088	73,026,024,844	40,476,721,777	627,625,653,741
Atribuidos al Conglomerado Financiero	€	181,409,990,601	41,085,212,831	(39,179,636,082)	5,494,074,682	7,399,651,431	325,313,265,088	73,026,024,844	40,476,721,777
Saldo al 31 de diciembre de 2022	18	181,409,990,601	41,085,212,831	(39,179,636,082)	5,494,074,682	7,399,651,431	325,313,265,088	73,026,024,844	40,476,721,777
Asignación de reserva legal	0	0	0	0	0	25,839,636,277	(25,839,636,277)	0	0
Asignación de Fondo de Financiamiento para el Desarrollo	0	0	0	0	0	0	(5,289,895,747)	5,289,895,746	(1)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	18	181,409,990,601	41,085,212,831	(39,179,636,082)	5,494,074,682	7,399,651,431	351,152,901,365	41,896,492,820	45,766,617,523
Otros resultados integrales									
Diferencias de cambio resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	1.d.iii	0	0	0	(9,444,106,286)	(9,444,106,286)	0	0	(9,444,106,286)
Reclasificación de ganancia no realizada de subsidiaria adquirida	0	0	0	(137,745,109)	(137,745,109)	0	0	0	(137,745,109)
Ganancia o pérdida no realizada en valor razonable de las inversiones con cambios en otros resultados intergrales	0	0	68,482,829,768	0	68,482,829,768	0	0	0	68,482,829,768
Traslado de la ganancia neta realizada al estado de resultados	0	0	(8,330,302,954)	0	(8,330,302,954)	0	0	0	(8,330,302,954)
Deterioro – Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	0	0	(1,685,599,339)	0	(1,685,599,339)	0	0	0	(1,685,599,339)
Reconocimiento del impuesto de renta diferido	15	0	0	(18,045,364,769)	(18,045,364,769)	0	0	0	(18,045,364,769)
Cambio en el patrimonio de subsidiarias por ganancia no realizada	0	0	0	3,021,275,817	3,021,275,817	0	0	0	3,021,275,817
Resultado del período	0	0	0	0	0	0	22,086,766,162	0	22,086,766,162
Otros resultados integrales totales	0	0	40,421,562,706	(6,560,575,578)	33,860,987,128	0	22,086,766,162	0	55,947,753,290
Saldo al 31 de diciembre de 2023	18	181,409,990,601	41,085,212,831	1,241,926,624	(1,066,500,896)	41,260,638,559	351,152,901,365	63,983,258,982	45,766,617,523
Atribuidos al Conglomerado Financiero	€	181,409,990,601	41,085,212,831	1,241,926,624	(1,066,500,896)	41,260,638,559	351,152,901,365	63,983,258,982	45,766,617,523

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Douglas Soto L.
Gerente General

María Luisa Guzmán G.
Contadora

María Eugenia Zeledón P.
Auditora General

Céd. 400000019
BANCO DE COSTA RICA
Atención al Cliente: 1111111111
Registo Profesional: 20182
Contador: GUSTAVO GONZALEZ
MARRA LUISA
Estado de Cambios en el Patrimonio
2024-02-21 12:28:05 -0800



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACION: qMS0m0ko
https://timbres.contador.co.cr

BANCO DE COSTA RICA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO
 Por el periodo de un año terminado al 31 de diciembre de 2023
 (con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
 (En colones sin céntimos)

Nota	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Resultado del período	¢ 22,086,766,162	48,171,909,592
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos	(93,663,097,472)	(95,904,761,345)
Aumento o (disminución) por		
Estimación por deterioro o desvalorización de inversiones	234,057,292	305,834,866
Estimación por deterioro de cartera de crédito	5,960,683,052	11,248,195,564
Estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar	4,009,853,223	3,354,715,075
Estimación por deterioro de bienes en dación de pago	16,095,628,678	18,521,186,920
Ingresos por reversión de estimaciones por deterioro o desvalorización de inversiones	(1,919,656,633)	(2,077,590,225)
Ingresos por reversión de estimación por deterioro de cartera de crédito	(15,740,896,049)	(7,714,047,174)
Ingresos por reversión de estimación por deterioro e incobrabilidad de otras cuentas por cobrar	(6,185,521,393)	(1,962,555,568)
Ingresos por reversión de estimación por deterioro de bienes en dación de pago	(16,772,635,939)	(28,546,716,197)
Ganancias o pérdidas por venta de activos recibidos en dación de pago y de inmuebles, mobiliario y equipo	7,544,635,617	13,944,515,007
Participación en la utilidad neta en otras entidades	(8,602,978,806)	(8,811,235,854)
Depreciaciones	14,143,682,916	13,150,311,657
Amortizaciones	19,500,959,247	16,153,082,854
Provisión para prestaciones sociales	0	1,253,198,421
Provisión por litigios pendientes	6,799,882,720	3,754,646,239
Otras provisiones	4,875,000,000	21,130,594,150
Ingresos por provisiones	(1,253,983,846)	(4,265,812,727)
Impuesto sobre la renta	23,386,290,155	21,418,345,999
Impuesto sobre la renta diferido	19,784,750,524	13,020,488,882
Diminución al impuesto sobre la renta	(28,550,941,530)	(9,317,022,162)
Disminución de impuesto sobre la renta periodos anteriores	0	(719,133,155)
Participaciones sobre la utilidad	10,976,478,788	25,778,103,362
Intereses por obligaciones con el público	214,448,918,844	114,085,391,114
Intereses por obligaciones con entidades financieras	12,977,459,489	16,168,090,659
Ingresos por disponibilidades	(3,876,102,125)	(2,030,022,735)
Ingresos por inversiones en instrumentos financieros	(89,838,247,009)	(84,121,319,382)
Ingresos por cartera de créditos	(285,038,522,796)	(242,573,357,923)
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas	3,378,108,109	2,947,350,988
Intereses Traslado de Cargos		
Flujos de efectivo por actividades de operación	629,857,316,451	(90,790,769,594)
Variación neta en los activos aumento o (disminución) por		
Aumentos en instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados	(516,605,471,483)	(267,520,189,342)
Disminución en instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en resultados	610,142,550,076	329,771,025,736
Aumentos en instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral	(573,358,858,929)	(4,955,104,576,595)
Disminución en instrumentos financieros - Al valor razonable con cambios en el otro resultado integral	1,109,448,496,522	4,963,966,326,694
Cartera de créditos	(72,044,083,264)	(187,712,317,694)
Cuentas y comisiones por cobrar	(18,467,152,662)	630,769,110
Bienes disponibles para la venta	16,602,305,092	23,569,324,531
Productos por cobrar por instrumentos financieros	23,632,804,149	24,954,309,961
Productos por cobrar por cartera de créditos	14,438,433,890	12,185,379,025
Otros activos	36,068,293,060	(35,530,821,020)
Variación neta en los pasivos aumento o (disminución)	(190,054,867,560)	96,773,041,700
Obligaciones con el público	(90,852,407,254)	203,152,980,680
Obligaciones con el BCCR y otras entidades	(38,197,991,754)	(73,732,289,236)
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones	(23,366,528,886)	(62,149,430,596)
Productos por pagar por obligaciones con el público	(17,268,041,973)	(11,721,832,367)
Productos por pagar por obligaciones con el BCCR y otras entidades	(2,694,486,340)	(2,303,129,988)
Otros pasivos	(17,675,411,353)	43,526,743,207
Intereses pagados	(196,489,495,254)	(110,290,953,460)
Dividendos recibidos	0	9,400,000,000
Intereses cobrados	345,266,317,532	290,194,449,138
Impuesto de renta pagado	(38,220,425,631)	(15,870,077,016)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación	478,782,514,229	131,682,839,015
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Aumentos en instrumentos financieros al costo amortizado	(17,688,231,866,774)	(3,601,260,205,098)
Disminución en instrumentos financieros al costo amortizado	17,422,550,841,525	3,591,120,677,514
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(10,502,586,652)	(32,298,494,529)
Disminución por retiros y traspasos de inmuebles, mobiliario y equipo	2,291,266,188	8,205,220,785
Adquisición de intangibles	(16,602,941,796)	(15,409,079,216)
Disminución por retiros y traspasos de intangibles	378,354,905	(5,185,381,628)
Participaciones en el capital de otras empresas	(752,870,285)	200,000,001
Flujos de efectivo (usados) provistos por las actividades de inversión	(285,569,802,889)	(54,627,262,171)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Obligaciones subordinadas	2,520,890	49,955,433,414
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de financiamiento	2,520,890	49,955,433,414
(Disminución) o aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	193,215,232,230	127,011,010,258
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	1,007,949,584,962	906,345,063,539
Efecto de las variaciones en las tasas de cambio sobre el efectivo mantenido	(38,172,830,570)	(25,406,488,835)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4 ¢ 1,162,991,986,622	1,007,949,584,962

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Douglas Soto L.
Gerente General

María Luisa Guzmán G.
Contadora

BANCO DE COSTA RICA
CIEC 400000019
BANCO DE COSTA RICA
SERVICIO AUTENTIFICADO CON
EL SISTEMA "FIRMANA DIGITAL"
Registro Profesional: 24112
Contador: GILMAR GRANADOS
MARÍA LUISA
Estado de Flujos de Efectivo
2024-02-01 12:28:03 -0600



María Eugenia Zeledón P.
Auditora General



BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

a. Operaciones

Banco de Costa Rica (en adelante “el Banco”) es una institución autónoma de derecho público constituido en 1877, con personería jurídica propia e independiente en materia de administración. Como banco público estatal está regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Constitución Política de la República de Costa Rica, y está sujeto a la fiscalización de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y de la Contraloría General de la República. Sus oficinas centrales se localizan entre Avenida Central y Segunda y calles 4 y 6, San José, Costa Rica.

El sitio Web del Banco es www.bancobcr.com.

Su actividad principal es el otorgamiento de préstamos y de garantías de participación y cumplimiento, emisión de certificados de depósito, apertura de cuentas corrientes en colones, US dólares y euros, emisión de cartas de crédito y cobranzas, compra y venta de divisas, administración de fideicomisos, custodias y demás operaciones bancarias. Al 31 de diciembre de 2023, el Banco posee 161 oficinas o sucursales respectivamente distribuidas en el territorio nacional (161 para diciembre) y tiene en operación 557 cajeros automáticos (568, para diciembre 2022), cuenta con 4,050 empleados (3,972, para diciembre 2022)

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

El Banco es accionista propietario del 100% de las subsidiarias siguientes:

BCR Valores, S.A.-Puesto de Bolsa, constituida como sociedad anónima en febrero de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es el ejercicio del comercio de títulos valores.

BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., constituida como sociedad anónima en julio de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de fondos de inversión.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., constituida como sociedad anónima en setiembre de 1999, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la administración de planes de pensiones complementarias y ofrecer servicios adicionales de planes de invalidez y muerte a los afiliados.

BCR Corredora de Seguros, S.A. constituida como sociedad anónima en febrero de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la intermediación de seguros.

Banprocesa, S.R.L., constituida en agosto de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad será prestar servicios de procesamiento en el área de la tecnología, brindar soporte tecnológico, así como la adquisición, arrendamiento y mantenimiento de hardware y software, incluido, además, el desarrollo de software y la atención de las necesidades relacionadas con el área de tecnología del Banco.

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, en el artículo 6, del acta de la sesión 1676-2021, celebrada el 27 de julio del 2021, autoriza la incorporación de Banprocesa como parte del Conglomerado BCR.

Depósito Agrícola de Cartago, S.A., constituida como sociedad anónima en octubre de 1934, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su actividad principal es la custodia y bodegaje de bienes muebles de procedencia nacional y extranjera con personería jurídica propia e independiente en materia de administración y está regulada por la Ley de Almacenes Generales.

El Depósito Agrícola de Cartago S. A. tiene una subsidiaria propiedad total denominada Almacén Fiscal Agrícola de Cartago S.A., constituida en diciembre de 1991 bajo las leyes de la República de Costa Rica. Su principal actividad es la custodia y bodegaje de mercancía sobre la que no se han pagado impuestos de importación, regulada por la Ley General de Aduanas y fiscalizado por la Dirección General de Aduanas del Ministerio de Hacienda. Ambas sociedades están sujetas a la fiscalización de la Contraloría General de la República.

Bancrédito Sociedad Agencia de Seguros, S.A., constituida como sociedad anónima en marzo de 2009, bajo las leyes de la República de Costa Rica. Al 30 de abril del 2020 se realizó la liquidación final de la sociedad.

BCR LEASING PREMIUM PLUS S.A. es una sociedad anónima constituida el 04 de julio del año 2022, bajo las leyes de la República de Costa Rica y se conforma como una subsidiaria más del Conglomerado Financiero de BCR. Su principal actividad es el arrendamiento de bienes muebles a clientes actuales y potenciales del Conglomerado de BCR.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

El Banco es también propietario del 51% del capital accionario de la subsidiaria siguiente:

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria (BICSA), banco constituido bajo las leyes de la República de Panamá desde 1976, opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior; se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, Calle Aquilino de la Guardia y Avenida Balboa, Edificio BICSA Financial Center, piso No.50. El restante 49% de las acciones de BICSA es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

b. Políticas contables para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros del Banco son preparados según la Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados vigente, con apego a las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), del Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.), y en lo no dispuesto por estos entes, por las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1 de enero de 2011 (NIIF).

En enero de 2008, el CONASSIF emite la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN y a los emisores no financieros y en setiembre 2018 se emite el Reglamento de Información Financiera, Acuerdo CONASSIF 6-18, donde el CONASSIF establece las políticas contables que deben utilizarse cuando las NIIF dispongan de tratamientos alternos y sus excepciones, lo cual favorece su comparabilidad y la lectura de la información financiera, tanto para los usuarios nacionales como extranjeros. Además, incluye en un solo cuerpo normativo las disposiciones sobre remisión, presentación y publicación de los estados financieros, lo que brinda mayor uniformidad en la actuación de los órganos supervisores, así como evitar duplicidades y redundancias.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, como se explica en las políticas contables a continuación.

Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el Banco toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2, las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIC 17 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- Nivel 1 - Son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos para los cuales la entidad tiene acceso a la fecha de medición;
- Nivel 2 - Son entradas, diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para un activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Nivel 3 - Son entradas no observables para un activo o pasivo.

c. Participaciones en el capital de otras empresas

Valuación de inversiones por el método de participación patrimonial

i. Subsidiarias

Las subsidiarias son aquellas compañías controladas por el Banco. El control existe cuando el Banco, tiene el poder directo o indirecto, para definir las políticas financieras y operativas de las compañías, y para obtener beneficios de estas actividades. Por requerimiento regulatorio, los estados financieros deben presentar las inversiones en sus subsidiarias valuadas por el método de participación patrimonial y no en forma consolidada. Las transacciones que afectan el patrimonio de esas subsidiarias se reconocen de la misma forma en el patrimonio del Banco. Esas transacciones podrían ser: ajustes por conversión, ganancia o pérdida no realizada por valuación de inversiones, entre otros. Estos efectos se registran en la cuenta denominada ajuste por valuación de participaciones en otras empresas.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

El Banco y subsidiarias, deben analizar y valorar la realización del reparto de dividendos conforme la normativa vigente interna y externa aplicable a cada entidad. El reparto de dividendos será propuesto por la Administración de cada entidad que los va a distribuir; esta lo transmitirá a la Junta Directiva y posteriormente lo remitirá a la asamblea de accionistas en caso de las subsidiarias. Una vez determinado el monto a distribuir, se disminuirán las utilidades acumuladas de periodos anteriores y/o el capital social, si fuese necesario.

d. Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Al 30 de enero de 2015, la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica en el artículo 5 del acta de la sesión 5677-2015, dispuso en firme establecer a partir del 2 de febrero de 2015, un nuevo régimen cambiario de flotación administrada, cuyos principales aspectos de detallan a continuación:

- En este régimen, el Banco Central de Costa Rica permitirá que el tipo de cambio sea determinado libremente por el mercado cambiario, pero podrá participar en el mercado con el fin de atender sus propios requerimientos de divisas y los del Sector Público no Bancario y, de manera discrecional, con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio.
- El Banco Central de Costa Rica podrá realizar operaciones directas o utilizar los instrumentos de negociación de divisas que estime convenientes de conformidad con la normativa vigente.
- El Banco Central de Costa Rica continuará utilizando en sus transacciones de estabilización, en el Mercado de Operaciones de Monedas Extranjeras (MONEX), las reglas de intervención con las modificaciones que se establecen en este mismo acuerdo. La Comisión de Estabilidad Financiera determinará los procedimientos de intervención congruentes con la estrategia aprobada por la Junta Directiva.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. De esa forma, al 31 de diciembre de 2023, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, fueron valuados al tipo de cambio de ₡526.88 por US\$1.00 (₡601.99, para diciembre 2022).

Como resultado de la valuación en colones de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, por el año terminado al 31 de diciembre de 2023, se generaron pérdidas por diferencias cambiarias por ₡607,501,302,218 (₡1,632,662,148,837, para diciembre 2022) y ganancias por ₡595,243,352,981 (₡1,629,626,527,323, para diciembre 2022), las cuales se presentan en el estado de resultados.

Adicionalmente, como resultado de la valuación de otros pasivos y otros activos se generaron pérdidas y ganancias, respectivamente, las cuales son reflejadas en las cuentas de otros gastos de operación – por otros gastos operativos y otros ingresos de operación – por otros ingresos operativos, respectivamente. Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2023, la valuación de otros activos generó ganancia por un monto de ₡159,390,535 (₡1,459,439,641 pérdida, para diciembre 2022) y la valuación de otros pasivos generó ganancia por un monto de ₡1,239,839,265 (₡1,582,134,582, para diciembre 2022).

iii. Estados Financieros de operaciones extranjeras (BICSA)

Los estados financieros de BICSA se presentan en US Dólares.

La conversión de esos estados financieros a colones costarricenses se efectuó como sigue:

- Activos y pasivos han sido convertidos al tipo de cambio de cierre.
- Ingresos y gastos han sido convertidos a los tipos de cambio promedio vigentes para cada año.
- El patrimonio se mide considerando tasas de cambio históricas, utilizando la tasa de cambio en la fecha de las transacciones.

Como resultado de la valuación de la participación en los estados financieros de esa entidad extranjera, se originan diferencias de cambio netas en el año terminado el 31 de diciembre de 2023 por ₡12,257,949,237, (₡2,002,236,916, para diciembre 2022)

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

e. Base para el reconocimiento de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del valor razonable para los activos con cambio en resultados y con cambio en resultado integral. Los otros activos y otros pasivos financieros y no financieros se registran al costo amortizado o al costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado en forma consistente.

f. Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene el Banco incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, otras cuentas por cobrar, obligaciones con el público, obligaciones con entidades y cuentas por pagar.

(i) *Clasificación*

Los instrumentos financieros al valor razonable con cambio en resultados son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las otras cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, debido a que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos al valor razonable con cambio en otro resultado integral son aquellos activos financieros que no se han mantenido al valor razonable con cambio en resultados, no han sido originados por el Banco ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos al valor razonable con cambio en otro resultado integral incluyen algunos títulos de deuda.

(ii) *Reconocimiento*

El Banco reconoce los activos valor razonable con cambio en otro resultado integral en el momento en que se convierte en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento y los préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen mediante el método de la fecha de liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

(iii) Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente a su valor razonable, que incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros al valor razonable con cambio en otro resultado integral se miden al valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo, incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y otras cuentas por cobrar originados por el Banco, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza por el método de interés efectivo llevándolo al ingreso o gasto financiero.

(iv) Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

(v) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos valor razonable con cambio en otro resultado integral se reconocen directamente en el patrimonio, hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

(vi) Dar de baja

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

La NIIF 9 introduce el “modelo de negocio” como una de las condicionantes para clasificar los activos financieros, reconoce que una entidad puede tener más de un modelo de negocio, y que los activos financieros se reclasifican si dicho modelo sufre cambios significativos o excepcionales.

De acuerdo a la norma, el modelo de negocio se refiere a la forma en que una entidad financiera gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, que podría ser a partir de:

1. Cobrar los flujos de caja contractuales
2. Venta de activos financieros
3. Una combinación de ambos

Dado lo anterior, se tiene que las NIIF 9 introduce un nuevo enfoque de clasificación de los activos financieros y requiere que los mismos se clasifiquen en el momento de su registro inicial (fecha de liquidación) en tres categorías de valoración: (i) coste amortizado, (ii) valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio) y (iii) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

La clasificación en estas categorías dependerá de dos aspectos: modelo de negocio de la entidad (modo en que una entidad gestiona sus instrumentos financieros) y la existencia o no de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros específicamente definidos.

- Si el objetivo del modelo es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos de principal más intereses sobre dicho principal, el activo se valorará a coste amortizado.
- Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como sus ventas para obtener liquidez y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, el activo financiero se valorará a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Los intereses, deterioro y diferencias de cambio se registran en resultados como en el modelo de coste amortizado. El resto de las variaciones de valor razonable se registran en partidas de patrimonio y podrán reciclarse a pérdidas y ganancias en su venta.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

- Fuera de estos escenarios, el resto de los activos se valorarán a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Conforme lo indicado en el Reglamento de Información Financiera, en esta categoría se deben de registrar las participaciones de inversión en fondos abiertos. Por sus características, los fondos de inversión abiertos son aquellos que no presentan restricciones para su negociación, por tanto, dentro de esta categoría, se incluyen los fondos de inversión mutuos y los fondos de inversión de tipo “money market” de los mercados internacionales, los cuales pueden ser liquidados sin restricción alguna.

Si el objetivo del modelo de negocio de una entidad sufre cambios significativos, será obligatoria la reclasificación del instrumento. Sin embargo, la norma prevé que esta circunstancia se produzca muy raramente, y cuando exista, se requiere su divulgación de acuerdo a la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar.

g. Efectivo y equivalentes a efectivo

Se considera como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses.

h. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros que se clasifican como al valor razonable con cambio en otro resultado integral, se valoran a precios de mercado utilizando el vector de precios proporcionado por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPCA).

El efecto de la valoración a precios de mercado de las inversiones valor razonable con cambio en otro resultado integral se incluye en una cuenta patrimonial denominada “Ajuste por valuación de inversiones valor razonable con cambio en otro resultado integral”, hasta que se realicen o se vendan.

De acuerdo con el artículo 18 del Reglamento de Información Financiera, denominado NIIF 9. Instrumentos financieros – activos financieros, se define lo siguiente:

1. La compra o venta convencional de los activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.
2. Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

3. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:
 - a. Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:
 - i. El valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado
 - ii. La ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.
 - b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
 - c. Valor razonable con cambios en resultados: en esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Conforme a las características que debe de cumplir el portafolio del Banco, basado en la Política para el Manejo de las Inversiones, así como la estrategia de inversión vigentes, la gestión del portafolio de inversiones en el Banco cumple las características de un modelo de negocio cuya característica principal responde a la administración de activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, así como la ejecución ocasional de ventas para atender requerimientos de liquidez o bien objetivos de gestión del portafolio de inversiones, en el marco de la Política de Inversiones aprobada. De conformidad con lo anterior, los activos financieros que conforman el portafolio de inversiones en el Banco cumplen las condiciones para ser valorados a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Para efectos de definición de modelo de negocio, estos corresponden al modelo de negocio principal que caracteriza la gestión del portafolio de inversiones en el Banco.

No obstante, lo anterior, es requerido determinar la necesidad de determinar un modelo de negocio “secundario”, cuyas características de los activos que lo conforman están determinados por la norma vigente. Debido a la necesidad de administración de la liquidez en fondos de inversión que actualmente mantiene el Banco, estos activos financieros deberán ser clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de acuerdo a lo indicado por el Reglamento de Información Financiera.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

De conformidad con los objetivos de liquidez del portafolio de inversiones del Banco, no corresponderá de conformidad al modelo de negocio de la Entidad la ejecución de inversiones futuras en fondos cerrados, no obstante, las inversiones vigentes en estos instrumentos deberán ser clasificados de conformidad con lo establecido en la norma.

Por otra parte, de acuerdo a lo indicado en la Ley 9274, la Política para el Manejo de Inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo, así como la Estrategia de Inversiones vigente, la gestión del portafolio de inversiones en el Fondo de Crédito para el Desarrollo cumple las características de un modelo de negocio cuya característica principal responde a la administración de activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, así como la ejecución ocasional de ventas para atender requerimientos de liquidez o bien objetivos de gestión del portafolio de inversiones, en el marco de la Política de Inversiones aprobada. De conformidad con lo anterior, los activos financieros que conforman el portafolio de inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo cumplen las condiciones para ser valorados a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Para efectos de definición de modelo de negocio, estos corresponden al modelo de negocio principal que caracteriza la gestión del portafolio de inversiones de dicho Fondo.

No obstante, lo anterior, es requerido determinar la necesidad de determinar un modelo de negocio “secundario”, cuyas características de los activos que lo conforman están determinados por la norma vigente. Debido a la necesidad de administración de la liquidez en fondos de inversión que actualmente mantiene el Fondo de Crédito para el Desarrollo, estos activos financieros deberán ser clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de acuerdo a lo indicado por el Reglamento de Información Financiera.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Reglamento de Información Financiera con respecto a las NIIF 9, en sesión de Junta Directiva General del 29 de octubre de 2019 se aprueba el modelo de negocio de clasificación y valoración de inversiones propias en activos financieros para el Banco de acuerdo con las siguientes categorías de valoración, de conformidad con la definición de modelo de negocio:

- Modelo negocio principal

Valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio): se procederá a clasificar, bajo esta categoría, aquellas inversiones que formen parte del portafolio de inversiones, cuyo objetivo corresponda la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

- Modelo negocio secundario

Valor razonable con cambios en resultados en pérdidas y ganancias: se procederá a clasificar, bajo esta categoría, aquellas inversiones en activos financieros que, por sus características, no representan la posibilidad de generar un flujo de efectivo en fechas específicas a partir del pago de intereses según el contrato financiero.

En adición, y por definición del Reglamento de Información Financiera, se clasificará a valor razonable con cambios en resultados las inversiones en fondos abiertos. Los activos financieros que tienen estas características son los siguientes:

- Fondos de inversión de mercado de dinero locales
- Fondos de inversión de *money market* del mercado internacional
- Fondos mutuos del mercado internacional

- i. Cartera de créditos

La SUGEF define como crédito toda operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad como se instrumente o documento, mediante la cual y bajo la asunción de un riesgo, dicho intermediario provea fondos o facilidades crediticias en forma directa, o garantice frente a terceros el cumplimiento de obligaciones contraídas por su cliente. Se consideran créditos: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses, la apertura de cartas de crédito y líneas de crédito de utilización automática.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, el Banco tiene la política de no acumular intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

- j. Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores”, aprobado por el CONASSIF el 24 de noviembre de 2005, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 238, del viernes 9 de marzo de 2005, que rige a partir del 9 de octubre de 2006. Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a ₡65,000,000 (Grupo 1, según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas según el riesgo crediticio.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

A partir del 23 de mayo de 2019, se fija en $\text{¢}100,000,000$ o su equivalente en moneda extranjera de acuerdo con el tipo de cambio de venta del Banco Central de Costa Rica, el límite a la suma de los saldos totales adeudados de las operaciones de crédito de los deudores a que se refiere el Artículo 4 del Reglamento para la Calificación de los Deudores, Acuerdo SUGEF 1-05. Esta clasificación considera lo siguiente:

- La capacidad de pago, que incluye el análisis de flujos de caja proyectados, análisis de la situación financiera, considera la experiencia en el giro del negocio, la calidad de la administración, análisis de estrés de las variables críticas, análisis de la capacidad de pago de las personas físicas, intermediarios financieros supervisados e instituciones públicas.
- El comportamiento de pago histórico es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses, considerando la atención de sus operaciones crediticias directas, tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.
- La morosidad
- De acuerdo con esta regulación, la garantía se puede utilizar como mitigador del riesgo para efectos del cálculo de la estimación de crédito. Se debe considerar tanto el valor de mercado y su actualización al menos una vez al año. Adicionalmente, existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador y deben depreciarse después de seis meses desde el último avalúo.

Las categorías de riesgo se resumen como sigue:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Morosidad</u>	<u>Comportamiento de pago histórico</u>	<u>Capacidad de pago</u>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Se debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo de A a la D, mencionadas anteriormente, o se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que la entidad juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

A partir de junio de 2019, según Acuerdo SUGEF 15-16 Reglamento Sobre Gestión y Evaluación del Riesgo de Crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo la cartera de banca de desarrollo será objeto de clasificación de riesgo en función de la morosidad del deudor y el número de reestructuraciones de que ha sido objeto, en cualquiera de sus operaciones realizadas en el marco de la Ley 9274, según los siguientes criterios:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Criterio de clasificación</u>
1	a) Deudores al día en la atención de sus operaciones con la entidad, o b) Deudores con morosidad de hasta 30 días en la entidad
2	Deudores con morosidad mayor a 30 días y hasta 60 días en la entidad
3	a) Deudores con morosidad mayor a 30 días y hasta 90 días en la entidad, o b) Deudores con morosidad menor a 60 días en la entidad, y que hayan presentado morosidad con el SBD mayor a 90 días en los últimos 12 meses, o c) Deudores con morosidad menor a 60 días en la entidad, y al menos ha sido objeto de una reestructuración en cualquiera de sus operaciones con la entidad en los últimos 12 meses
4	a) Deudores con morosidad mayor a 90 días y hasta 120 días en la entidad b) Deudores con morosidad menor a 90 días en la entidad y que hayan presentado morosidad con el SBD mayor a 120 días en los últimos 12 meses, o c) Deudores con morosidad menor a 90 días, y al menos ha sido objeto de dos reestructuraciones en cualquiera de sus operaciones con la entidad en los últimos 12 meses
5	Deudores con morosidad mayor a 120 días y hasta 180 días en la entidad
6	Deudores con morosidad mayor a 180 días en la entidad

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

La morosidad a utilizar debe corresponder a la morosidad máxima del deudor al cierre de cada mes, en cualquiera de sus operaciones realizadas en el marco de la Ley 9274, con la entidad o con el SBD, según corresponda.

A partir del 1 de enero de 2014, según reformas realizadas a las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, “Reglamento para la calificación de Deudores”, el Banco debe mantener un monto de estimación mínima, resultado de la suma de la estimación genérica y de la estimación específica, calculado de conformidad con la gradualidad establecida en el transitorio XII.

La estimación genérica, como mínimo será igual al 0.5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes.

La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje que corresponda a la categoría de riesgo. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje que corresponda.

A partir de julio de 2016, en el caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, debe aplicarse una estimación genérica adicional del 1% sobre la base de cálculo indicada. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%.

El Banco debe mantener actualizado, semestralmente, este indicador. La SUGEF verificará su cumplimiento en sus labores normales de supervisión.

En el caso de los créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas; debe aplicarse además una estimación genérica adicional de 1.5% sobre la base de cálculo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Las estimaciones genéricas indicadas serán aplicables en forma acumulativa, de manera que, para el caso de deudores no generadores de divisas, con un indicador de cobertura del servicio de las deudas superior al indicador prudencial, la estimación genérica aplicable será al menos del 3% (0.5% + 1% + 1.5%).

Las categorías de clasificación y los porcentajes de estimación específica para cada categoría se detallan a continuación:

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>
A1	0%	0%
A2	0%	0%
B1	5%	0.5%
B2	10%	0.5%
C1	25%	0.5%
C2	50%	0.5%
D	75%	0.5%
E	100%	0.5%

A partir del 1 de diciembre de 2020, como excepción para la categoría de riesgo E, las operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de Comportamiento de Pago Histórico está en Nivel 3, se debe calcular el monto mínimo de la estimación para dichos deudores como sigue:

<u>Morosidad en la entidad, al cierre de mes</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia</u>	<u>Porcentaje de estimación específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)</u>	<u>Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)</u>
Al día	5%	0.5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 30 días	10%	0.5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	25%	0.5%	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Igual o menor a 90 días	50%	0.5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
Mayor a 90 días	100%	0.5%	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

A partir de julio de 2016, según el Acuerdo SUGEF 19-16, “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”, se aplica un tipo de estimación genérica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. El Banco debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos, antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad, de cada mes, hasta que el saldo de cuenta del componente contracíclico alcance el monto correspondiente al saldo requerido de estimación para la entidad. A la entrada en vigencia de este reglamento, el nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica es de 0.33%

Al 31 de marzo de 2019, la entidad alcanzó el nivel meta de estimación contra cíclica y que se encuentran bajo la regla de la fórmula, establecida en el Artículo 4. “Cálculo del requerimiento de estimaciones contra cíclicas”, del Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas, SUGEF 19-16, continuará acumulando o des acumulando, conforme con la metodología que establece dicho artículo y, el artículo 5 “Registro Contable” de ese reglamento.

A partir de la vigencia de la modificación al artículo 12 de este Reglamento y hasta el 31 de diciembre de 2021, según el transitorio XXII, el saldo de estimaciones registrado para los deudores en Categoría de Riesgo E con CPH3 no podrá disminuirse como resultado de esta modificación. Únicamente se admite que los importes de disminución sean reasignados a apoyar incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores reclasificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo SUGEF 1-05.

Al 31 de diciembre de 2023, la estimación total de cartera de crédito reflejada en los registros de la contabilidad asciende a la suma de ₡124,899,677,183, (₡145,623,881,422, para diciembre 2022).

Al 31 de diciembre de 2022, los incrementos en la estimación por incobrables que resulten de la estimación mínima se incluyen en los registros de la contabilidad, en cumplimiento al artículo 17 del Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”, previa autorización de ente supervisor, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Al 31 de diciembre de 2023, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Cuentas y productos por cobrar

Para calificar el riesgo de las cuentas y productos por cobrar no relacionadas con operaciones crediticias, el Banco considera la morosidad, conforme los rangos establecidos para los otros activos en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de Deudores” aprobado por el CONASSIF.

<u>Morosidad</u>	<u>Porcentaje de estimación</u>
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

Hasta que no se implemente la NIIF 9 Instrumentos financieros para la cartera de crédito de los intermediarios financieros, las disposiciones establecidas en el Reglamento para la calificación de deudores para cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones correspondientes, se mantendrán vigentes y las entidades continuaran calculando dichas estimaciones según la metodología dispuesta en el Reglamento de marras

k. Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El Banco mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de recomprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el en el estado de situación financiera, y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de activo. El gasto por interés reconocido por los acuerdos se calcula utilizando el método de interés efectivo. El interés es reflejado como gasto por intereses en el estado de resultados y como intereses acumulados por pagar en el estado de situación financiera.

l. Método de contabilización de intereses por cobrar

La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente, no se acumulan intereses sobre operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

m. Otras cuentas por cobrar

Su recuperabilidad es evaluada aplicando criterios similares a los establecidos por la SUGEF para la cartera de créditos. Si una partida no recuperada en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, se estima al 100% del importe de la misma. Las partidas que no tienen una fecha de vencimiento determinada se consideran exigibles desde su origen.

n. Bienes mantenidos para la venta

Comprende los bienes propiedad de la entidad cuyo destino es su realización o venta. Se registran en esta cuenta los bienes recibidos en dación de pago y adjudicados en remates judiciales, los bienes adquiridos para ser entregados en arrendamiento financiero y arrendamiento operativo, los bienes producidos para la venta, los inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso, y otros bienes mantenidos para la venta.

Estos bienes se valúan al que resulte menor entre su valor de costo y su valor de mercado. Si el valor de mercado fuese menor al valor de costo registrado contablemente, se debe contabilizar una estimación para desvalorización (deterioro) por el importe de la diferencia entre ambos valores. Como valor de costo se toma el valor histórico de adquisición o producción en moneda nacional. Estos bienes no deben ser revaluados ni depreciados contablemente y su registro contable debe realizarse con código de moneda nacional. Sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización. Las demás erogaciones relacionadas con bienes mantenidos para la venta deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Como valor de mercado debe tomarse el valor neto de realización, el cual debe determinarse aplicando criterios estrictamente conservadores y se calcula restando al precio de venta estimado del bien los gastos a incurrir para la venta del mismo. El precio de venta estimado del bien será determinado por un perito valuador, con base en la situación actual del mercado, sin considerar expectativas futuras de mejores condiciones y considerando que estos bienes deben ser vendidos en el menor plazo posible, de forma que la entidad recupere el dinero invertido para aplicarlo nuevamente a las actividades propias de su giro. La entidad debe contar, para todos los bienes mantenidos para la venta, con los informes de los peritos que han realizado los avalúos, los cuales deben ser actualizados con una periodicidad máxima anual. Si un bien registrado en este grupo pasa a ser de uso de la entidad, debe reclasificarse a la cuenta del grupo correspondiente.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Las entidades supervisadas deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes retirados de uso y para los bienes mantenidos para la venta que no fueren vendidos o arrendados, ya sea mediante arrendamiento operativo o financiero, en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición o producción. Lo anterior en cumplimiento del artículo 20-b, del acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores”. Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un venticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien durante el plazo de dos años. Este registro contable iniciará a partir del cierre de mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.

En el acuerdo CONASSIF 6-18, en su artículo 16 indica, además, que para determinar el valor en libros de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adjudicado o recibido en pago.

o. Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

p. Inmuebles, mobiliario y equipo

(i) *Activos propios*

Los bienes de uso (edificios, mobiliarios y equipo) se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros y fiscales, con base en la vida útil estimada de los activos respectivos. Las mejoras a las propiedades arrendadas se amortizan en línea recta en sesenta cuotas mensuales, iniciando a partir del mes siguiente de registrado el cargo diferido. La amortización se realizará a la fecha del vencimiento del contrato solamente cuando el arrendador o el Banco notifiquen la intención de no renovar el contrato, ya sea al término del plazo original o de la prórroga, en tales casos la amortización del saldo se realizará por lo que resta del contrato.

Por disposiciones establecidas por las entidades reguladoras, al menos cada cinco años, el Banco debe realizar un avalúo por un perito independiente, en que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles. Si el valor de realización es menor al incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable y llevarlo al valor resultante de ese avalúo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

(ii) *Activos arrendados*

Los arrendamientos en donde el Banco asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios son clasificados como arrendamientos con derecho de uso del activo.

En aplicación de la NIIF 16 las entidades que cuenten con contratos de arrendamiento en el cual sean arrendatarios, deben reconocer un pasivo por arrendamiento a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17. El arrendatario medirá ese pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.

Debe reconocer un activo derecho de uso a partir de la entrada en vigencia de esta regulación para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

(iii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de edificios, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de no ser así, se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

(iv) *Depreciación*

La depreciación y la amortización se cargan a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, aplicando los porcentajes de depreciación anual establecidos para efectos tributarios, excepto para aquellos bienes que como producto de un avalúo realizado por un perito se hubiere determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante, en cuyo caso debe aplicarse la primera. Un detalle de las vidas útiles estimadas es el siguiente:

	<u>Vida útil</u>
Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad	5 años

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

(v) *Revaluación*

Por lo menos cada cinco años las entidades financieras deben valuar los bienes inmuebles con el apoyo de peritos independientes, en el que conste el valor neto de realización de los bienes inmuebles.

Si el valor de realización de los bienes es diferente que el incluido en los registros contables, se debe ajustar el valor contable al valor resultante de ese avalúo.

Estos bienes se deprecian por el método de línea recta para propósitos financieros e impositivos, con base en la vida estimada de los activos respectivos.

El último avalúo se efectuó en el año 2022 y su registro contable fue el 30 de setiembre de 2022.

q. Cargos diferidos

Los cargos diferidos se valúan al costo y se registran en moneda nacional, no computándose ningún tipo de reevaluaciones ni actualizaciones.

r. Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

La amortización de los sistemas de información se carga a resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Esa vida útil se estima en 5 años.

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en los resultados conforme se incurren.

s. Deterioro de activos

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable. Tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en el superávit por revaluación para los activos registrados a montos revaluados, hasta tanto el monto del superávit del activo específico alcance para absorber la pérdida por deterioro.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor de uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacciones libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reserva a través del estado de resultados o de cambios en el patrimonio, según sea el caso.

La SUGEF establece lo siguiente: Independientemente de lo expresado anteriormente, al menos cada cinco años, las entidades financieras deberán contar con un informe de avalúo de un perito independiente, en el que conste el valor neto de realización de los inmuebles (terrenos y edificios) destinados al uso, cuyo valor contable neto supere el 5% del patrimonio de la entidad respectiva. Si el valor neto de realización de los bienes revaluados, tomados en su conjunto, fuese menor al valor contable neto correspondiente, se debe ajustar el valor contable para llevarlo al valor resultante del avalúo, procediéndose a ajustar aquellos bienes que se encuentran sobrevaluados en un mayor monto. La disminución en el valor de los bienes de uso se registra contra la cuenta "331 - Ajustes al valor de los activos".

En los casos en que la entidad tenga conocimiento de la sobrevaluación contable significativa de uno o varios bienes, cualquiera sea la causa que reduzca su valor y/o vida útil asignada originalmente, debe contratar un perito para que efectúe el avalúo técnico, comunicar inmediatamente a la SUGEF los resultados del mismo y proceder al ajuste contable correspondiente.

t. Obligaciones con el público

Obligaciones corrientes por los recursos de que dispone el banco para la realización de sus fines aportados por fuentes externas a esta, las cuales son virtualmente ineludibles y pueden ser identificables y cuantificables razonablemente.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

u. Cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo.

v. Prestaciones sociales (cesantía)

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa. La legislación indica el pago de 7 días de salario para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año, y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con lo establecido por la Ley de Protección al Trabajador.

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo a dicha ley, todo patrono público o privado aporta un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual es recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) desde que inició el sistema, y los respectivos aportes son trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

El Banco sigue la práctica de trasladar las sumas, correspondientes a cada empleado, por prestaciones legales a la Asociación Solidarista, calculado con base en los salarios vigentes.

De la obligación por cesantía, las sumas no trasladadas a la Asociación Solidarista se aprovisionan de acuerdo a la obligación que por ley tiene el patrono.

w. Reserva legal

De conformidad con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Banco asignará cada año el 50% de la utilidad después del impuesto sobre la renta, para incrementar la reserva legal.

x. Superávit por revaluación

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a las utilidades no distribuidas en el momento de su realización, lo cual ocurre cuando los activos correspondientes se retiran de circulación o se dispone de ellos o por su uso. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados. Adicionalmente, y según autorización de la Superintendencia General de Entidades Financieras, el Banco puede capitalizar el superávit por revaluación incrementando el capital de acciones.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

y. Uso de estimaciones

La Administración ha efectuado un número de estimaciones y supuestos relacionados con los activos, pasivos, resultados y la revelación de pasivos contingentes, al preparar estos estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito.

z. Estimación de litigios

En los litigios pendientes se registran las provisiones por las probables obligaciones que surjan para el Banco, como consecuencia del resultado desfavorable para éste, por demandas en su contra que se encuentren pendientes de resolución.

Esta provisión se estima con base en los datos que suministra la Gerencia Corporativa Jurídica o los asesores legales externos en caso de tenerlos, sobre el avance de los juicios que el Banco y subsidiarias mantienen y de acuerdo con el criterio y los alcances de las eventuales resoluciones de los juicios.

aa. La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias CINIIF 23

La NIC 12 Impuestos a las Ganancias especifica los requerimientos para los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes. Una entidad utilizará los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de las leyes fiscales aplicables.

Puede no quedar clara la forma en que se aplica la legislación fiscal a una transacción o circunstancia concreta. La aceptabilidad de un tratamiento impositivo concreto según la legislación fiscal puede no ser conocida hasta que la autoridad fiscal correspondiente o los tribunales de justicia tomen una decisión en el futuro. Por consiguiente, una disputa o inspección de un tratamiento impositivo concreto por parte de la autoridad fiscal puede afectar la contabilización de una entidad del activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes.

Al evaluar si y cómo un tratamiento impositivo incierto afecta la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, una entidad supondrá que una autoridad fiscal inspeccionará los importes que tiene derecho a examinar y tendrá conocimiento total de toda la información relacionada cuando lleve a cabo esas revisiones.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Si una entidad concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad determinará la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, de forma congruente con el tratamiento impositivo usado o que esté previsto usar en su declaración de impuestos a las ganancias.

Si una entidad concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto, la entidad reflejará el efecto de la incertidumbre al determinar la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

Una entidad reflejará el efecto de la incertidumbre para cada tratamiento impositivo incierto por el uso de uno de los siguientes métodos, dependiendo de qué método la entidad espera que prediga mejor la resolución de la incertidumbre:

- (a) El importe más probable el único importe más probable en un rango de posibles resultados. El importe más probable puede predecir mejor la resolución de la incertidumbre si los posibles resultados son duales o se concentran en un valor.
- (b) El valor esperado la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados posibles. El valor esperado puede predecir mejor la resolución de la incertidumbre si existe un rango de resultados posibles que no son duales ni están concentrados en un valor.

Si un tratamiento impositivo incierto afecta a los impuestos corrientes e impuestos diferidos (por ejemplo, si afecta la ganancia imponible usada para determinar el impuesto corriente y las bases fiscales usadas para determinar el impuesto diferido), una entidad realizará juicios y estimaciones congruentes sobre el impuesto corriente y el impuesto diferido.

bb. Reconocimiento de los principales tipos de ingresos y gastos

(i) *Intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento, calculado sobre una base de interés efectivo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

(ii) *Ingresos por comisiones*

Cuando se generan comisiones por el otorgamiento de créditos, se tratan como ajuste al rendimiento efectivo, y se difiere en el plazo de los créditos. En el caso de otras comisiones relacionadas con la prestación de servicios, estos se reconocen cuando el servicio es prestado.

(iii) *Ingreso neto sobre valores negociables*

El ingreso neto sobre valores negociables incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos mantenidos para negociar.

(iv) *Gastos por arrendamientos operativos*

Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados durante el plazo del arrendamiento.

cc. Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la ley del impuesto sobre la renta, Banco de Costa Rica debe presentar sus declaraciones de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

(i) *Corriente:*

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

(ii) *Diferido:*

El impuesto sobre la renta diferido se registra de acuerdo al método pasivo del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con este método, las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible. Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

dd. Planes de pensiones, jubilaciones y retiro del personal

Existe un fondo creado por la Ley No. 16 del 5 de noviembre de 1936, el cual ha sido modificado en varias oportunidades, siendo la última modificación la incluida en la Ley 7107 del 26 de octubre de 1988. De acuerdo con esta ley, el fondo se estableció como un sistema especial de garantías y jubilaciones de los empleados del Banco de Costa Rica. El fondo está conformado por partidas establecidas de acuerdo con las leyes y reglamentos relativos y aportes mensuales del Banco y los empleados, equivalentes al 10% y 0.5%, respectivamente, del total de los sueldos y salarios pagados a sus funcionarios. A partir del 1 de octubre de 2007, el fondo es administrado por la subsidiaria BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. (compañía subsidiaria) mediante un contrato de administración integral.

Los aportes del Banco al Fondo se consideran planes de aportaciones definidas, por lo cual, el Banco no asume obligaciones adicionales a los montos que ha transferido al Fondo.

ee. Participaciones sobre la utilidad

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, las utilidades netas de los bancos comerciales del Estado se distribuyen así: 50% como asignación a la reserva legal; 10% para incrementar el capital del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), y el sobrante incrementará el capital, según artículo 20 de la Ley 6074. De acuerdo con el artículo 20 de la creación de CONAPE, esta comisión contará con recursos provenientes del 5% de las utilidades anuales netas de los bancos comerciales del Estado y en el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, se indica que del 5% de CONAPE a partir de las utilidades netas correspondientes al año 2007 y durante cinco años se destinarán dos puntos porcentuales (2%) a CONAPE y tres puntos porcentuales (3%) para el patrimonio del FINADE. A partir de enero de 2013 se elimina el transitorio III de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo No.8634, y se continúa calculando el 5% a CONAPE de acuerdo a la Ley 9092, Restitución de Ingresos a la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación.

De acuerdo con el artículo 46 de la Ley Nacional de Emergencia y Prevención del Riesgo, todas las instituciones de la Administración Central, la Administración Pública Descentralizada y las empresas públicas, girarán a la Comisión Nacional de Emergencia (CNE) un tres por ciento (3%) de las ganancias y del superávit presupuestario acumulado, libre y total, que cada una de ellas reporte, el cual será depositado en el Fondo Nacional de Emergencias, para el financiamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. El gasto correspondiente a CNE se calcula como un 3% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

De acuerdo con el artículo 78 de la Ley de Protección al Trabajador se establece una contribución hasta del 15% de las utilidades que las empresas públicas del Estado deben aportar con el propósito de fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social, en cuanto a su financiamiento y para universalizar la cobertura de la Caja Costarricense del Seguro Social a los sectores de trabajadores no asalariados en condiciones de pobreza. De acuerdo con el decreto No. 37127-MTSS, se establece en forma gradual la contribución de un 5% a partir del período 2013, un 7% a partir de 2015 y 15% a partir de 2017.

ff. Fondos de Financiamiento para el Desarrollo

A partir del año 2008, según la Ley No.8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”, de acuerdo con el artículo 32 de la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo, cada uno de los bancos públicos, a excepción del Banco Hipotecario para la Vivienda, destinarán, anualmente, al menos un cinco por ciento (5%) de sus utilidades netas después del impuesto sobre la renta, para la creación y el fortalecimiento patrimonial de sus propios fondos de desarrollo, con el objetivo de financiar a sujetos, físicos y jurídicos, que presenten proyectos viables y factibles, de conformidad con las disposiciones establecidas en la ley. (Véase nota 35).

gg. Fondos de Crédito para el Desarrollo

El Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD), conformado por los recursos indicados en el artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, No.1644, comúnmente llamado “Peaje Bancario”, será administrado por los Bancos Estatales, y que en acatamiento de lo indicado en la Ley No.9094 “Derogatorio del Transitorio VII de la Ley No.8634”, en concordancia con el artículo 35 de la Ley No.8634 “Sistema de Banca para el Desarrollo”, en sesión número 119 del día 16 de enero de 2013, mediante acuerdo número AG 1015-119-2013, acordaron designar al Banco de Costa Rica y al Banco Nacional de Costa Rica como administradores por un período de cinco años a partir de la firma de los contratos de administración respectivos. A cada banco adjudicatario le corresponde la gestión del cincuenta por ciento (50%) de dicho fondo.

Por lo que la Secretaría Técnica del Consejo Rector comunicó, mediante oficio CR/SBD-014-2013 a todos los bancos privados, su obligación de abrir cuentas corrientes con cada uno de los Bancos Administradores (Banco Nacional y Banco de Costa Rica), tanto en colones como en moneda extranjera y además tienen la obligación de distribuir el cincuenta por ciento de los recursos a cada Banco Administrador.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Las potestades otorgadas por el Consejo Rector a los Bancos Administradores son:

- a) Los Bancos Administradores pueden realizar Banca de Primer Piso con los sujetos beneficiarios del Sistema de Banca para Desarrollo, así reconocidos en el artículo 6 de la ley 8634.
- b) Los Bancos Administradores, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, con recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, pueden realizar Banca de Segundo Piso para otras entidades de orden financiero, a excepción de la banca privada, siempre que se cumplan los objetivos y obligaciones consignados en la Ley 8634 y que se encuentren debidamente acreditadas por el Consejo Rector.
- c) Los Bancos Administradores pueden canalizar, de conformidad con el artículo 35 de la Ley 8634, los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, por medio de colocaciones a: i) asociaciones, cooperativas, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de productores u otras entidades formales, siempre y cuando realicen operaciones de crédito en programas que cumplan los objetivos establecidos en la Ley 8634 y se encuentren debidamente acreditadas ante el Consejo Rector.

El contrato, firmado por un período de vigencia de cinco años, será renovable por períodos iguales y sucesivos salvo orden en contrario del Consejo Rector, la cual deberá ser notificada con al menos tres meses de antelación de manera escrita. Podrá ser rescindido por lo establecido en el artículo 12 inciso j) de la Ley 8634 y su reglamento ejecutivo, de comprobarse falta de capacidad e idoneidad demostrada por parte de los Bancos Administradores. (Véase nota 36).

hh. Periodo económico

El periodo económico y fiscal corresponde al terminado el 31 de diciembre de cada año.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

		<u>Diciembre</u> <u>2023</u>	<u>Diciembre</u> <u>2022</u>
Disponibilidades (véase nota 4)	¢	669,762,792,743	702,533,276,665
Inversiones en instrumentos financieros (véase nota 5)		113,228,042,840	369,692,667,371
	¢	<u>782,990,835,583</u>	<u>1,072,225,944,036</u>

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, las cuales se resumen así:

		<u>Diciembre</u> <u>2023</u>	<u>Diciembre</u> <u>2022</u>
Activos:			
Disponibilidades	¢	23,182,720,000	28,533,736,754
Cartera de Créditos		2,616,269,195	20,828,983
Cuentas por cobrar		1,076,573,773	1,432,699,383
Participaciones en capital de otras empresas		115,553,654,368	118,058,380,855
Total activos	¢	<u>142,429,217,336</u>	<u>148,045,645,975</u>
Pasivos:			
Obligaciones con el público	¢	5,276,388,361	4,531,772,037
Cuentas por pagar y provisiones		700,000,000	-
Total pasivos	¢	<u>5,976,388,361</u>	<u>4,531,772,037</u>
Ingresos:			
Ingresos Financieros	¢	1,466,464,363	879,982,310
Ingresos por participación en entidades		9,427,521,424	9,505,925,326
Ingresos operativos diversos		2,907,259,863	3,365,432,114
Total ingresos	¢	<u>13,801,245,650</u>	<u>13,751,339,750</u>
Gastos:			
Gastos financieros	¢	1,701,467,644	88,329,518
Gastos por participación en entidades		824,542,618	694,689,472
Gastos operativos diversos		6,627,840	437,536,408
Total de gastos	¢	<u>2,532,638,102</u>	<u>1,220,555,398</u>
Patrimonio:			
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	¢	<u>2,883,530,708</u>	<u>(4,527,993,757)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2023, no existen sumas en las inversiones por las participaciones en fondos administrados por BCR Sociedad Administradora de Fondo de Inversión, S. A. (compañía subsidiaria) (En diciembre 2022 no hubo sumas en dichas inversiones).

El monto pagado por remuneraciones al personal clave, se detalla como sigue:

		Diciembre 2023	Diciembre 2022
Beneficios de corto plazo	¢	1,135,537,530	1,064,901,924
Dietas de Junta Directiva		69,592,180	62,465,270
	¢	1,205,129,710	1,127,367,194

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación, para propósitos de conciliación con el estado de flujos de efectivo:

		Diciembre 2023	Diciembre 2022
Efectivo	¢	93,808,332,597	91,663,160,584
Depósitos a la vista en el BCCR		589,362,481,806	622,086,762,114
Cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del exterior		51,670,455,421	86,500,889,193
Documentos de cobro inmediato		957,816,574	288,751,558
Disponibilidades restringidas		89,317,909,995	89,322,134,860
Total disponibilidades		825,116,996,393	889,861,698,309
Inversiones en instrumentos financieros por negociar		337,874,990,229	118,087,886,653
Total efectivo y equivalente de efectivo	¢	1,162,991,986,622	1,007,949,584,962

Al 31 de diciembre de 2023, los depósitos a la vista en el Banco Central de Costa Rica (BCCR) se encuentran restringidos para cumplimiento del encaje mínimo legal por un monto de ¢669,762,792,743, (¢702,533,276,665, para diciembre 2022).

Al 31 de diciembre de 2023, existe un pasivo denominado cheques al cobro por un monto de ¢608,813,166, los cuales se compensan con la cuenta de documentos de cobro inmediato, en la cámara de compensación del día siguiente (¢1,071,873,752, para diciembre 2022).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		Diciembre 2023	Diciembre 2022
Al valor razonable con cambio en resultados	¢	136,439,991,845	229,977,070,438
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		1,001,866,151,532	1,320,061,922,081
Al costo amortizado		279,654,887,948	13,973,862,699
Productos por cobrar por inversiones al valor razonable con cambios en resultados		1,864,437,267	5,507,118,699
Productos por cobrar por inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		18,202,673,082	18,125,685,450
	¢	1,438,028,141,674	1,587,645,659,367
		Diciembre 2023	Diciembre 2022
Al valor razonable con cambio en resultados		Valor razonable	Valor razonable
<u>Emisores del país:</u>			
Participaciones en Fondos de Inversión Abiertos	¢	52,139,191,840	103,559,170,438
		52,139,191,840	103,559,170,438
<u>Emisores del Exterior:</u>			
Bancos Privados		84,300,800,005	126,417,900,000
	¢	136,439,991,845	229,977,070,438

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

		Diciembre 2023	Diciembre 2022
		Valor razonable	Valor razonable
Al valor razonable con cambio en otro resultado integral			
<u>Emisores del país:</u>			
Gobierno	¢	846,587,975,609	1,122,449,986,214
Bancos del Estado		32,815,264,882	86,250,250,952
Bancos Privados		-	3,265,745,952
Emisores Privados		4,518,798,370	2,981,404,740
Otras		29,962,553,575	-
		913,884,592,436	1,214,947,387,858
<u>Emisores del Exterior:</u>			
Bancos Privados		55,369,500,264	11,466,650,875
Emisores Privados		32,612,058,832	93,647,883,348
	¢	1,001,866,151,532	1,320,061,922,081
		Diciembre 2023	Diciembre 2022
		Valor razonable	Valor razonable
Al costo amortizado			
<u>Emisores del país:</u>			
Gobierno	¢	279,654,887,948	13,973,862,699
	¢	279,654,887,948	13,973,862,699

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de inversiones incluye un monto por ¢94,495,938,981, (¢158,945,753,812, para diciembre 2022) correspondiente a los montos administrados del Fondo de Crédito para el Desarrollo (Véase nota 36).

Los vencimientos de las inversiones en instrumentos financieros están entre los rangos del 1 de octubre de 2023 al 24 de mayo de 2034.

Los instrumentos financieros comprados devengan tasas de rendimiento anuales que presentan los siguientes rangos de oscilación:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Colones	4.60% a 11.53%	0.51% a 18.06%
US Dólares	0.01% a 6.58%	0.01% a 9.96%

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2023, existen inversiones que se otorgan en garantía a las inversiones y captaciones del mercado de liquidez en el SINPE, así como las Operaciones Diferidas a plazo, por ₡113,228,042,840, (₡369,692,667,371, para diciembre 2022). (Ver nota 2).

Operaciones de reventa

El Banco compra instrumentos financieros, mediante contratos en los cuales se compromete a vender los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de diciembre de 2023, las operaciones de reventa se detallan como sigue:

<u>Emisor</u>		<u>Saldo del activo</u>	<u>Valor razonable de garantía</u>	<u>Fecha de recompra</u>	<u>Precio de recompra</u>
Gobierno Local	₡	1,689,615,963	1,663,700,000	Entre el 20/12/2023 al 04/01/2024	100.00%
	₡	<u>1,689,615,963</u>	<u>1,663,700,000</u>		

Para diciembre 2022, no existen operaciones de reventa.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

(6) Cartera de créditos

(a) Cartera de créditos por sector económico

	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>
Créditos vigentes		
Créditos - Personas Físicas	€ 1,312,346,890,460	1,304,425,281,479
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	81,194,734,463	70,256,319,853
Créditos - Empresarial	94,182,522,224	95,605,780,080
Créditos – Corporativo	1,440,322,083,850	1,473,931,597,204
Créditos - Sector Público	58,050,059,983	55,635,856,560
Créditos - Sector Financiero	22,440,521,512	48,474,746,013
	<u>3,008,536,812,492</u>	<u>3,048,329,581,189</u>
Créditos vencidos		
Créditos - Personas Físicas	127,857,664,760	137,355,086,340
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	4,370,523,362	3,215,440,608
Créditos - Empresarial	13,546,557,498	17,185,529,892
Créditos – Corporativo	36,896,635,196	38,121,290,939
	<u>182,671,380,816</u>	<u>195,877,347,779</u>
Creditos en cobro judicial		
Créditos - Personas Físicas	31,015,697,072	29,306,781,962
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	742,263,981	952,731,705
Créditos - Empresarial	4,433,526,632	4,281,509,660
Créditos – Corporativo	18,365,682,350	19,474,356,582
	<u>54,557,170,035</u>	<u>54,015,379,909</u>
	<u>€ 3,245,765,363,343</u>	<u>3,298,222,308,877</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

El total de préstamos por cobrar originados por el Banco se detalla por actividad como sigue:

(b) Cartera de créditos por actividad

Actividad económica	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	€ 133,828,756,266	146,823,813,659
Administración Pública	19,382,332,809	24,395,604,351
Pesca y acuicultura	42,617,690	43,712,963
Industria manufacturera	232,754,738,209	253,181,690,762
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	237,657,850,422	234,561,181,309
Explotación de minas y canteras	21,982,027	28,843,116
Comercio	296,138,155,439	278,776,453,912
Servicios	582,789,273,745	574,356,885,439
Transporte	31,005,549,708	33,732,957,042
Actividad financiera y bursátil	2,687,299,499	3,385,299,600
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	21,398,613,478	26,519,811,034
Construcción, compra y reparación de inmuebles	1,316,723,625,795	1,339,857,477,601
Consumo	265,748,034,982	261,682,644,372
Hotel y restaurante	104,478,630,055	119,607,586,829
Enseñanza	657,174,250	740,142,594
Otras actividades del sector privado no financiero	450,728,969	528,204,294
	<u>3,245,765,363,343</u>	<u>3,298,222,308,877</u>
Productos por cobrar	17,936,955,267	18,955,945,108
Ingresos diferidos de cartera de crédito	(20,466,507,362)	(20,276,542,716)
Estimación para créditos incobrables	(124,899,677,183)	(145,623,881,422)
€	<u><u>3,118,336,134,065</u></u>	<u><u>3,151,277,829,847</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

(c) Cartera de préstamos por morosidad

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Al día	3,008,536,812,492	3,048,329,581,189
De 1 a 30 días	104,340,825,497	108,126,173,743
De 31 a 60 días	30,973,659,406	33,218,962,776
De 61 a 90 días	13,435,672,836	19,126,126,053
De 91 a 120 días	4,285,463,214	5,540,159,823
De 121 a 180 días	6,900,329,305	5,085,321,705
Más de 181 días	77,292,600,593	78,795,983,587
	3,245,765,363,343	3,298,222,308,876

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital o intereses por un día después de la fecha acordada.

(d) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Número de operaciones	2,033	1,755
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	77,292,600,592	78,795,983,586
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	159,935,950,259	171,096,744,102
Total de intereses no percibidos	11,858,154,997	12,686,419,035

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2023:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1,087	1.68%	¢ <u>54,557,170,035</u>

Al 31 de diciembre de 2023, la tasa de interés promedio anual que devengaban los préstamos es de 8.77% en colones (8.99%, para diciembre 2022) y 7.14% en US dólares (tasa 7.47% para diciembre 2022)

Al 31 de diciembre 2022, Créditos en cobro judicial:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
1,145	1.64%	¢ <u>54,015,379,909</u>

(e) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar por sector económico se detallan como sigue:

		<u>Diciembre 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>
Créditos - Personas Físicas	¢	8,925,961,415	9,164,279,712
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo		289,864,050	272,436,252
Créditos - Empresarial		1,151,439,604	1,138,731,425
Créditos - Corporativo		7,162,544,441	7,790,453,665
Créditos - Sector Público		282,987,434	327,112,407
Créditos - Sector Financiero		124,158,323	262,931,647
	¢	<u>17,936,955,267</u>	<u>18,955,945,108</u>

Los productos por cobrar por su antigüedad se detallan a continuación:

		<u>Diciembre 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>
Créditos vigentes	¢	10,101,069,167	11,587,638,068
Créditos vencidos		4,208,698,435	4,267,831,565
Créditos en cobro judicial		3,627,187,665	3,100,475,475
	¢	<u>17,936,955,267</u>	<u>18,955,945,108</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

(f) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de crédito es como sigue:

Saldo al inicio del año 2023	¢	145,623,881,422
Más:		
Estimación cargada a resultados (Véase nota 25)		5,960,683,052
Traslado de saldos		8,202
Ajuste por diferencial cambiario		318,731,125
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(7,223,777,684)
Traspaso a insolutos		(4,038,952,885)
Reversión de estimación contra ingresos (Véase nota 26)		(15,740,896,049)
Saldo al 30 de diciembre de 2023	¢	<u>124,899,677,183</u>
Diciembre 2022		
Saldo al inicio del año 2022	¢	152,927,986,661
Más:		
Estimación cargada a resultados (Véase nota 25)		11,248,195,564
Ajuste por diferencial cambiario		4,373,505,583
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(8,467,380,940)
Traspaso a insolutos		(6,735,928,098)
Reversión de la estimación contra ingresos (Véase nota 26)		(7,714,046,765)
Traslado de saldos		(8,450,583)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢	<u>145,623,881,422</u>

(g) Créditos sindicados

Al 31 de diciembre de 2023 y diciembre 2022, el Banco no mantiene cartera de crédito sindicada con otros bancos.

Además, estas operaciones no generaron al Banco ingresos por administración de créditos sindicados.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

(7) Bienes mantenidos para la venta ,neto

Los bienes mantenidos para la venta se presentan netos de la estimación por deterioro y por disposición legal, tal como se detalla a continuación:

		Diciembre	Diciembre
		2023	2022
Bienes inmuebles	¢	87,259,101,407	97,188,446,168
Otros bienes adquiridos		456,364,933	548,711,606
Bienes adquiridos para la venta		2,296,276,749	1,044,557,850
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		2,281,589,503	1,963,953,967
		<u>92,293,332,592</u>	<u>100,745,669,591</u>
Estimación por deterioro y por disposición legal		(66,661,526,999)	(67,354,646,156)
	¢	<u><u>25,631,805,593</u></u>	<u><u>33,391,023,435</u></u>

El movimiento de los bienes mantenidos para la venta es como sigue:

		Diciembre	Diciembre
		2023	2022
Al inicio del año	¢	<u>100,745,669,591</u>	<u>119,737,447,555</u>
Incrementos por bienes adjudicados		15,710,715,606	18,526,514,432
Traslado a Inmuebles, mobiliarios y equipo fuera de uso		503,882,698	1,288,622,589
Aumento bienes adquiridos para la venta		13,302,920,018	4,914,343,178
Venta de bienes		(37,783,608,158)	(42,428,182,707)
Retiro de Inmuebles, mobiliarios y equipo fuera de uso		(186,247,163)	(1,293,075,456)
Saldo al final del período	¢	<u><u>92,293,332,592</u></u>	<u><u>100,745,669,591</u></u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

El movimiento de la estimación para bienes mantenidos para la venta es como sigue:

		<u>Diciembre</u> <u>2023</u>	<u>Diciembre</u> <u>2022</u>
Al inicio del año	¢	67,354,646,156	77,384,628,291
Incrementos en la estimación		16,095,628,678	18,521,186,920
Reversiones en la estimación		(16,772,635,939)	(28,546,716,197)
Traspaso a cuentas fuera de uso		(16,111,896)	-
Traspaso saldos Bancrédito		-	(4,452,858)
Saldo al final del periodo	¢	<u>66,661,526,999</u>	<u>67,354,646,156</u>

(8) Participación en el capital de otras empresas

La participación en el capital de otras empresas se detalla como sigue:

		<u>Diciembre</u> <u>2023</u>	<u>Diciembre</u> <u>2022</u>
<u>Entidades del país:</u>			
Participación en BCR Valores, S.A.- Puesto de Bolsa	¢	22,056,775,195	18,352,611,612
Participación en BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.		6,840,890,701	7,639,458,543
Participación en BCR Pensión, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.		7,380,246,887	6,762,687,820
Participación en BCR Corredora de Seguros, S.A.		7,900,748,736	7,856,419,558
Participación en Banprocesa, S.R.L.		171,883,497	160,515,735
Participación en Depósito Agrícola de Cartago S.A.		1,060,770,675	978,113,122
Participación en BCR Leasing		67,985,201	
		<u>45,479,300,892</u>	<u>41,749,806,390</u>
<u>Entidades del exterior:</u>			
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria	¢	70,074,353,476	76,308,574,465
		<u>115,553,654,368</u>	<u>118,058,380,855</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y subsidiaria (BICSA) es un banco constituido en 1976 bajo las leyes de la República de Panamá. BICSA opera bajo licencia general otorgada por la Superintendencia de Bancos de la República de Panamá, para efectuar indistintamente negocios de banca en Panamá o en el exterior. Se encuentra ubicado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, Avenida Balboa y Calle Aquilino de la Guardia.

El Banco es propietario del 51% del capital de acciones de BICSA (entidad domiciliada en Panamá). Al 31 diciembre de 2023, tal participación está representada por 6,772,137 acciones comunes con un valor nominal de US\$10 cada una. El restante 49% de las acciones es propiedad del Banco Nacional de Costa Rica.

El Banco sigue la política de actualizar el valor de esa inversión por el método de participación patrimonial. En la aplicación de esa política el Banco considera los resultados de operación de la entidad, así como la variación en colones que refleja su patrimonio como resultado de la actualización de ese patrimonio al tipo de cambio de final del período con respecto al US dólar, además de cambios resultantes de revaluaciones. Tal variación es debida a que los registros de contabilidad de BICSA se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América.

El estado de resultados del Banco por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 incluye un monto de ₡3,344,760,119, (₡2,002,326,916, para diciembre 2022), correspondiente a los resultados netos de operación de BICSA.

El estado de cambios en el patrimonio del Banco por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2023 incluye una disminución patrimonial por un monto de ₡9,444,106,286, (₡5,350,104,171 , aumentos para diciembre 2022), correspondiente a los cambios resultantes de la conversión de los estados financieros de BICSA.

Al 14 de abril 2023; BCR Pensión Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., realiza la distribución de dividendos por la suma de ₡500,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 02-23, del 20 de marzo 2023.

Al 21 de abril 2023; BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., realiza la distribución de dividendos por la suma de ₡1,400,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 02-23, del 20 de marzo 2023.

Al 24 de abril 2023; BANPROCESA, S.R.L., realiza la distribución de dividendos por la suma de ₡400,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de cuotistas N° 07-23, del 20 de marzo 2023.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Al 31 de mayo 2023, BCR Corredora de Seguros S.A, realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢3,000,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 08-23, del 24 de abril 2023.

Al 26 de abril 2022, BCR Corredora de Seguros S.A, realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢3,100,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 06-22, del 19 de abril 2022.

Al 27 de abril 2022; BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢2,750,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 06-22, del 19 de abril 2022.

Al 26 de abril 2022; BCR Valores, S.A., realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢3,000,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 06-22, del 19 de abril 2022.

Al 26 de abril 2022; BANPROCESA, S.R.L., realiza la distribución de dividendos por la suma de ¢300,000,000, según acuerdo de la sesión de Asamblea General Extraordinaria de cuotistas N° 06-22, del 19 de abril 2022.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

(9) Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2023, los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

<u>Costo:</u>		<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Activos por derecho de uso - edificios e instalaciones</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	¢	35,641,464,379	93,992,714,909	38,953,482,134	52,429,641,539	5,430,093,554	28,231,216,964	254,678,613,480
Adiciones		-	801,689,831	1,198,978,477	8,464,033,813	24,000,000	-	10,488,702,121
Retiros		(333,747,430)	-	(195,342,717)	(1,217,532,681)	-	-	(1,746,622,828)
Trasposos		-	1,335,316,303	(1,814,504,183)	(7,603,080,121)	316,939,599	36,697,362	(7,728,631,040)
Revaluación		-	-	13,884,531	-	-	-	13,884,531
Reversión de revaluación		-	-	-	-	(59,142)	-	(59,142)
Saldos al 31 de diciembre de 2023		35,307,716,949	96,129,721,043	38,156,498,242	52,073,062,550	5,770,974,011	28,267,914,326	255,705,887,121
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>								
Saldos al 31 de diciembre de 2022		-	36,502,815,587	25,536,628,894	38,236,667,509	4,310,722,155	7,287,001,898	111,873,836,042
Gasto por depreciación		-	1,961,415,710	3,429,332,937	4,763,973,520	274,097,178	3,714,863,571	14,143,682,916
Retiros		-	-	(1,811,302,566)	(6,172,282,799)	-	-	(7,983,585,365)
Trasposos		-	-	(886,738,821)	1,649,873,719	(293,717)	(380,264,508)	382,576,673
Saldos al 31 de diciembre de 2023	¢	-	38,464,231,297	26,267,920,444	38,478,231,949	4,584,525,616	10,621,600,961	118,416,510,267
Saldos, netos:								
31 de diciembre de 2023	¢	35,307,716,949	57,665,489,746	11,888,577,798	13,594,830,601	1,186,448,395	17,646,313,365	137,289,376,854

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre 2022, los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

				Equipo de cómputo	Vehículos	Arrendamientos Financieros	Total	
Costo:								
Saldos al 31 de diciembre de 2021	₡	35,317,661,377	73,872,550,839	37,793,963,086	48,592,243,511	5,315,095,937	23,187,060,908	224,078,575,658
Adiciones		-	100,673,617	2,010,932,548	12,028,995,396	114,259,691	9,208,903,213	23,463,764,465
Retiros		333,747,430	-	(86,158,623)	(417,271,278)	-	(5,670,061,643)	(5,839,744,114)
Trasposos		-	-	(790,731,631)	(7,774,326,089)	737,926	1,505,314,486	(7,059,005,308)
Revaluación		(9,944,428)	20,019,490,453	25,476,753	-	-	-	20,035,022,778
Saldos al 31 de diciembre de 2022		35,641,464,379	93,992,714,909	38,953,482,133	52,429,641,540	5,430,093,554	28,231,216,964	254,678,613,479
Depreciación acumulada y deterioro:								
Saldos al 31 de diciembre de 2021		-	26,108,178,859	23,381,125,827	34,457,500,885	4,046,806,264	4,444,186,673	92,437,798,508
Gasto por depreciación		-	1,901,509,966	2,654,427,157	3,831,741,336	241,198,568	3,242,626,759	11,871,503,786
Ajuste de periodos anteriores		-	-	-	-	-	-	-
Retiros		-	-	(1,391,555,333)	(402,536,603)	-	(2,193,382,350)	(3,987,474,286)
Trasposos		-	-	892,631,242	349,961,891	22,717,323	1,793,570,817	3,058,881,273
Revaluación		-	8,493,126,762	-	-	-	-	8,493,126,762
Saldos al 31 de diciembre de 2022	₡	-	36,502,815,587	25,536,628,893	38,236,667,509	4,310,722,155	7,287,001,899	111,873,836,043
Saldos, netos:								
31 de diciembre de 2022	₡	35,641,464,379	57,489,899,322	13,416,853,240	14,192,974,031	1,119,371,399	20,944,215,065	142,804,777,436

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

(10) Otros activos

(a) Otros cargos diferidos

Los otros cargos diferidos se detallan como sigue:

	<u>Diciembre</u> <u>2023</u>	<u>Diciembre</u> <u>2022</u>
Mejoras a propiedades en en arrendamiento operativo	¢ 571,688,544	862,205,085
	<u>¢ 571,688,544</u>	<u>862,205,085</u>

(b) Activos intangibles

Los activos intangibles netos, corresponden a sistemas de cómputo. Estos activos se detallan como sigue:

	2023
<i>Costo:</i>	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢ 71,146,283,273
Adiciones a sistemas de cómputo	16,602,941,796
Traslado de saldos	(2,825,522,814)
Retiros	(1,920,011,540)
Saldo Costo al 31 de diciembre de 2023	<u>83,003,690,715</u>
<i>Amortización acumulada y deterioro:</i>	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	48,724,952,010
Gasto por amortización de sistemas de cómputo	19,186,424,156
Traslado de saldos	(4,362,708,342)
Retiros	(4,471,107)
Saldo Amotización y deterioro al 31 de diciembre de 2023	<u>63,544,196,717</u>
Total saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>¢ 19,459,493,998</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Costo:

Saldo al 31 de diciembre de 2021	¢	45,385,780,627
Adiciones a sistemas de cómputo		15,355,820,015
Traslado de saldos		10,782,172,164
Retiros		(377,489,533)
Saldo Costo al 31 de diciembre de 2022		71,146,283,273

Amortización acumulada y deterioro:

Saldo al 31 de diciembre de 2021		30,525,929,547
Gasto por amortización de sistemas de cómputo		12,979,721,460
Traslado de saldos		5,479,047,211
Retiros		(259,746,208)
Saldo Amotización y deterioro al 31 de diciembre de 2022		48,724,952,010
Total saldo al 31 de diciembre de 2022	¢	22,421,331,263

(c) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Impuesto de renta pagado por anticipado	25,248,384,621	30,446,648,962
Alquileres pagados por anticipado	78,383	78,383
Póliza de seguros pagada por anticipado	39,031,578	50,297,342
Gastos pagados por anticipado	25,287,494,582	30,497,024,687
Papelería, útiles y otros materiales	229,335,584	196,704,607
Biblioteca y Obras de Arte	17,325,262	2,057,477
Construcciones en Proceso	8,996,494,115	8,612,541,177
Aplicaciones automatizadas en desarrollo	4,734,897,934	4,148,611,061
Derechos en instituciones sociales y gremiales	36,633,800	36,633,800
Otros bienes diversos	2,064,373,132	2,064,373,130
Bienes diversos	16,079,059,827	15,060,921,252
Faltantes de caja	48,850,004	47,702,442
Operaciones por liquidar	48,768,901,076	57,745,803,193
Otras operaciones pendientes de imputación	170,809,575	164,932,768
Operaciones pendientes de imputación	48,988,560,655	57,958,438,403
Depósitos en garantía	197,376,588	214,970,851
Depósitos judiciales y administrativos	-	2,081,316,907
Activos restringidos	197,376,588	2,296,287,758
	¢ 90,552,491,652	105,812,672,100

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Para diciembre 2023, no existe registro de avalúo de activos (diciembre 2022, se refleja registro neto de avalúo en Edificios por ¢11,447,128,295 y el en el terreno por ¢456,051,531.)

(11) Obligaciones con el público a la vista

Las obligaciones con el público a la vista se detallan como sigue:

		Diciembre 2023	Diciembre 2022
Cuentas corrientes	¢	2,040,666,112,404	2,175,464,270,557
Cheques certificados		114,965,048	146,223,840
Depósitos de ahorro a la vista		1,064,033,527,490	1,060,192,631,528
Captaciones a plazo vencidas		1,863,395,806	1,897,451,094
Otras obligaciones con el público a la vista		2,947,393,106	3,086,811,199
	¢	<u>3,109,625,393,854</u>	<u>3,240,787,388,218</u>

(12) Depósitos de clientes a la vista y a plazo

Los depósitos de clientes a la vista y a plazo, según número de clientes y monto acumulado son los siguientes:

		Diciembre 2023	Diciembre 2022
		<u>A la vista</u>	<u>A la vista</u>
Depósitos del público	¢	3,106,678,000,747	3,237,700,577,020
Otras obligaciones con el público		2,947,393,107	3,086,811,198
		<u>3,109,625,393,854</u>	<u>3,240,787,388,218</u>
Depósitos de entidades estatales		9,627,823,007	7,905,238,335
Depósitos de otros bancos		3,859,520,635	3,689,070,619
Otras entidades financieras		17,766,048,259	27,036,002,312
		31,253,391,901	38,630,311,266
	¢	<u>3,140,878,785,755</u>	<u>3,279,417,699,484</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
	<u>A plazo</u>	<u>A plazo</u>
Depósitos del público	¢ 1,321,626,600,481	1,456,198,586,872
	<u>1,321,626,600,481</u>	<u>1,456,198,586,872</u>
Depósitos de entidades estatales	64,724,100,000	37,638,852,985
Depósitos de otros bancos	593,590,023	10,022,032,122
Otras entidades financieras	202,944,078,253	238,929,451,001
	<u>268,261,768,276</u>	<u>286,590,336,108</u>
	¢ <u>1,589,888,368,757</u>	<u>1,742,788,922,980</u>

Al 31 de diciembre de 2023, los depósitos con el público a la vista incluyen depósitos judiciales por ¢258,756,472,753, (¢260,468,163,133, para diciembre 2022) los cuales, por su naturaleza, se encuentran restringidos.

Al 31 de diciembre de 2023, el total de clientes a la vista es de 1,896,596 (1,751,780, para diciembre 2022) y a plazo es de 36,047, (36,213 para diciembre 2022)

(13) Contratos de recompra

El Banco capta fondos mediante contratos de venta de instrumentos financieros, en los cuales se compromete a comprar los instrumentos financieros en fechas futuras a un precio y rendimiento, previamente acordado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no mantiene operaciones con pacto de recompra.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

(14) Obligaciones con entidades y con el Banco Central de Costa Rica

Las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>
Obligaciones a plazo con el Banco Central de Costa Rica	€ 103,950,578,331	134,495,032,211
Cargos por pagar por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	<u>2,181,618,180</u>	<u>1,424,026,345</u>
	106,132,196,511	135,919,058,556
Cuentas corrientes de entidades financieras del país	23,623,304,079	30,309,284,739
Sobregiros en cuentas corrientes a la vista en Entidades Financieras del Exterior	7,021,274,656	7,249,152,775
Obligaciones por cheques al cobro	608,813,166	1,071,873,752
Captaciones a plazo de entidades financieras del país	78,940,870,024	57,798,344,957
Préstamos de entidades financieras del exterior	28,398,831,999	3,130,348,000
Obligaciones por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento	18,332,403,201	23,627,835,881
Obligaciones por operaciones diferidas de liquidez	2,108,456,619	10,007,407,419
Obligaciones con recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD)	140,481,206,433	192,026,399,851
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	<u>1,789,920,344</u>	<u>1,086,037,773</u>
	301,305,080,521	326,306,685,147
Préstamos subordinadas	49,957,954,304	49,955,433,414
Cargos por pagar por obligaciones subordinadas	<u>184,422,222</u>	<u>184,422,222</u>
	<u>50,142,376,526</u>	<u>50,139,855,636</u>
	<u>€ 457,579,653,558</u>	<u>512,365,599,339</u>

Los vencimientos de las obligaciones con entidades a plazo están entre los rangos del 1 de enero de 2024 al 30 de agosto de 2024.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Las tasas de intereses anuales que exigen las nuevas obligaciones con entidades presentan los siguientes rangos de oscilación:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Colones	6.03% a 9.75%	0.01 % a 9.75%
US Dólares	1.0% a 7.59%	0,01% a 7.68%

Al 31 de diciembre de 2023, diciembre 2022, el Banco no mantiene captaciones a plazo de entidades financieras de exterior por la emisión internacional.

a. Vencimiento de préstamos por pagar

Al 31 de diciembre de 2023, el vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

	Banco Central de Costa Rica	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos de un año	2,108,456,619	-	-	26,344,000,000	28,452,456,619
De uno a dos años	103,950,578,331	-	-	-	103,950,578,331
De tres a cinco años	-	-	-	2,054,832,000	2,054,832,000
Total	<u>106,059,034,950</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>28,398,832,000</u>	<u>134,457,866,950</u>

Al 31 de diciembre 2022, el vencimiento de los préstamos por pagar se detalla como sigue:

	Banco Central de Costa Rica	Entidades financieras del país	Entidades financieras del exterior	Organismos Internacionales	Total
Menos de un año	35,027,717,170	-	-	-	35,027,717,170
De tres a cinco años	109,474,722,460	-	-	3,130,348,000	112,605,070,460
Total	<u>144,502,439,630</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3,130,348,000</u>	<u>147,632,787,630</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

b. Obligaciones por arrendamiento

Al 31 de diciembre 2023, el banco mantiene obligaciones por arrendamientos como sigue:

		<u>Cuota</u>	<u>Intereses</u>	<u>Mantenimiento</u>	<u>Valor Presente</u>
Menos de un año	¢	4,362,272,589	1,059,529,442	-	3,302,743,147
De uno a cinco años		17,525,397,524	2,495,736,414	-	15,029,660,054
	¢	<u>21,887,670,113</u>	<u>3,555,265,856</u>	-	<u>18,332,403,201</u>

Al 31 de diciembre 2022, obligaciones por arrendamientos como sigue:

		<u>Cuota</u>	<u>Intereses</u>	<u>Mantenimiento</u>	<u>Valor Presente</u>
Menos de un año	¢	4,810,508,916	1,353,083,526	-	3,457,425,391
De uno a cinco años		23,944,090,805	3,773,680,315	-	20,170,410,490
	¢	<u>28,754,599,721</u>	<u>5,126,763,841</u>	-	<u>23,627,835,881</u>

Al 31 de diciembre de 2023, la estimación de pagos futuros de arrendamiento es como sigue:

	<u>Colones</u>	<u>US\$ Colonizados</u>
1 año	1,107,240,405	3,255,032,184
2 años	1,107,240,405	2,778,813,593
3 años	1,107,240,405	2,302,595,212
4 años	1,107,240,405	2,302,595,212
5 años	1,107,240,405	2,302,595,212
Más de 5 años	1,107,240,405	2,302,596,269
	¢ <u>6,643,442,430</u>	<u>15,244,227,684</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre 2022, la estimación de pagos futuros de arrendamiento es como sigue:

	<u>Colones</u>	<u>US\$ Colonizados</u>
1 año	709,650,241	2,747,775,150
2 años	694,316,410	2,663,387,210
3 años	808,489,493	2,614,587,626
4 años	865,407,153	2,111,496,817
5 años	926,331,817	2,238,186,594
Más de 5 años	2,144,644,630	5,103,562,741
	¢ 6,148,839,744	17,478,996,138

Al 31 de diciembre de 2023, los pagos futuros del pasivo por arrendamientos se presentan como sigue:

Año	Pagos	Valor presente	Amortización	Interés	Saldo del contrato
1 31/12/2024	4,362,272,590	4,362,272,589	3,302,743,147	1,059,529,442	17,525,396,468
2 31/12/2025	3,886,054,209	3,886,053,998	3,037,912,278	848,141,720	13,639,342,470
3 31/12/2026	3,409,835,829	3,409,835,617	2,743,827,330	666,008,287	10,229,506,852
4 31/12/2027	3,409,835,829	3,409,835,617	2,917,508,220	492,327,397	6,819,671,235
5 31/12/2028	3,409,835,829	3,409,835,617	3,102,247,190	307,588,427	3,409,835,617
6 31/12/2029	3,409,835,829	3,409,835,617	3,228,165,035	181,670,582	0
7 31/12/2030	0	0	0	0	0
8 31/12/2031	0	0	0	0	0
9 31/12/2032	0	0	0	0	0
10 31/12/2034	0	0	0	0	0
¢	21,887,670,114	21,887,669,057	18,332,403,201	3,555,265,856	

Al 31 de diciembre 2022, los pagos futuros del pasivo por arrendamientos se presentan como sigue:

Año	Pagos	Valor presente	Amortización	Interés	Saldo del contrato
31/12/2022	4,826,297,543	3,340,686,954	1,855,076,365	1,485,610,589	20,287,148,927
31/12/2023	4,516,376,115	3,438,300,552	2,360,224,988	1,078,075,563	16,848,848,376
31/12/2024	4,592,112,717	3,618,143,005	2,644,173,292	973,969,713	13,230,705,371
31/12/2025	3,738,085,036	3,010,906,521	2,283,728,006	727,178,515	10,219,798,850
31/12/2026	3,738,085,036	3,200,612,299	2,663,139,562	537,472,737	7,019,186,551
31/12/2027	3,518,847,983	3,196,512,153	2,874,176,322	322,335,830	3,822,674,398
31/12/2028	3,957,322,088	3,822,674,397	3,688,026,709	134,647,690	0
31/12/2029	0	0	0	0	0
31/12/2030	0	0	0	0	0
31/12/2031	0	0	0	0	0
¢	28,887,126,518	23,627,835,881	18,368,545,244	5,259,290,637	

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

(15) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar su declaración de impuesto sobre la renta por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene un saldo de impuesto sobre la renta por pagar por un monto de ¢10,162,055,585, (¢17,830,371,494, para diciembre 2022) (véase nota 17) y de impuesto sobre la renta pagado por anticipado por un monto de ¢19,477,106,850, (¢30,446,648,962, para diciembre 2022) registrados como otros activos.

El gasto por impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

		Diciembre 2023	Diciembre 2022
Impuesto sobre la renta corriente	¢	23,386,290,155	21,418,345,999
Disminución de impuesto sobre la renta		(13,174,356,578)	(3,587,974,505)
Ajuste impuesto sobre la renta del periodo anterior		(49,877,992)	-
		<u>10,162,055,585</u>	<u>17,830,371,494</u>
<u>Gastos por impuesto de renta:</u>			
Gasto por impuesto corriente del periodo		23,386,290,155	21,418,345,999
Gasto por impuesto sobre la renta diferido		19,784,750,524	13,020,488,882
		<u>43,171,040,679</u>	<u>34,438,834,881</u>
<u>Ingreso por impuesto de renta:</u>			
Disminución del impuesto sobre la renta del periodo		(13,174,356,578)	(3,587,974,506)
Ingreso por impuesto sobre la renta diferido		(15,376,584,952)	(5,729,047,656)
Disminución de impuesto sobre la renta periodo anterior		-	(719,133,155)
		<u>(28,550,941,530)</u>	<u>(10,036,155,317)</u>
Gasto por impuesto sobre la renta, neto	¢	<u>14,620,099,149</u>	<u>24,402,679,564</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

El cálculo del impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

		Diciembre 2023	Diciembre 2022
Utilidad antes de impuesto	¢	3,360,724,188	34,140,682,948
<i>Más:</i>			
Gastos no deducibles		676,993,765,848	1,702,253,836,294
<i>Menos:</i>			
Ingresos no gravables		(646,480,971,421)	(1,676,959,947,595)
Base imponible		33,873,518,615	59,434,571,647
Tasa de impuesto		30%	30%
Gasto por impuesto sobre la renta		10,162,055,585	17,830,371,494
Impuesto sobre la renta del periodo anterior		-	-
Impuesto sobre la renta corriente	¢	10,162,055,585	17,830,371,494

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido representan una diferencia temporal gravable y los activos por impuesto sobre la renta diferido representan una diferencia temporal deducible.

Al 31 de diciembre de 2023 el impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a:

		Activo	Pasivo	Neto
Valoración de Inversiones	¢	2,605,631,334	(2,880,956,515)	(275,325,181)
Revaluación de edificios		242,823,928	(8,498,910,976)	(8,256,087,048)
Revaluación de terreno		-	(5,763,717,661)	(5,763,717,661)
Arrendamientos financieros		5,548,672,538	(5,454,520,297)	94,152,241
Impuesto Diferido sobre diferencias cambiarias		10,235,085,566	(21,419,424,148)	(11,184,338,582)
Total	¢	18,632,213,366	(44,017,529,597)	(25,385,316,231)

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre 2022, el impuesto de renta diferido activo y pasivo es atribuible a:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Neto</u>
Valoración de Inversiones	¢ 18,152,501,095	(382,461,507)	17,770,039,588
Revaluación de edificios	242,823,928	(8,645,731,373)	(8,389,521,101)
Revaluación de terreno	-	(5,763,717,661)	(5,777,104,006)
Provisiones	-	-	-
Arrendamientos financieros	7,128,108,882	(6,568,979,369)	559,129,514
Impuesto Diferido sobre diferencias cambiarias	-	(7,094,329,885)	(7,094,329,885)
Total	<u>¢ 25,523,433,905</u>	<u>(28,455,219,795)</u>	<u>(2,931,785,890)</u>

El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2023:

	31 de diciembre de 2022	Efectos en el estado de resultados	Efectos en el patrimonio	31 de diciembre de 2023
En la cuenta de pasivo				
Valoración de Inversiones	¢ (382,461,507)	-	(2,498,495,008)	(2,880,956,515)
Revaluación de edificios	(8,645,731,373)	146,820,397		(8,498,910,976)
Revaluación de Terreno	(5,763,717,661)	-		(5,763,717,661)
Arrendamientos financieros	(6,568,979,369)	1,114,459,072		(5,454,520,297)
Por diferencias cambiarias	(7,094,329,886)	(14,325,094,262)		(21,419,424,148)
En la cuenta de activo				
Valoración de Inversiones	18,152,501,095		(15,546,869,761)	2,605,631,334
Impuesto sobre renta revaluación activos	242,823,928			242,823,928
Provisiones	-			-
Arrendamiento financiero	7,128,108,883	(1,579,436,345)		5,548,672,538
Impuesto Diferido sobre diferencias cambiarias		10,235,085,566		10,235,085,566
Total	<u>¢ (2,931,785,889)</u>	<u>(4,408,165,572)</u>	<u>(18,045,364,769)</u>	<u>(25,385,316,231)</u>

Al 31 diciembre de 2022:

	31 de diciembre de 2021	Efectos en el estado de resultados	Efectos en el patrimonio	31 de diciembre de 2022
En la cuenta de pasivo				
Valoración de Inversiones	¢ (19,917,035,990)	-	19,534,574,483	(382,461,507)
Revaluación de edificios	(4,971,062,820)	23,807,231	(3,698,475,784)	(8,645,731,373)
Revaluación de Terreno	(6,077,988,389)		314,270,728	(5,763,717,661)
Arrendamientos financieros	(6,565,022,913)	(3,956,456)		(6,568,979,369)
Por diferencias cambiarias	-	(7,094,329,886)		(7,094,329,886)
En la cuenta de activo				
Valoración de Inversiones	478,172,726		17,674,328,369	18,152,501,095
Impuesto sobre renta revaluación activos	-	242,823,928		242,823,928
Arrendamiento financiero	7,587,894,926	(459,786,043)	-	7,128,108,883
Total	<u>¢ (29,465,042,460)</u>	<u>(7,291,441,226)</u>	<u>33,824,697,796</u>	<u>(2,931,785,889)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre 2023, el Banco mantiene un saldo por impuesto de renta por cobrar por ₡8,568,979,468, (₡85,427,352, para diciembre 2022), además de impuesto de valor agregado soportado por ₡1,753,467,495, (₡2,216,201,329, para diciembre 2022) e impuesto al valor agregado deducible ₡1,725 (₡1,725, para diciembre 2022).

El impuesto sobre la renta por cobrar por pagos de más, originado por los rendimientos de inversiones del Fondo de Crédito para el Desarrollo que están exentas de la obligación y por adelantos de impuestos de renta y de valor agregado.

La CINIIF-23 “La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias”, introduce el concepto de tratamiento impositivo incierto, que sería a partir de que la administración tributaria inicia un proceso de traslado de cargos, siendo a partir de ahí que la entidad ya se encuentra ante un tratamiento impositivo incierto en donde la autoridad fiscal ya indicó que no acepta el tratamiento que se le brindó, y por lo tanto está en disputa, en cuyo caso lo que procede es el reflejar la incertidumbre de acuerdo al método que mejor prediga su resolución y mediante el registro de la provisión correspondiente

Al 31 de diciembre 2023 el monto registrado por el Banco como provisión, es por un monto de ₡18,640,703,527 (₡13,765,703,527, para diciembre 2022).

El 04 de abril de 2022, se publica la resolución de la Dirección General de Tributación N° DGT-R-09-2022, en el Diario Oficial La Gaceta, denominada “*Cuantificación del Diferencial Cambiario realizado en entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)*”, misma que empieza a regir para el periodo 2022.

En los artículos 1(párrafo 1) y 5 (párrafos 2 y 27 bis) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LSIR), la Dirección General de Tributación, ha delimitado para el Impuesto sobre Rentas, Ganancias y Pérdidas de Capital (IRGPC), como para el Impuesto sobre las Utilidades (ISU), el diferencial cambiario que se pueda originar será gravable o deducible, según corresponda, cuando éste sea realizado; lo anterior. Por lo que ha establecido la línea a seguir en relación con el tratamiento del diferencial cambiario bajo el criterio de realización.

Para efectos fiscales, en el artículo 4 de LSIR, el día del cierre del periodo fiscal, la entidad deberá cuantificar el diferencial cambiario realizado, de conformidad con la regulación de la posición en moneda extranjera de ese día, utilizando el tipo de cambio de venta del dólar, sugerido por el Banco Central de Costa Rica, para ese día. Tal resultado deberá ser comparado con la posición en moneda extranjera correspondiente al día del cierre del periodo fiscal anterior, utilizando el tipo de cambio de venta del dólar, sugerido por el Banco Central de Costa Rica, para ese día.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Si, producto de dicha comparación (la posición en moneda extranjera de la entidad, al cierre del período fiscal actual, en relación con la posición en moneda extranjera de la entidad, al cierre del período fiscal anterior), se termina una disminución, ésta será considerada como una pérdida y, por lo tanto, el monto correspondiente a esa disminución se aplicará como gasto deducible del Impuesto sobre las Utilidades. Caso contrario, si se determina un aumento, éste será considerado como una ganancia y, por lo tanto, el monto correspondiente a ese aumento se incluirá como un ingreso dentro en la renta bruta del Impuesto sobre las Utilidades.

Al 31 de diciembre de 2023, la aplicación de la resolución antes descrita originó una diferencia temporaria la cual requirió el registro de una pasivo por impuesto de renta diferido de ¢21,419,424,148, (¢7,094,329,886, para diciembre 2022) y ¢10,235,085,565 se registra como un activo (para diciembre 2022, no existe suma).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

(16) Provisiones

El movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

	¢	Prestaciones			Total
		Legales	Litigios	Otras	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢	10,057,853,284	15,387,176,608	14,186,632,788	39,631,662,680
Incremento en la provisión		-	6,799,882,720	6,747,260,559	13,547,143,279
Provisión utilizada		(73,566,955)	(1,332,653,074)	(1,275,491,323)	(2,681,711,352)
Ajuste por diferencial cambiario		-	(3,197,138)	-	(3,197,138)
Reversión de provisión		(406,966,345)	(18,383,003)	-	(425,349,348)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	<u>9,577,319,984</u>	<u>20,832,826,113</u>	<u>19,658,402,024</u>	<u>50,068,548,121</u>

Al 31 de diciembre 2022, el movimiento de las provisiones se detalla como sigue:

	¢	Prestaciones			Total
		Legales	Litigios	Otras	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	¢	8,886,756,019	16,151,179,297	46,398,003,087	71,435,938,403
Incremento en la provisión		1,253,198,421	3,754,646,239	1,050,212,141	6,058,056,801
Provisión utilizada		(82,101,156)	(428,503,843)	(12,130,988,289)	(12,641,593,288)
Ajuste por diferencial cambiario		-	(40,731,997)	-	(40,731,997)
Reversión de provisión		-	(4,049,413,088)	-	(4,049,413,088)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢	<u>10,057,853,284</u>	<u>15,387,176,608</u>	<u>35,317,226,939</u>	<u>60,762,256,831</u>

Se detalla la cantidad de litigios con la probabilidad de ocurrencia:

Tipo	Cantidad	Alto	Bajo	Pendiente valorar	Monto total colones	Monto total dólares	Provisión Colones	Provisión dólares
Contencioso	218	25	191	2	¢33,113,828,061.24	\$370,297,533.39	¢ 1,834,841,445.90	\$5,668.82
Penal	16	2	14	0	¢476,459,161.60	\$5,856.98	¢ 186,625,633.57	\$0.00
Laboral	334	59	275	0	¢6,359,515,866.25	\$825,000.00	¢ 2,669,522,920.92	\$0.00
Procedimientos	22	0	22	0	¢15,096,422.44	\$2,000.00	¢ -	\$0.00
Totales	590	86	502	2	¢39,964,899,511.53	\$371,130,390.37	¢4,690,990,000.39	\$5,668.82

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre 2023, existen 32 litigios de categoría alta sin estimación (4 litigios, para diciembre 2023).

Al 31 de diciembre 2022

Tipo	Cantidad	Alto	Bajo	Pendiente valorar	Monto total colones	Monto total dólares	Provisión Colones	Provisión dólares
Contencioso	221	27	188	6	¢23,209,818,878.21	\$373,671,772.55	¢ 914,220,709.87	\$46,655.65
Penal	16	2	14	0	¢476,459,161.60	\$5,856.98	¢ 196,032,438.67	\$0.00
Laboral	358	78	280	0	¢5,228,278,013.55	\$825,001.00	¢ 1,997,791,721.78	\$0.00
Procedimientos	22	0	22	0	¢15,096,422.44	\$2,000.00	¢ -	\$0.00
Totales	617	107	504	6	¢28,929,652,475.80	\$374,504,630.53	¢3,108,044,870.32	\$46,655.65

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢33,113,828,061 y US\$370,297,533 para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión, por las sumas de ¢1,834,841,446 y US\$5,669, respectivamente.

Los juicios penales establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢476,459,162 y \$5,857, para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por la suma de ¢182,625,634.

- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante, se estiman en ¢6,359,515,866 y \$825,001 de los cuales el Banco ha incorporado en los registros una provisión por la suma de ¢2,669,522,921, en los casos que existe una condenatoria no firme.
- Existen procesos administrativos en diferentes etapas, que se han estimado en la suma de ¢15,096,422 y US\$2,000.
- Se crea provisión correspondiente al Fondo de Garantía Depósitos, registrado en el rubro "Otras", por la suma de ¢471,102,734.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco mantiene litigios pendientes en su contra, sobre los cuales se han contabilizado las provisiones siguientes:

- Los juicios ordinarios establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ¢25,313,172,429 y US\$373,822,285 para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión, por las sumas de ¢1,627,475,428 y US\$46,656, respectivamente.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

- Los juicios penales establecidos en contra del Banco se han estimado en las sumas de ₡1,879,803,039 y \$5,857, para los cuales el Banco tiene contabilizadas una provisión por la suma de ₡196,032,439.
- Los juicios laborales por su naturaleza son difíciles de estimar, no obstante, se estiman en ₡5,440,126,674 y \$825,001 de los cuales el Banco ha incorporado en los registros una provisión por la suma de ₡2,021,340,774, en los casos que existe una condenatoria no firme.
- Existen procesos administrativos en diferentes etapas, que se han estimado en la suma de ₡15,096,422 y US\$2,000.
- Se crea provisión correspondiente al Fondo de Garantía Depósitos, registrado en el rubro “Otras”, por la suma de ₡243,935,865.

(17) Otras cuentas por pagar diversas

Las otras cuentas por pagar diversas se detallan como sigue:

		Diciembre 2023	Diciembre 2022
Honorarios por pagar	₡	65,399,842	83,939,092
Impuesto sobre la renta corriente (véase nota 15)		10,162,055,585	17,830,371,494
Impuesto por ganancia sobre unidades de desarrollo		24,218,622	(11,447,375)
Impuesto al valor agregado por pagar		198,113,498	145,267,127
Aportaciones patronales		1,335,592,744	3,942,711,191
Retenciones por orden judicial		835,607,709	847,052,578
Impuestos retenidos por pagar		3,619,656,255	3,039,795,182
Aportaciones laborales retenidas por pagar		485,109,396	2,098,669,937
Otras retenciones a terceros por pagar		13,677,110,349	14,130,424,355
Remuneraciones por pagar		8,495,648,557	7,324,336,608
Participaciones por pagar sobre resultados del periodo (véase nota 30)		10,976,478,788	24,645,604,026
Vacaciones acumuladas por pagar		6,648,624,589	6,862,830,917
Aguinaldo acumulado por pagar		725,408,200	684,540,930
Comisiones por pagar por colocación de seguros		167,096,264	342,200,944
Acreedores varios		22,816,089,044	26,745,376,827
	₡	80,232,209,442	108,711,673,833

Los acreedores varios registran cuentas por pagar y comisiones no especificadas en los conceptos anteriores que corresponden principalmente a transacciones por facturas de proveedores, por

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

constitución de sociedades, venta de pólizas, retenciones por pagar, trámites con cuentas corrientes y de ahorro.

(18) Patrimonio

a) Capital Social

El capital social del Banco está conformado por:

		Diciembre 2023	Diciembre 2022
Capital según Ley 1644	¢	30,000,000	30,000,000
Por bonos capitalización bancaria		1,288,059,486	1,288,059,486
Incremento de capital según Ley 7107		118,737,742,219	118,737,742,219
Incremento de capital según Ley 8703		27,619,000,002	27,619,000,002
Incremento de capital según Ley 9605		18,907,432,694	18,907,432,694
Incremento por revaluación de activos		14,130,125,230	14,130,125,230
Otros		697,630,970	697,630,970
	¢	181,409,990,601	181,409,990,601

El 23 de diciembre de 2008, el Poder Ejecutivo autorizó el aporte de capital proveniente de recursos de la Ley No. 8703, Modificación a la Ley No. 8627, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio 2008, que otorga recursos a tres de los bancos estatales, incluyendo al Banco de Costa Rica, por un monto de US\$50,000,000, equivalentes a ¢27,619,000,002 (¢27,619,000,002, para diciembre 2022), para su capitalización, con el fin de estimular los sectores productivos, en especial a la pequeña y mediana empresa.

b) Superávit por revaluación

Corresponde al incremento del valor justo de los inmuebles propiedad del Banco.

Al 31 de diciembre de 2023, el superávit por revaluación es por la suma de ¢41,085,212,831, (¢41,085,212,831, para diciembre 2022).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

c) Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral

Corresponde a las variaciones en el valor justo de las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo del ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral corresponde a ganancias netas no realizadas, por la suma de ¢1,241,926,624, (¢39,179,636,082, para diciembre 2022).

d) Ajuste por valuación de participaciones de otras empresas

En su mayoría corresponde a las diferencias de cambio, como resultado de la conversión de los estados financieros de BICSA, ganancia o pérdida no realizada por valuación de participaciones y otros cambios en el capital de subsidiarias.

Al 31 de diciembre de 2023, los cambios en el patrimonio incluyen sumas por diferencias de cambio por la participación en el capital de otras empresas por ¢1,066,500,896, (¢5,494,074,682, para diciembre 2022).

e) Patrimonio Fondo de Financiamiento para el Desarrollo (FOFIDE)

Al 31 de diciembre de 2023, las sumas para la constitución del patrimonio del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo es por un monto de ¢45,766,617,523 (¢40,476,721,777, para diciembre 2022) En cumplimiento de la Ley 9605 “Fusión por absorción del Banco Crédito Agrícola de Cartago y el Banco de Costa Rica.” se trasladó la suma de ¢2,627,265,346 del patrimonio administrado por la entidad.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Capital Regulatorio

El capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

		<u>Diciembre 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>
<u>Capital Primario</u>			
Capital pagado ordinario	¢	181,409,990,601	181,409,990,601
Reserva legal		351,152,901,365	325,313,265,088
Resultado acumulado de periodos anteriores		41,896,492,820	24,854,115,252
Utilidad del periodo actual		22,086,766,162	48,171,909,592
		<u>596,546,150,948</u>	<u>579,749,280,533</u>
<u>Capital secundario</u>			
Ajustes por revaluación de bienes inmuebles		30,813,909,622	30,813,909,624
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		-	(31,253,135,737)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos		(33,234,065)	(7,926,500,345)
Ajustes por revaluación de participaciones en otras empresas		(1,066,500,896)	5,494,074,682
Utilidad del periodo actual			
Instrumentos de deuda subordinada		49,957,954,304	49,955,433,414
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo		45,766,617,523	40,476,721,777
		<u>125,438,746,488</u>	<u>87,560,503,415</u>
<u>Deducciones</u>			
Participaciones en el capital de otras empresas		(115,553,654,368)	(118,058,380,855)
Total capital regulatorio	¢	<u>606,431,243,068</u>	<u>549,251,403,093</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

(19) Cuentas contingentes

El Banco mantiene compromisos y contingencias fuera del balance general, con riesgo crediticio, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez.

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance se detalla a continuación:

		<u>Diciembre 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>
Garantías otorgadas:			
De cumplimiento	¢	63,975,547,908	86,321,033,844
De participación		88,636,438	779,929,923
Cartas de crédito emitidas no negociadas		25,837,857,965	14,498,830,839
Líneas de crédito de utilización automática		142,278,939,278	118,810,114,853
Otras contingencias		232,883,506,405	254,313,912,940
Créditos pendientes de desembolsar	¢	<u>49,437,310</u>	<u>49,499,652</u>
		<u>465,113,925,304</u>	<u>474,773,322,051</u>

El detalle de los instrumentos financieros con riesgo fuera del balance, por tipo de depósito se detalla a continuación:

		<u>Diciembre 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>
Con depósito previo	¢	15,051,804,160	10,243,925,114
Sin depósito previo		217,178,614,739	210,215,483,996
Litigios y demandas pendientes		<u>232,883,506,405</u>	<u>254,313,912,941</u>
Total de depósitos	¢	<u>465,113,925,304</u>	<u>474,773,322,051</u>

Estos compromisos y pasivos contingentes tienen un riesgo crediticio ya que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en los estados financieros, hasta que la obligación llegue a su vencimiento o se complete.

Al 31 de diciembre de 2023, las cartas de crédito tramitadas tienen como depósito de garantía el 100% del saldo contingente o se encuentran respaldadas por líneas de crédito.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2022, existen garantías flotantes en custodia por un monto de ₡238,796,296,606, (₡248,069,572,706, para diciembre 2022).

Otras contingencias:

Al 31 de diciembre de 2023, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, los cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ₡31,278,986,615 y US\$370,291,865. Además, existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia penal existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ₡289,833,528 y US\$5,857
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ₡3,689,992,945 y US\$825,000.
- En procedimientos administrativos, establecidos contra el Banco se ha estimado la suma de ₡15,096,422 y US\$2,000.

Al 31 de diciembre de 2022, la División Jurídica del Banco indica que existen contingencias y compromisos, los cuales se informan a continuación:

- En materia contenciosa, existen procesos contenciosos activos establecidos contra el Banco, los cuales se estimaron en la suma de ₡22,295,598,168 y US\$373,625,117. Además, existen procesos contenciosos por medidas cautelares sin estimar.
- En materia laboral existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ₡3,230,486,292 y US\$825,001.
- En materia penal existen procesos ordinarios laborales activos los cuales se estimaron en la suma de ₡280,426,723 y US\$5,857
- En procedimientos administrativos, establecidos contra el Banco se ha estimado la suma de ₡15,096,422 y US\$2,000.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

(20) Fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por brindar estos servicios. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos o pasivos.

Los tipos de fideicomisos en administración son:

- Fideicomisos de administración e inversión
- Fideicomisos de administración con cláusula testamentaria
- Fideicomisos de garantía
- Fideicomisos de vivienda
- Fideicomisos públicos de administración e inversión

El detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

		Diciembre 2023	Diciembre 2022
Disponibilidades	¢	44,520,717,107	41,018,451,979
Inversiones		170,539,523,358	67,954,539,347
Cartera de créditos		9,678,942,791	10,352,548,308
Estimación para incobrables		(7,213,903,691)	(7,788,596,935)
Bienes realizables		155,036,648,198	77,402,363,626
Participación en el capital de otras empresas		795,609,900	980,209,568
Otras cuentas por cobrar		32,439,325,803	43,277,417,175
Inmuebles, mobiliario y equipo		101,878,211,099	141,968,008,610
Otros activos		338,534,043,361	347,968,864,834
	¢	846,209,117,926	723,133,806,512

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

(21) Otras cuentas de orden

Las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

		Diciembre 2023	Diciembre 2022
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢	5,104,022,095,963	6,152,297,714,040
Garantías recibidas en poder de terceros		4,168,318,384	1,920,433,624
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilización		389,898,541,851	289,043,683,983
Cuentas castigadas		213,245,607,472	214,550,929,186
Productos por cobrar en suspenso		21,418,891,153	21,585,661,509
Otras cuentas de registro		5,996,662,020,357	4,896,935,011,249
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros		53,588,287,084	110,860,738,441
Valores negociables recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)		1,843,213,774	-
Valores Negociables por cuenta propia		794,692,939,888	906,880,401,900
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia		106,272,676,594	105,995,117,635
Valores negociables por cuenta terceros recibidos en garantía (Fideicomiso de garantía)		15,946,110,376	70,843,163,000
Valores negociables por cuenta de terceros	¢	<u>7,097,621,401,440</u>	<u>6,173,263,833,551</u>
		<u>19,799,380,104,336</u>	<u>18,944,176,688,118</u>

(22) Ingresos por inversiones en instrumentos financieros

Los ingresos por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

		Diciembre 2023	Diciembre 2022
Productos por inversiones en instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	81,235,686,536	83,825,360,122
Productos por inversiones al costo amortizado		8,480,935,021	295,959,260
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos		121,625,452	-
	¢	<u>89,838,247,009</u>	<u>84,121,319,382</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

(23) Ingresos financieros por cartera de créditos

Los ingresos financieros por cartera de créditos se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>
Cartera de crédito vigente		
Créditos - Personas Físicas	¢ 140,454,682,743	121,126,521,426
Créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	4,188,817,553	2,629,967,678
Créditos - Empresarial	7,966,327,150	6,653,913,631
Créditos - Corporativo	113,910,463,384	91,264,537,426
Créditos - Sector Público	5,268,915,294	3,722,621,343
Créditos - Sector Financiero	3,123,814,285	5,074,979,240
	<u>274,913,020,409</u>	<u>230,472,540,744</u>
Cartera de crédito vencida y en cobro judicial		
Créditos vencidos - Personas Físicas	632,363,162	662,084,014
Créditos vencidos de Sistema de Banca de Desarrollo	25,317,654	42,865,489
Créditos vencidos - Empresarial	827,797,460	1,154,913,689
Créditos vencidos - Corporativo	653,962,021	1,415,644,054
Créditos vencidos - Sector Financiero	-	9,064,069
Créditos en cobro judicial	1,801,161,996	2,655,301,358
	<u>3,940,602,293</u>	<u>5,939,872,673</u>
Amortización de la comisión neta de los costos		
directos incrementales asociados a créditos	4,642,157,321	4,719,080,299
Productos por cuentas por cobrar asociadas		
a cartera de crédito y otros productos financieros		
otros conceptos no incluidos en las anteriores		
subcuentas y cuentas analíticas	1,542,742,773	1,441,864,207
	<u>¢ 285,038,522,796</u>	<u>242,573,357,923</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

(24) Gastos por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	<u>Diciembre</u> <u>2023</u>	<u>Diciembre</u> <u>2022</u>
Gastos por captaciones a la vista	¢ 88,174,034,313	52,486,959,370
Gastos por captaciones a plazo	126,274,884,531	61,598,431,744
	¢ <u>214,448,918,844</u>	<u>114,085,391,114</u>

(25) Gastos por estimación por deterioro de inversiones en instrumentos financieros y de la cartera de crédito

Los gastos por estimación por deterioro de inversiones instrumentos financieros y de la cartera de crédito se detallan así:

	<u>Diciembre</u> <u>2023</u>	<u>Diciembre</u> <u>2022</u>
Gasto por estimación específica para cartera de crédito (véase nota 6-e)	¢ 476,126,638	11,242,167,170
Gasto por estimación del deterioro e incobrables de otras cuentas por cobrar	4,009,853,223	3,354,715,075
Gastos por estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos (véase nota 6-e)	5,484,556,414	6,028,394
Gastos por estimación de deterioro de inversiones al valor razonable con cambios en el otro resultado integral	234,057,292	229,539,386
Gastos por deterioro de propiedades de inversión	-	76,295,480
	¢ <u>10,204,593,567</u>	<u>14,908,745,505</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

(26) Ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones

Los ingresos por recuperaciones de activos financieros y disminución de estimaciones se detallan así:

	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>
Recuperaciones de créditos castigados	¢ 11,419,483,998	6,030,743,660
Recuperaciones de cuentas por cobrar	1,178,245	-
Disminución de estimación específica por cartera de créditos (véase nota 6-e)	15,735,998,039	7,469,036,650
Disminución de estimaciones por incobrabilidad de otras cuentas por cobrar	6,185,521,393	1,962,555,568
Disminución estimación genérica y contra cíclica para cartera de créditos (véase nota 6-e)	4,898,010	245,010,115
Disminución estimación genérica y contra cíclica para créditos contingentes	-	409
Disminución de estimaciones por incobrabilidad para inversiones en valores	1,919,656,633	2,077,590,225
	¢ <u>35,266,736,318</u>	<u>17,784,936,627</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

(27) Ingresos por comisiones por servicios

Los ingresos por comisiones por servicios se detallan como sigue:

	Diciembre	Diciembre
	2023	2022
Por giros y transferencias	¢ 2,419,244,001	2,701,430,016
Por comercio exterior	826,380,880	734,262,674
Por certificación de cheques	2,103,631	1,876,427
Por administración de fideicomisos	3,795,794,408	3,876,288,309
Por custodias	337,075,957	244,316,303
Por mandatos	1,412,121	1,003,509
Por cobranzas	527,679,827	527,530,248
Por tarjetas de crédito	47,295,559,217	48,043,591,866
Comisiones por servicios de custodia de valores autorizado	961,236,794	1,058,136,164
Comisiones por operaciones con partes relacionadas	252,388	3,739,787
Otras comisiones	37,212,659,601	37,685,087,177
	¢ <u>93,379,398,825</u>	<u>94,877,262,480</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

(28) Ingresos netos por la participación en el capital de otras empresas

Los ingresos por la participación en el capital de otras empresas se detallan como sigue:

	<u>Diciembre</u> <u>2023</u>	<u>Diciembre</u> <u>2022</u>
<u>Entidades del país:</u>		
Participación en BCR Valores, S.A. - Puesto de Bolsa	€ 1,232,436,751	1,550,868,345
Participación en BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.	656,369,646	1,616,789,141
Participación en BCR Pensión, Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.	983,336,237	925,726,511
Participación en BCR Corredora de Seguros, S.A.	2,884,973,102	2,814,750,147
Participación en BAN Procesa - TI, S.A.	242,365,888	544,280,331
Participación en Depósito Agrícola de Cartago S.A.	83,279,680	51,183,934
<u>Entidades del exterior:</u>		
Banco Internacional de Costa Rica, S.A. y Subsidiaria	€ 3,344,760,120	2,002,326,917
	<u>9,427,521,424</u>	<u>9,505,925,326</u>

Al 31 de diciembre 2023, no existe suma por participaciones de capital en Depósito agrícola de Cartago, (no existen sumas, para diciembre y setiembre 2022)

Al 31 de diciembre 2023, para presentación de estados financieros del Conglomerado Financiero del Banco de Costa Rica, debido la incorporación como empresa integrante del conglomerado, y por la naturaleza del negocio de Banprocesa S.R.L, se realizó un ajuste por la suma de €333,890,203, correspondiente al margen de ganancia generado en el servicio prestado por soporte del software del banco, en el balance de situación financiera y en el estado de resultado, (€ 860,236,658, para diciembre 2022).

Al 31 de diciembre 2023, existen sumas en la cuenta de gastos de participación por €182,947,410 provenientes de las operaciones de BCR Valores, €128,582,284 de BCR SAFI , €230,998,125 de Banprocesa y €282,014,799 de BCR Leasing (para diciembre 2022 no hubo sumas)

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

(29) Gastos administrativos

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>
Sueldos y bonificaciones, personal permanente	¢ 58,741,457,740	56,231,821,512
Sueldos y bonificaciones, personal contratado	426,883,152	725,417,963
Remuneración a directores y fiscales	69,592,180	62,465,270
Tiempo extraordinario	859,647,181	872,529,117
Viáticos	334,136,154	351,231,800
Decimotercer sueldo	5,109,202,562	4,913,975,831
Vacaciones	5,751,628,895	5,890,110,146
Otras remuneraciones	653,461,015	741,684,976
Preaviso y cesantía	2,928,140,566	2,783,596,448
Cargas sociales patronales	23,252,246,688	20,380,798,418
Refrigerios	39,920,898	32,067,897
Vestimenta	268,746,570	4,688,539
Capacitación	534,481,625	487,539,491
Seguros para el personal	222,005,163	196,819,415
Bienes asignados para uso personal	237,676	624,441
Salario escolar	5,755,769,420	5,467,462,339
Fondo de capitalización laboral	953,814,915	1,747,422,382
Otros gastos de personal	416,772,558	512,767,582
Gastos por servicios externos	21,018,866,277	22,422,582,135
Gastos de movilidad y comunicación	1,906,642,338	2,412,341,021
Seguros sobre bienes	171,083,129	163,512,159
Mantenimiento y reparación de propiedad	7,420,666,769	7,443,666,925
Agua y energía eléctrica	2,089,798,318	1,963,353,456
Por derecho de uso – propiedades	3,714,863,571	3,243,214,876
Por derechos de uso- muebles, equipos y otros activos	879,113,399	1,560,708,806
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo excepto vel	10,155,015,883	9,643,180,889
Amortización a propiedades tomadas en alquiler	314,430,191	425,285,294
Pérdida por deterioro	-	1,187,186,752
Otros gastos de infraestructura	2,710,365,678	3,330,258,010
Gastos generales	30,685,270,991	30,224,819,196
	¢ <u>187,384,261,502</u>	<u>185,423,133,086</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

(30) Participaciones legales sobre la utilidad

Las participaciones legales sobre la utilidad del periodo se detallan como sigue:

		<u>Diciembre 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>
Participación de Comisión Nacional de Préstamos para la Educación	¢	1,954,018,265	4,477,072,833
Participación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo		2,656,610,114	5,183,568,329
Participación de la Comisión Nacional de Emergencias		1,172,410,959	2,686,243,700
Participación del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte		5,862,054,794	13,431,218,500
	¢	<u>11,645,094,132</u>	<u>25,778,103,362</u>

Al 31 de diciembre de 2023, existe monto de aumento sobre las participaciones legales sobre la utilidad por ¢62,281,667 en Participación de la Comisión Nacional de Emergencias y una disminución de ¢730,897,010 en Participación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, para un total de ¢668,615,344, (para diciembre 2022, no existen monto).

(31) Componentes de otro resultado integral

Los componentes de otro resultado integral se detallan como sigue:

		<u>Diciembre 2023</u>		
		<u>Importe antes de impuestos</u>	<u>Beneficio (gasto) Fiscal</u>	<u>Importe neto de impuestos</u>
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢	58,466,927,475	(18,045,364,769)	40,421,562,706
Diferencias de cambios resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras		(9,444,106,286)	-	(9,444,106,286)
Cambios en el patrimonio de subsidiarias en el exterior		(137,745,109)	-	(137,745,109)
Cambio en el patrimonio de subsidiarias por ganancia no realizada		3,021,275,817	-	3,021,275,817
	¢	<u>51,906,351,897</u>	<u>(18,045,364,769)</u>	<u>33,860,987,128</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

	Diciembre 2022		
	Importe antes de impuestos	Beneficio (gasto) Fiscal	Importe neto de impuestos
Superavit por revaluación de terrenos	-	(3,384,205,057)	(3,384,205,057)
Superavit por revaluación de edificios	-	12,724,746,085	12,724,746,085
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	€ (125,879,037,932)	37,208,902,852	(88,670,135,080)
Diferencias de cambios resultantes de la conversión de estados financieros de entidades extranjeras	(5,350,104,171)	-	(5,350,104,171)
Cambios en el patrimonio de subsidiarias en el exterior	(238,940,115)	-	(238,940,115)
Cambio en el patrimonio de subsidiarias por ganancia no realizada	(4,289,053,642)	-	(4,289,053,642)
	€ (135,757,135,860)	46,549,443,880	(89,207,691,980)

(32) Arrendamientos operativos

El Banco actuando como Arrendatario

A la fecha no existen montos para los arrendamientos operativos.

(33) Valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se presenta a continuación:

	Diciembre 2023		Diciembre 2022	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Disponibilidades	€ 825,116,996,393	825,116,996,393	889,861,698,310	889,861,698,310
Inversiones	1,438,028,141,675	1,417,961,031,325	1,587,645,659,368	1,564,012,855,218
Cartera de crédito	3,243,235,811,248	3,434,520,458,713	3,296,901,711,269	3,478,460,812,697
	5,506,380,949,316	5,677,598,486,431	5,774,409,068,947	5,932,335,366,225
Captaciones a la vista	3,136,558,033,428	3,136,558,033,428	3,258,227,012,733	3,258,227,012,733
Depósitos a plazo	1,321,626,600,481	1,305,524,221,793	1,456,198,586,872	1,460,363,494,191
Obligaciones financieras	457,579,653,559	384,497,841,250	512,365,599,339	443,514,700,648
	€ 4,915,764,287,468	4,826,580,096,471	5,226,791,198,944	5,162,105,207,572

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Las siguientes asunciones, en donde fue práctico, fueron efectuadas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el balance general y aquellos controlados fuera del estado de situación financiera:

- (a) Efectivo y equivalentes de efectivo, productos por cobrar, otras cuentas por cobrar, depósitos a la vista y ahorros de clientes, productos acumulados por pagar, otros pasivos.

Para los instrumentos anteriores, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- (b) Inversiones en instrumentos financieros

Para los instrumentos con cambios en otro resultado integral, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado o cotizaciones de agentes corredores.

- (c) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El valor en libros de los fondos adeudados bajo acuerdos de recompra con vencimientos de un año o menos, se aproxima a su valor razonable, por su naturaleza a corto plazo.

- (d) Cartera de créditos

La Administración determinó el valor razonable de la cartera mediante el descuento de flujos.

- (e) Depósitos y préstamos por pagar

La Administración determinó el valor razonable de los depósitos y préstamos por pagar mediante el descuento de flujos.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

(34) Gestión del riesgo

Gestión integral del riesgo

La sofisticación e incertidumbre de los mercados financieros conllevan a gestionar riesgos que pueden deteriorar el valor de las entidades y de los recursos de terceros que son administrados. Ante esta realidad, el Banco dispone de un Sistema de Gestión Integral del Riesgo (en adelante SIGIR o Sistema), que le permite lograr un adecuado balance entre los beneficios esperados de la estrategia comercial y la aceptación de determinado nivel de riesgo, mediante una efectiva administración basada en riesgo.

Gobierno Corporativo de la función de riesgos

Las juntas directivas, la Asamblea de Cuotistas, comités y administraciones superiores de las entidades miembros del Conglomerado Financiero BCR, velan y fortalecen el funcionamiento del SIGIR, conscientes de su contribución a la mejora de los procesos institucionales y, por ende, al logro de sus objetivos y metas.

La gestión del riesgo es liderada por la Gerencia Corporativa de Riesgo con dependencia de la Junta Directiva General, y cuenta con áreas administrativas encargadas de la gestión integral y específica de los riesgos relevantes a los que está expuesta la Entidad, mientras que en las subsidiarias existen áreas gestoras de riesgo encargadas de dicha labor.

Objetivo del Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El objetivo del Sistema es generar información que apoye la toma de decisiones, orientadas a ubicar al Conglomerado Financiero BCR en un nivel de riesgo congruente con su perfil y apetito de riesgo, así como, con su enfoque de negocio, complejidad, volumen de sus operaciones y entorno económico; propiciando con ello el logro de los objetivos y metas institucionales.

Principios y Políticas Generales de Riesgo

El Conglomerado Financiero BCR tiene establecidos principios y políticas generales para una efectiva gestión integral del riesgo, entre los que se destacan los siguientes:

- Un robusto marco normativo para brindar certidumbre jurídica, técnica y administrativa, para el funcionamiento, evaluación y perfeccionamiento del SIGIR.
- Estrategias que procuran el fortalecimiento del nivel de madurez del Sistema.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

- Se impulsa la cultura de gestión de riesgos en todos los niveles de la organización, logrando con ello concientizar al personal sobre la importancia de una efectiva administración basada en riesgos.
- Se dispone de metodologías y modelos de medición para la valoración de los diferentes tipos de riesgo, los cuales se someten periódicamente a pruebas retrospectivas y de estrés, para ajustar las variables y factores que inciden en la exposición de los riesgos.
- Se dispone de herramientas y sistemas de información actualizados para atender las necesidades de la gestión de cada tipo de riesgo.
- Se cuenta con planes de administración de riesgo y de contingencia para atender situaciones que impidan el cumplimiento de los objetivos planteado; así como, para eventos materializados cuyas consecuencias puedan generar impactos negativos a las entidades.

Clasificación de los riesgos relevantes

Clasificación de Riesgo del BCR	
Tipo de Riesgo Relevante	Financieros Crédito (Cartera de crédito-Cartera de Inversiones) Mercadeo (Precios, Tipo de Cambio, Tasas de Interés) Liquidez
	No Financieros Estratégico Operativo Legal Seguridad de la información & TI Reputacional Ambiente y social Regulatorio y cumplimiento Financiamiento de la Proliferación de Delincuencia

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Tipos de riesgo asociados con el Plan Estratégico

En el siguiente **cuadro** se detallan los tipos de riesgo asociados a los objetivos estratégicos del Conglomerado Financiero BCR.

Indicador por tipo de Riesgo	Objetivo estratégico	
	Apoyar el desarrollo sostenible del país	Fortalecer la solidez financiera del Conglomerado
Capital	Suficiencia patrimonial	
Crédito	Pérdida esperada de riesgo crediticio	
	Nivel de deudores con exposición al riesgo cambiario alto de riesgo	
Mercadeo	Valor de Riesgo según SUGEF 3-06	
	Elasticidad del margen financiero ante movimientos de tasa de interés Sensibilidad de la PPME a movimientos en el tipo de cambio	
Liquidez	índice de cobertura de liquidez por moneda	
	Relación crédito/Depósitos colones	
	Relación crédito/Depósitos dólares	
Operacional	Pérdida esperada de riesgo operativo	
	Disponibilidad de la plataforma tecnológica	
	Análisis de vulnerabilidad de la plataforma tecnológica Gestión de cambios en los aplicativos	

Fuente: Elaboración propia

Se establece una Declaratoria de Apetito de Riesgo para el CFBCR aprobada por la Junta Directiva General y una Declaratoria de Apetito de Riesgo para cada entidad miembro del Conglomerado aprobadas por sus juntas directivas y la Asamblea de Cuotistas. Estos documentos forman parte del marco de gestión integral de los riesgos, mismos que se revisan y actualizan periódicamente.

Su propósito es declarar los parámetros de aceptabilidad de los riesgos a los cuales está expuesto el Banco de Costa Rica y sus subsidiarias.

Los mismos establecen definiciones del apetito de riesgo en términos cualitativos y cuantitativos que incluyen indicadores por tipo de riesgo para los que se determinan los parámetros relacionados con el apetito, la tolerancia y la capacidad que delimitan los niveles de exposición a asumir. De estos se generan reportes con alertas cuando se presentan desviaciones al comportamiento normal del negocio, apoyando la toma oportuna de decisiones para su normalización.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Proceso de gestión integral del riesgo

El proceso seguido en las evaluaciones de riesgo comprende actividades de identificación, análisis, evaluación, tratamiento, registro e informes de los riesgos relevantes de la Entidad.

Tipos de evaluaciones de riesgos

La gestión integral del riesgo comprende evaluaciones cualitativas y cuantitativas. Las primeras corresponden al análisis específico de los objetivos de las actividades y procesos sustanciales del Conglomerado Financiero BCR. Las segundas, se refieren a análisis globales con mediciones cuantitativas del riesgo mediante el uso de metodologías y modelos matemáticos y estadísticos.

Adicionalmente, durante el periodo en estudio, la gestión generó criterios de riesgos sobre normativa de aprobación de la Junta Directiva General, normativa de crédito, productos, servicios, canales, proyectos estratégicos y otras actividades, tanto nuevos como por modificaciones a los existentes, los cuales se emiten de previo a su lanzamiento al mercado, puesta en marcha o contratación de servicios.

Marco de control de riesgos

El control de los riesgos se realiza como resultado del funcionamiento del Sistema de Control Interno establecido en cada miembro del Conglomerado Financiero BCR, el cual incorpora en el flujo de los procesos y actividades los controles internos para minimizar la exposición del riesgo.

Las evaluaciones de riesgo generan diversas alertas, recomendaciones y planes de tratamiento de riesgo para su mitigación global y específica, contribuyendo a que los riesgos se ubiquen en un nivel de exposición aceptable, congruente con el perfil de riesgo definido, apoyando la sostenibilidad, solvencia y valor de los miembros del Conglomerado.

Además, se realiza un monitoreo continuo de límites de tolerancia e indicadores de riesgo, con el fin de reflejar el grado de exposición en que se encuentra cada uno de sus tipos de riesgos relevantes. Se dispone de planes de contingencia para atender eventos inesperados que afecten su cumplimiento.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Mecanismos de mitigación

Se mantienen estimaciones y provisiones contables conforme a las regulaciones prudenciales. Los modelos de medición de riesgos implementados procuran establecer los requerimientos adicionales de capital para cubrir las pérdidas no esperadas. Se evalúa el indicador de la Suficiencia Patrimonial del Banco con el fin de analizar la capacidad de su capital para responder ante los diferentes tipos de riesgos, la cual, durante el primer semestre del 2023 se mantuvo en normalidad 2, es decir, menor al 14.00% pero igual o mayor a 12.00%, y a partir de junio pasó a normalidad 1 (igual o mayor al 14.00%) de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Evaluación de la efectividad y madurez del Sistema

Las áreas gestoras de riesgo aplican un juicio crítico sobre la efectividad y madurez del SIGIR, mediante herramientas de autoevaluación para la mejora continua; así, por ejemplo, se aplica un Modelo de Madurez Corporativo que evalúa el grado de avance de la gestión por tipo de riesgo, insumo utilizado en la definición de sus estrategias y planes de trabajo.

Información generada por el Sistema de Gestión Integral del Riesgo

El Sistema generó durante el periodo en análisis de forma oportuna y periódica ante las juntas directivas, comités y demás áreas tomadoras de riesgo del Conglomerado Financiero BCR, los informes necesarios como resultado de la gestión integral de los riesgos, o bien, por la ocurrencia de hechos relevantes que debieron ser conocidos para la toma de decisiones en función de la exposición de los riesgos y la administración de los negocios basada en riesgo.

(a) Gestión del riesgo de crédito

Definición

El riesgo de crédito es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte. El riesgo de incumplimiento frente a una contraparte se define como la posibilidad de que una de las partes de una operación mediante instrumentos financieros pueda incumplir sus obligaciones. En tal caso, ocurriría una pérdida económica si las operaciones o la cartera con dicha parte tuvieran un valor económico positivo en el momento del incumplimiento.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

A diferencia de la exposición de una entidad al riesgo de crédito a través de un préstamo o inversión, que es sólo unilateral para la entidad que otorga el préstamo o realiza la inversión, el riesgo de contraparte produce un riesgo de pérdida bilateral, pues el valor de mercado de la operación puede ser positivo o negativo para ambas partes, es incierto y puede variar con el tiempo a medida que lo hacen los factores de mercado subyacentes. Asimismo, cuando la entidad realiza préstamos e inversiones internacionales, también se encuentra expuesta al riesgo país y al riesgo de transferencia.

La exposición al riesgo de crédito también puede incrementarse debido a movimientos en el tipo de cambio y las tasas de interés. En el primer caso, el riesgo se asume al otorgar créditos denominados en una moneda diferente al tipo de moneda en que principalmente se generan los ingresos netos o flujos de efectivo del deudor, y en el segundo caso, el riesgo se asume al otorgar créditos con tasas de interés ajustables.

La gestión de este riesgo contribuye con la solidez del patrimonio del Banco a largo plazo, generando información y facilitando herramientas que permitan una mejor toma de decisiones, minimizar las pérdidas y mantener la exposición del riesgo de la cartera de crédito dentro de los parámetros establecidos.

La Junta Directiva General del Banco ha definido una estrategia de gestión para controlar el riesgo de crédito desde carteras hasta deudores individuales, utilizando metodologías y herramientas, elaboradas dentro del marco normativo aplicable.

Metodología de gestión

En términos generales, para la gestión del riesgo de crédito se utilizan sistemas automatizados, dentro de los cuales se encuentra SAS, sistema de vanguardia para la gestión de riesgo. Se aplican modelos para su medición que reflejen en forma precisa el valor de las posiciones y su sensibilidad a diversos factores de riesgo, incorporando información proveniente de fuentes confiables.

Además, se complementa el sustento estadístico con el criterio experto para el análisis de capacidad de pago de los deudores, en donde se consideran factores macroeconómicos y microeconómicos, así como variables propias del Banco. Para el análisis de cartera de crédito y considerando el tema de la pandemia para la toma de decisiones se utiliza la metodología asociada al Plan de Gestión de Cartera de Crédito. Durante el período de transición hacia la adopción de la Metodología Estándar, a la que hace referencia el Reglamento sobre Cálculo de Estimaciones Crediticias (CNF 14-21), el Banco remite informes trimestrales de impacto a la SUGEF .

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Para el análisis cuantitativo de la cartera de crédito se dispone de un modelo para la cuantificación de la pérdida esperada, el Valor en Riesgo (VaR) y capital económico, mismo que está alineado a los estándares de Basilea II. Adicionalmente, se cuenta con una serie de indicadores que buscan mantener el balance entre rentabilidad y riesgo, dentro de ellos se tienen indicadores de pérdida esperada, morosidad, garantías, arreglos de pago, cosechas, actividades económicas y zona geográfica, todo lo anterior desglosado a nivel general del Banco, así como para las diferentes líneas de negocio.

Igualmente, se identifica y analiza el riesgo inherente en las actividades, productos y emisores en los que incurse el Banco; así como, su retroalimentación a toda la organización a través de los diferentes comités y publicaciones. En forma adicional, se cuenta con metodologías para la determinación del nivel de riesgo de la actividad económica y límites de exposición al riesgo crediticio, con el fin de controlar los niveles de exposición, tanto a nivel de cartera de crédito como de inversiones (por emisor).

Por otra parte, durante el año se realizan diferentes pruebas de estrés y retrospectivas que permiten comprobar la validez de los parámetros de los indicadores.

Se cuenta con modelos para la clasificación del nivel de riesgo de crédito de los clientes, como por ejemplo modelos de *rating y scoring*.

En el caso del riesgo de crédito, para la cartera de inversiones, cuya exposición se encuentra en la Nota 5: Inversiones en instrumentos Financieros, se cuenta con una metodología para la determinación de la pérdida esperada bajo la norma NIIF 9, misma que se mejoró durante el 2020 a través de calibraciones a la misma. La determinación de aumento significativo del riesgo se realiza por medio de dos factores, cambios en la calificación internacional de riesgo del emisor, emitida por calificadoras de riesgo y cambios sostenidos en los precios de los Credit Default Swaps, asociados al emisor. Importante señalar, que la medición de la pérdida esperada se realiza por cada instrumento a la luz del riesgo del emisor, mientras que el incumplimiento se entiende únicamente cuando un emisor deja de pagar.

Exposición y administración del riesgo

Al cierre de diciembre 2023, el porcentaje de mora mayor a 90 días fue de 2,74% (2,74%, para diciembre 2022). Este último indicador se encuentra dentro de la zona de apetito de riesgo según lo indica la Declaratoria de Apetito de Riesgo, siendo banca de personas la que muestra mayor morosidad.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

La cartera en dólares representó el 22.98% al cierre de diciembre (24.97% para diciembre 2022) de la cartera total. Importante hay que destacar, que en estos meses la cartera crediticia ha tenido un crecimiento gestionado de forma estratégica, con el fin de atraer clientes con un perfil de riesgo aceptable; además, se da seguimiento periódico al otorgamiento de crédito en moneda extranjera y particularmente a la cartera de clientes con exposición al riesgo cambiario.

Las actividades con mayor importancia relativa son vivienda, servicios y comercio; tal y como se muestra en la Nota 6.a (Cartera de créditos por actividad) a los Estados Financieros, adicionalmente se da seguimiento a los límites de exposición para la cartera de crédito, así como a todos sus indicadores, los cuales se encuentran dentro de la zona de apetito de riesgo acorde al apetito definido por la Junta Directiva General.

Por otro lado, se implementan mecanismos de comunicación adecuados y oportunos sobre la exposición del Banco al riesgo de crédito hacia todos los niveles de la estructura organizacional; lo que permite obtener una visión prospectiva del impacto sobre las estimaciones crediticias y de su capital. Los informes de esta gestión consideran tanto la exposición, así como las desviaciones que se puedan presentar con respecto a los límites y a los niveles de tolerancia definidos.

Se mantiene informada al área comercial sobre los riesgos inherentes a las actividades económicas asociadas con las colocaciones de crédito, por medio de los estudios específicos; así como, de los nuevos productos crediticios en que el Banco pretende incursionar.

Con respecto al riesgo de contraparte de la cartera de inversiones, semanalmente se monitorea el cumplimiento de los límites internos de inversión por emisor y se realizan análisis individuales para los mismos. A partir de enero 2020, se inicia con el cálculo de la pérdida esperada para la cartera de inversiones bajo metodología de NIIF 9. Lo anterior permite contar con un “colchón” de recursos para mitigar eventuales incumplimientos que pudieran presentarse en el portafolio, manteniendo en este sentido un perfil conservador. Para el cierre de diciembre 2023, la pérdida esperada de la cartera de inversiones fue de 0,04% (0,14% en diciembre 2022).

Las pérdidas esperadas se muestran en el siguiente cuadro:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Banco de Costa Rica pérdidas esperadas de la cartera de inversión
por moneda
Diciembre 2022 vs diciembre 2023

<u>Corrección de valor por pérdidas</u>	<u>Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses</u>	<u>Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo</u>	<u>Activos financieros con deterioro crediticio</u>
Corrección de valor por pérdidas al 31 de diciembre 2023			
Colones	424,717,621	-	-
Dólares	185,230	-	-
Udes	1,300	-	-
Corrección de valor por pérdidas al 31 de diciembre 2022			
Colones	1,352,956,981	116,852,886	5,753,000,000
Dólares	856,310	-	-
Udes	-	50,098	1,862,000
Tranferencia a pérdidas crediticias esperadas durante 12 meses			
Colones	(928,239,361)	(116,852,886)	(5,753,000,000)
Dólares	(671,081)	-	-
Udes	1,300	(50,098)	(1,862,000)

Para el cierre de diciembre 2023, la pérdida esperada de la cartera de inversiones fue de 0,04%, con una variación de -0,10% con respecto a diciembre 2022 y -0,04% en setiembre 2023, en virtud de una disminución del 23% aproximadamente en el valor facial por vencimiento de instrumentos en el 2023

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Banco de Costa Rica pérdidas esperadas de la cartera de inversión
por moneda
Enero vs diciembre 2022

<u>Corrección de valor por pérdidas</u>	<u>Pérdidas crediticias esperadas de 12 meses</u>	<u>Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo</u>	<u>Activos financieros con deterioro crediticio</u>
Corrección de valor por pérdidas al 31 de diciembre 2022			
Colones	1,352,956,981	116,852,886	5,733,000,000
Dólares	856,310	-	-
Udes	-	50,098	1,862,000
Corrección de valor por pérdidas al 31 de diciembre 2021			
Colones	2,052,373,299	156,737,605	5,753,000,000
Dólares	2,006,601	-	-
Udes	-	92,251	14,024,800
Tranferencia a pérdidas crediticias esperadas durante 12 meses			
Colones	(699,416,318)	(39,884,720)	-
Dólares	(1,150,291)	-	-
Udes	-	(42,153)	(12,162,800)

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Los instrumentos financieros del Banco con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2023:

		Cartera de Crédito Directa Diciembre 2023	Cartera de Crédito Directa Diciembre 2022	Cartera de Crédito Contingente Diciembre 2023	Cartera de Crédito Contingente Diciembre 2022
Principal	Nota 6a	€ 3,245,765,363,343	3,298,222,308,876	217,178,614,739	210,215,483,996
Producto		17,936,955,267	18,955,945,108	-	-
		3,263,702,318,610	3,317,178,253,984	217,178,614,739	210,215,483,996
Estimación para créditos incobrables		(124,601,629,687)	(155,945,127,998)	(298,047,496)	(334,497,086)
Valor en libros	€	<u>3,139,100,688,923</u>	<u>3,161,233,125,986</u>	<u>216,880,567,243</u>	<u>209,880,986,910</u>
Cartera de préstamos					
Saldos totales:					
A1	€	2,563,133,496,963	2,650,156,915,967	211,322,024,388	202,845,894,980
A2		3,117,196,781	32,718,449,769	319,588,092	1,091,310,182
B1		260,868,161,925	246,314,102,283	2,910,408,383	2,828,286,619
B2		1,285,748,107	26,099,160,500	42,883,009	196,280,116
C1		140,255,975,763	33,229,962,730	1,059,762,559	526,437,814
C2		2,552,664,227	10,785,532,322	23,769,022	122,323,954
D		107,278,513,781	86,127,825,472	293,991,268	1,310,532,849
E		98,878,396,515	157,646,145,552	1,200,289,606	1,281,795,185
1		80,019,058,345	69,961,042,387	5,898,412	12,622,297
2		512,502,422	323,583,353	-	-
3		4,166,260,134	2,117,381,455	-	-
4		585,107,861	674,481,203	-	-
5		228,027,154	353,085,467	-	-
6		821,208,632	670,585,524	-	-
		3,263,702,318,610	3,317,178,253,984	217,178,614,739	210,215,483,996
Estimación para créditos incobrables		(67,629,859,159)	(91,829,613,987)	(104,465,012)	(217,095,533)
Valor en libros, neto		<u>3,196,072,459,451</u>	<u>3,225,348,639,997</u>	<u>217,074,149,727</u>	<u>209,998,388,463</u>
Valor en libros		3,263,702,318,610	3,317,178,253,984	217,178,614,739	210,215,483,996
Estimación para créditos incobrables		(67,629,859,159)	(91,829,613,987)	(104,465,012)	(217,095,533)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación estructural		(56,971,770,528)	(64,115,514,011)	(193,582,484)	(117,401,553)
Valor en libros, neto	Nota 6a	<u>€ 3,139,100,688,923</u>	<u>3,161,233,125,986</u>	<u>216,880,567,243</u>	<u>209,880,986,910</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa				Cartera de Crédito Contingente	
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
Estimación Générica Directa						
A1	€ 2,563,133,496,963	1,639,416,720,292	923,716,776,671	(12,815,667,606)	211,322,024,388	(76,415,023)
A2	3,117,196,781	2,494,873,000	622,323,781	(15,585,984)	319,588,092	(30,216)
1	80,019,058,345	44,908,905,801	35,110,152,544	(200,495,693)	5,898,412	(3,687)
	2,646,269,752,089	1,686,820,499,093	959,449,252,996	(13,031,749,283)	211,647,510,892	(76,448,926)
Estimación Específica Directa						
A1						
A2						
B1	260,868,161,925	235,722,793,856	25,145,368,069	(2,435,882,375)	2,910,408,383	(2,008,722)
B2	1,285,748,107	1,097,617,810	188,130,297	(24,301,119)	42,883,009	-
C1	140,255,975,763	136,543,775,200	3,712,200,563	(1,610,769,019)	1,059,762,559	(26,007,364)
C2	2,552,664,227	2,348,985,915	203,678,312	(113,584,086)	23,769,022	-
D	107,278,513,781	99,030,359,135	8,248,154,646	(6,581,097,083)	293,991,268	-
E	98,878,396,515	54,389,090,524	44,489,305,991	(43,562,602,256)	1,200,289,606	-
2	512,502,422	411,363,467	101,138,955	(7,113,765)	-	-
3	4,166,260,134	3,781,197,826	385,062,308	(115,171,566)	-	-
4	585,107,861	548,557,928	36,549,933	(21,017,756)	-	-
5	228,027,154	172,209,513	55,817,641	(39,933,396)	-	-
6	821,208,632	738,262,489	82,946,143	(86,637,455)	-	-
	€ 617,432,566,521	534,784,213,663	82,648,352,858	(54,598,109,876)	5,531,103,847	(28,016,086)
	€ 3,263,702,318,610	2,221,604,712,756	1,042,097,605,854	(67,629,859,159)	217,178,614,739	(104,465,012)

Cartera de préstamos

Antigüedad de la cartera de préstamos

Estimación Générica Directa	Cartera de Crédito Directa			Cartera de Crédito Contingente		
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
Al día	€ 2,483,574,903,534	1,574,128,233,217	909,446,670,317	(12,612,023,255)	211,641,612,480	(76,448,926)
Igual o menor a 30 días	80,686,218,879	66,157,226,250	14,528,992,629	(409,688,717)	-	-
Igual o menor a 60 días	1,989,571,331	1,626,133,825	363,437,506	(10,037,310)	-	-
	2,566,250,693,744	1,641,911,593,292	924,339,100,452	(13,031,749,282)	211,641,612,480	(76,448,926)
Estimación Específica Directa						
Al día	535,062,978,125	470,067,923,766	64,995,054,359	(8,883,069,863)	5,537,002,259	(28,016,086)
Igual o menor a 30 días	22,366,657,523	18,811,662,152	3,554,995,371	(1,480,303,260)	-	-
Igual o menor a 60 días	31,186,921,044	26,474,744,860	4,712,176,184	(1,242,906,751)	-	-
Igual o menor a 90 días	14,449,102,164	12,142,726,694	2,306,375,470	(1,178,678,556)	-	-
Igual o menor a 180 días	11,949,861,098	7,223,206,615	4,726,654,483	(4,410,933,021)	-	-
Más de 180 días	82,436,104,912	44,972,855,377	37,463,249,535	(37,402,218,426)	-	-
	€ 697,451,624,866	579,693,119,464	117,758,505,402	(54,598,109,877)	5,537,002,259	(28,016,086)
	€ 3,263,702,318,610	2,221,604,712,756	1,042,097,605,854	(67,629,859,159)	217,178,614,739	(104,465,012)

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Diciembre 2022:

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa				Cartera de Crédito Contingente	
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación	Principal	Estimación
Estimación Générica Directa						
A1	e 2,650,156,915,967	1,794,378,157,679	855,778,758,288	(13,250,784,675)	202,845,894,979	(101,648,141)
A2	32,718,449,769	28,590,515,973	4,127,933,796	(163,592,251)	1,091,310,182	(38,178)
1	69,961,042,387	40,415,032,706	29,546,009,681	(175,440,807)	12,622,297	(7,889)
	<u>2,752,836,408,123</u>	<u>1,863,383,706,358</u>	<u>889,452,701,765</u>	<u>(13,589,817,733)</u>	<u>203,949,827,458</u>	<u>(101,694,208)</u>
Estimación Específica Directa						
A1						
A2						
B1	246,314,102,283	219,053,964,664	27,260,137,619	(2,458,276,708)	2,828,286,620	(2,798,098)
B2	26,099,160,500	23,698,987,551	2,400,172,949	(358,512,234)	196,280,116	(274,791)
C1	33,229,962,730	30,142,768,324	3,087,194,406	(922,512,445)	526,437,814	(37,813)
C2	10,785,532,322	9,618,725,962	1,166,806,360	(631,496,812)	122,323,954	-
D	86,127,825,472	72,593,157,714	13,534,667,758	(10,359,875,717)	1,310,532,849	(112,290,623)
E	157,646,145,552	91,282,282,876	66,363,862,676	(63,332,404,622)	1,281,795,185	-
2	323,583,353	303,117,352	20,466,001	(2,538,887)	-	-
3	2,117,381,455	1,893,307,783	224,073,672	(65,484,957)	-	-
4	674,481,203	544,624,221	129,856,982	(67,651,612)	-	-
5	353,085,467	352,777,239	308,228	(1,979,646)	-	-
6	670,585,524	634,696,391	35,889,133	(39,062,615)	-	-
	<u>e 564,341,845,861</u>	<u>450,118,410,077</u>	<u>114,223,435,784</u>	<u>(78,239,796,255)</u>	<u>6,265,656,538</u>	<u>(115,401,325)</u>
	<u>e 3,317,178,253,984</u>	<u>2,313,502,116,435</u>	<u>1,003,676,137,549</u>	<u>(91,829,613,988)</u>	<u>210,215,483,996</u>	<u>(217,095,533)</u>
Cartera de préstamos						
Antigüedad de la cartera de préstamos						
Estimación Générica Directa						
Al día	e 2,616,972,841,350	1,768,156,597,846	848,816,243,504	(13,255,781,019)	203,937,205,161	(101,694,208)
Igual o menor a 30 días	65,182,671,418	54,188,468,397	10,994,203,021	(330,089,185)	-	-
Igual o menor a 60 días	718,675,139	623,607,409	95,067,730	(3,941,639)	-	-
Más de 180 días	1,177,835	-	1,177,835	(5,889)	-	-
	<u>2,682,875,365,742</u>	<u>1,822,968,673,652</u>	<u>859,906,692,090</u>	<u>(13,589,817,732)</u>	<u>203,937,205,161</u>	<u>(101,694,208)</u>
Estimación Específica Directa						
Al día	442,944,377,903	363,269,003,783	79,675,374,120	(22,235,995,093)	6,278,278,835	(115,401,325)
Igual o menor a 30 días	42,061,639,920	34,055,383,622	8,006,256,298	(5,011,315,019)	-	-
Igual o menor a 60 días	33,751,541,294	26,810,624,103	6,940,917,191	(3,470,359,836)	-	-
Igual o menor a 90 días	20,582,922,507	16,350,844,458	4,232,078,049	(3,003,199,748)	-	-
Igual o menor a 180 días	11,599,615,369	7,012,259,227	4,587,356,142	(4,340,985,915)	-	-
Más de 180 días	83,362,791,249	43,035,327,590	40,327,463,659	(40,177,940,644)	-	-
	<u>e 634,302,888,242</u>	<u>490,533,442,783</u>	<u>143,769,445,459</u>	<u>(78,239,796,255)</u>	<u>6,278,278,835</u>	<u>(115,401,325)</u>
	<u>e 3,317,178,253,984</u>	<u>2,313,502,116,435</u>	<u>1,003,676,137,549</u>	<u>(91,829,613,987)</u>	<u>210,215,483,996</u>	<u>(217,095,533)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

A continuación, un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo según la normativa aplicable:

Al 31 de diciembre de 2023	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 2,563,133,496,962	2,550,317,829,357
A2	3,117,196,781	3,101,610,797
B1	260,868,161,925	258,432,279,550
B2	1,285,748,107	1,261,446,988
C1	140,255,975,763	138,645,206,744
C2	2,552,664,227	2,439,080,141
D	107,278,513,781	100,697,416,698
E	98,878,396,515	55,315,794,259
1	80,019,058,346	79,818,562,653
2	512,502,422	505,388,657
3	4,166,260,134	4,051,088,567
4	585,107,861	564,090,105
5	228,027,154	188,093,758
6	821,208,632	734,571,177
	¢ <u>3,263,702,318,610</u>	<u>3,196,072,459,451</u>

Al 31 de diciembre de 2022	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
A1	¢ 2,650,156,915,967	2,636,906,131,290
A2	32,718,449,769	32,554,857,518
B1	246,314,102,283	243,855,825,577
B2	26,099,160,500	25,740,648,266
C1	33,229,962,730	32,307,450,285
C2	10,785,532,322	10,154,035,510
D	86,127,825,472	75,767,949,755
E	157,646,145,552	94,313,740,930
1	69,961,042,387	69,785,601,581
2	323,583,353	321,044,466
3	2,117,381,455	2,051,896,498
4	674,481,203	606,829,591
5	353,085,467	351,105,821
6	670,585,524	631,522,909
	¢ <u>3,317,178,253,984</u>	<u>3,225,348,639,997</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

De acuerdo con las disposiciones aprobadas por la SUGEF , al 31 de diciembre de 2023 la estimación mínima requerida asciende a la suma de ¢67,734,324,171, (¢92,046,709,520, para diciembre 2022), la cual ¢67,629,859,159, (¢91,829,613,987, para diciembre 2022), está asignado a valuación de la cartera de crédito directo y ¢104,465,012, (¢217,095,533, para diciembre 2022), a la cartera de crédito contingente. Adicionalmente, la suma por estimación contracíclica es por ¢12,817,921,587, (¢4,779,400,343, para diciembre 2022).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

La concentración de la cartera de créditos y créditos contingentes por sector (actividad económica) se detalla como sigue:

	Diciembre 2023		Diciembre 2022	
	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>	<u>Cartera de Créditos</u>	<u>Cuentas contingentes</u>
Comercio	296,138,155,439	25,451,223,818	278,776,453,912	21,688,013,627
Industria manufacturera	232,754,738,209	6,554,821	253,181,690,762	6,554,821
Construcción, compra y reparación de inmuebles	1,316,723,625,795	44,000,000	1,339,857,477,601	44,000,000
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	133,828,756,266	-	146,823,813,659	-
Pesca y acuicultura	42,617,690	-	43,712,963	-
Consumo	265,748,034,982	142,284,376,588	261,682,644,372	118,815,614,502
Enseñanza	657,174,250	-	740,142,594	-
Transporte	31,005,549,708	43,447,072	33,732,957,042	46,601,692
Actividad financiera bursátil	2,687,299,499	-	3,385,299,600	-
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua	237,657,850,422	-	234,561,181,309	-
Servicios	582,789,273,745	53,300,298,901	574,356,885,439	74,485,192,643
Hotel y restaurante	104,478,630,055	-	119,607,586,829	-
Explotación de minas y canteras	21,982,027	-	28,843,116	-
Actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler	21,398,613,478	-	26,519,811,034	-
Administración Pública	19,382,332,809	10,820,576,851	24,395,604,351	5,354,277,708
Otras actividades del sector privado no financiero	450,728,969	279,940,847	528,204,294	19,154,118
	<u>3,245,765,363,343</u>	<u>232,230,418,898</u>	<u>3,298,222,308,877</u>	<u>220,459,409,111</u>
Otras contingencias	-	232,883,506,405	-	254,313,912,940
	<u>€ 3,245,765,363,343</u>	<u>465,113,925,303</u>	<u>3,298,222,308,877</u>	<u>474,773,322,051</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y diciembre 2022, el riesgo crediticio se concentra en Costa Rica.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene comisiones de confianza por ₡166.500, (₡166,500, para diciembre 2022)

El total de bienes adjudicados por el Banco se detalla como sigue (Véase nota 7):

		Diciembre 2023	Diciembre 2022
Propiedades	₡	87,259,101,407	97,188,446,168
Otros		456,364,933	548,711,605
	₡	87,715,466,340	97,737,157,773

La siguiente tabla muestra la cartera de créditos por tipo de garantía:

La cartera de crédito directo y contingente por tipo de garantía se detalla como sigue:

		Diciembre 2023		Diciembre 2022	
		Cartera de Créditos	Cuentas contingentes	Cartera de Créditos	Cuentas contingentes
Garantía					
Fiduciaria	₡	450,206,132,232	-	418,583,551,977	-
Hipotecarias		1,467,751,992,020	-	1,504,067,528,515	-
Prenda		82,033,046,093	-	98,552,589,728	-
Otros		1,245,774,192,998	208,940,162,550	1,277,018,638,656	220,459,409,111
	₡	3,245,765,363,343	208,940,162,550	3,298,222,308,876	220,459,409,111

Véase notas 6 y 19

Al 31 de diciembre de 2023, el 48% de la cartera de crédito se encuentra respaldada con garantía real hipotecaria y prendaria, (49% para diciembre 2022).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

El Banco, en cumplimiento con la normativa SUGEF 5-04 “Reglamento sobre Límites de Crédito a Personas Individuales y de Grupos de Interés Económico”, depura la información de datos reportados de los grupos de interés económico, como parte de su responsabilidad de identificar relaciones administrativas y patrimoniales significativas entre los deudores con operaciones activas totales.

Al 31 de diciembre de 2023, se reportan los grupos de los deudores (integrantes) que tengan operaciones que sumen el 2% o más del capital ajustado y que en forma grupal reporten el 5% o más del capital ajustado.

La concentración de la cartera en grupos de interés económico se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2023:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>N° clientes</u>
1	0-4,99%	26,628,144,598	83,084,177,539	1
2	5-9,99%	53,256,289,197	227,731,503,220	3
3	10-14,99%	79,884,433,795	-	0
4	15-20%	106,512,578,393	-	0
Total		¢	310,815,680,759	4

Al 31 de diciembre 2022:

<u>No.</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Banda</u>	<u>Monto total</u>	<u>N° clientes</u>
1	0-4,99%	25,336,162,784	88,992,203,599	1
2	5-9,99%	50,672,325,569	359,072,947,313	5
3	10-14,99%	76,008,488,353	0	0
4	15-20%	101,344,651,138	0	0
Total			448,065,150,912	6

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

(b)Gestión del riesgo de mercado y liquidez

Definiciones

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas potenciales que pueden ocurrir en el valor de los activos y pasivos financieros en el estado de situación financiera; debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio, también conocidos como factores de riesgo, tales como: liquidez, tasas de interés, tipo de cambio e inflación; incluyendo los portafolios cedidos en administración.

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencia en el flujo de caja, resultando a su vez del desenlace entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas); o bien, ante el inadecuado mecanismo de formación de precios que inhabilita conocer el precio para transformar un activo y/o pasivo en liquidez.

El riesgo de precio de activos e inflación mide las posibles pérdidas que se pueden producir en activos financieros que forman parte de las carteras de inversión, y en una merma del poder adquisitivo de los flujos de dinero que recibe el Banco.

El riesgo de tasa de interés mide la posibilidad de que la Entidad incurra en pérdidas como consecuencia de cambios en el valor presente de los activos y pasivos en los que el Banco mantenga posiciones dentro o fuera del balance.

El riesgo de tipo de cambio es la posibilidad de que ocurra una pérdida económica debido a variaciones en el tipo de cambio. Este riesgo también se presenta cuando el resultado neto del ajuste cambiario no compensa proporcionalmente el ajuste en el valor de los activos denominados en moneda extranjera, ocasionando una reducción en el indicador de suficiencia patrimonial o en cualquier modelo que ante variaciones de este macro precio tenga una afectación negativa en la determinación del riesgo cambiario.

Metodología de gestión de riesgo de mercado y liquidez

Se utilizan dos metodologías para medir la exposición al riesgo de precio; una es regulatoria y la otra es interna. La metodología regulatoria es mensual, utiliza simulación histórica y sus resultados ponderan en el riesgo de precio de la Suficiencia Patrimonial. Por su parte, la metodología interna consiste en un valor en riesgo paramétrico con suavizamiento exponencial diario que mide el impacto de los factores de tasa de interés y tipo de cambio sobre el rendimiento del portafolio de inversión.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

En cuanto a las tasas de interés, el Banco tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos, tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada a través del manejo de tasas variables y la combinación de calces de plazos monitoreado por modelos internos.

Por su parte, la gestión del riesgo de liquidez operativa es evaluada periódicamente mediante la actualización diaria del flujo de caja del Banco proyectado a seis meses y el cálculo del indicador de cobertura de liquidez; los calces de plazo por su parte se elaboran de manera semanal. Todos los indicadores de riesgo de liquidez se calculan por moneda.

La Entidad implementa otras metodologías internas que sirven de alertas tempranas en la gestión de este riesgo: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

Límites de tolerancia e indicadores de riesgo

Los principales indicadores para el control de los límites de los riesgos de mercado son:

- Riesgo de liquidez: Máxima salida esperada de las captaciones con el público por moneda, calce a uno y tres meses por moneda e índice de cobertura de liquidez (ICL) por moneda.
- Riesgo de precio: VaR de la cartera de inversión mediante modelos internos y regulatorios.
- Riesgo cambiario: Sensibilidad de la posición patrimonial en moneda extranjera, mediante modelos internos.
- Riesgo de tasa: Sensibilidad del margen financiero por movimientos de las tasas de interés de referencia, mediante modelos internos.

Cada uno de los indicadores anteriores cuenta con parámetros de aceptabilidad y límites que son aprobados por la Junta Directiva General.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Exposición y administración del riesgo

(c) Riesgo de liquidez

El efectivo y sus equivalencias presentan una disminución interanual de un 16.57%, principalmente por disminuciones en depósitos a la vista en el BCCR, cuentas corrientes y depósitos a la vista en entidades financieras del exterior, así como inversiones en instrumentos financieros por negociar (ver cuadro de efectivo y sus equivalencias en la nota 2).

Los productos de captación a la vista presentan una reducción interanual de 4.05%, debido a la disminución de las captaciones en cuentas corrientes, cheques certificados y captaciones a plazo vencidas (ver cuadro de obligaciones con el público a la vista en la Nota 4).

El fondeo mayorista disminuyó interanualmente en un 10.69%, principalmente en obligaciones a plazo con el BCCR, cuentas corrientes con entidades financieras del país, obligaciones por cheques al cobro, obligaciones por derecho de uso – bienes recibidos en arrendamiento, obligaciones por operaciones diferidas de liquidez y obligaciones con recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo (Ver cuadro de obligaciones con entidades financieras y el Banco Central en la nota 5).

En la siguiente tabla, se observan los resultados interanuales al cierre de diciembre 2023:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Indicador de cobertura de liquidez (colones)	1.26	1.07
Indicador de cobertura de liquidez (dólares)	1.80	1.44
Limite regulatorio	1.00	1.00

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Por su lado, el indicador regulatorio de calce de plazos tuvo los siguientes resultados al 31 de diciembre de 2023:

Calces de liquidez regulatorio por moneda y plazo		Diciembre 2023	Diciembre 2022	Niveles aprobados	
Indicador	Interpretación	Observación	Observación		
Calce a 1 mes plazo dólares	Razón entre el activo	1.90	2.18	Limite:	1.13
Calce a 1 mes plazo colones	y el pasivo asociado	2.19	1.89	Limite:	1.03
Calce a 3 meses plazo dólares	a la volatilidad de las	1.26	1.50	Limite:	0.98
Calce a 3 meses plazo colones	cuentas	1.45	1.56	Limite:	0.88

Los calces de plazos muestran holgura con respecto a los límites, lo cual es un efecto directo de las medidas que se toman en la gestión del flujo de caja.

El Banco mantiene reportes que permiten un monitoreo de los principales indicadores operativos y estructurales, así como un alineamiento de la gestión de liquidez con el riesgo de crédito y de mercado.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Los vencimientos de los activos y pasivos del Banco se detallan como sigue:

Al 31 de diciembre de 2023:

Activos	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas a	TOTAL
								más de treinta días	
Disponibilidades	253,892,717,009	-	-	-	-	-	-	-	253,892,717,009
Cuenta encaje BCCR	400,893,880,857	34,998,613,247	19,019,785,000	15,414,830,100	32,711,519,093	35,131,400,368	33,054,250,719	-	571,224,279,384
Inversiones	-	463,897,287,503	10,428,871,619	6,651,217,219	98,711,806,689	142,342,282,496	695,929,565,800	-	1,417,961,031,326
Productos sobre inversiones	-	8,898,203,698	5,060,250,151	950,649,936	4,266,460,054	891,546,510	-	-	20,067,110,349
Cartera de crédito	-	59,971,234,877	33,866,618,540	36,115,237,694	117,434,652,954	197,780,928,755	2,644,659,212,417	135,470,970,744	3,225,298,855,981
Productos sobre cartera de crédito	-	9,030,053,409	187,126,531	115,007,835	822,709,629	28,630,253	2,145,603	7,751,282,007	17,936,955,267
	€ 654,786,597,866	576,795,392,734	68,562,651,841	59,246,942,784	253,947,148,419	376,174,788,382	3,373,645,174,539	143,222,252,751	5,506,380,949,316
Pasivos									
Obligaciones con el público	€ 3,109,625,393,854	271,480,890,184	147,648,524,063	119,655,335,781	253,792,663,855	272,903,074,147	256,297,829,692	-	4,431,403,711,576
Obligaciones con BCCR	-	-	-	-	-	-	103,950,578,331	-	103,950,578,331
Obligaciones con entidades financieras	31,253,391,901	150,996,543,030	27,750,209,005	8,500,000,000	23,099,800,285	40,553,374,825	17,361,841,132	-	299,515,160,178
Cargos por pagar	1,953,277,310	13,108,132,023	5,282,934,671	2,111,658,651	2,726,736,007	2,093,631,094	3,476,091,101	-	30,752,460,857
	3,142,832,063,065	435,585,565,237	180,681,667,739	130,266,994,432	279,619,200,147	315,550,080,066	381,086,340,256	-	4,865,621,910,942
Brechas de activos y pasivos	€ (2,488,045,465,199)	141,209,827,497	(112,119,015,898)	(71,020,051,648)	(25,672,051,728)	60,624,708,316	2,992,558,834,283	143,222,252,751	640,759,038,374

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2022

Activos	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Partidas vencidas a más de treinta días	TOTAL
Disponibilidades	296,721,756,211	-	-	-	-	-	-	-	296,721,756,211
Cuenta encaje BCCR	409,327,785,136	26,898,352,628	18,444,325,361	20,032,812,825	43,171,216,605	53,116,731,680	22,148,717,863	-	593,139,942,098
Inversiones	-	283,172,467,608	66,578,966,027	40,401,781,957	116,917,349,379	193,215,731,044	863,726,559,203	-	1,564,012,855,218
Productos sobre inversiones	-	12,535,870,553	7,648,772,526	2,104,355,832	1,286,991,022	56,814,216	-	-	23,632,804,149
Cartera de crédito	-	47,044,681,651	30,730,740,714	54,131,865,750	129,537,342,540	137,739,151,956	2,729,060,542,633	149,701,440,917	3,277,945,766,161
Productos sobre cartera de crédito	-	9,671,205,956	693,119,268	121,447,130	899,360,604	18,077,860	19,048,038	7,533,686,252	18,955,945,108
	<u>706,049,541,347</u>	<u>379,322,578,396</u>	<u>124,095,923,896</u>	<u>116,792,263,494</u>	<u>291,812,260,150</u>	<u>384,146,506,756</u>	<u>3,614,954,867,737</u>	<u>157,235,127,169</u>	<u>5,774,409,068,945</u>
Pasivos									
Obligaciones con el público	3,240,787,388,218	212,955,531,334	145,826,163,913	158,418,390,901	341,669,656,125	421,583,980,045	175,916,447,097	-	4,697,157,557,633
Obligaciones con BCCR	-	25,020,309,751	-	-	-	-	109,474,722,460	-	134,495,032,211
Obligaciones con entidades financieras	38,630,311,266	207,343,532,270	7,210,473,273	9,631,226,680	23,592,774,157	18,657,707,864	20,154,621,863	-	325,220,647,373
Cargos por pagar	1,527,021,045	5,050,085,196	3,453,011,269	1,728,456,138	2,762,827,119	2,901,424,919	2,355,280,406	-	19,778,106,092
	<u>3,280,944,720,529</u>	<u>450,369,458,551</u>	<u>156,489,648,455</u>	<u>169,778,073,719</u>	<u>368,025,257,401</u>	<u>443,143,112,828</u>	<u>307,901,071,826</u>	<u>-</u>	<u>5,176,651,343,309</u>
Brechas de activos y pasivos	<u>(2,574,895,179,182)</u>	<u>(71,046,880,155)</u>	<u>(32,393,724,559)</u>	<u>(52,985,810,225)</u>	<u>(76,212,997,251)</u>	<u>(58,996,606,072)</u>	<u>3,307,053,795,911</u>	<u>157,235,127,169</u>	<u>597,757,725,636</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

(d) Riesgo de precio del portafolio

El Banco administra dos carteras de inversión: Fondos Propios y Fondos de Crédito para el Desarrollo.

Para el caso de fondos propios, se observa una concentración de 48.83% en instrumentos emitidos por el Ministerio de Hacienda. En este sentido y con el propósito de mitigar el riesgo de mercado del portafolio se definen estrategias de gestión de activos.

A continuación, se detallan los resultados de la metodología VaR SUGEF 03-06, considerando ambas carteras:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
VaR	₡ <u>13,762,383,855</u>	<u>23,585,525,696</u>

Las disminuciones en el requerimiento por riesgo precio se explican por reducciones en el valor de mercado de la cartera de inversiones y la estrategia de inversión del Banco.

(e) Riesgo de tasas de interés

La cartera de crédito, la cartera de inversiones, así como las obligaciones con el público y otros pasivos a tasas variables, son sensibles a las fluctuaciones de las tasas de interés y el riesgo de flujo de efectivo. Seguidamente se presenta un análisis de sensibilidad sobre posibles variaciones en las tasas de interés con corte al 31 de diciembre 2023.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las inversiones

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 1,323,841,470,664	1,405,067,101,407
Aumento en las tasas de un 1%	492,040,733	352,390,708
Aumento en las tasas de un 2%	¢ 984,081	704,781,417

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las inversiones

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 1,323,841,470,664	1,405,067,101,407
Disminución en las tasas de un 1%	492,040,733	352,390,708
Disminución en las tasas de un 2%	¢ 984,081	704,781,417

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de la cartera de crédito

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Cartera de crédito	¢ 3,157,286,970,263	3,207,999,876,911
Aumento en las tasas de un 1%	1,487,744,069	1,723,044,843
Aumento en las tasas de un 2%	¢ 2,983,438,557	3,454,768,324

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de la cartera de crédito

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Cartera de crédito	¢ 3,157,286,970,263	3,207,999,876,911
Disminución en las tasas de un 1%	1,482,162,688	1,707,440,473
Disminución en las tasas de un 2%	¢ 2,963,849,999	3,399,901,305

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las obligaciones con el público

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Obligaciones con el público	¢ 4,426,326,240,375	4,691,855,488,958
Aumento en las tasas de un 1%	3,237,704,172	3,264,320,199
Aumento en las tasas de un 2%	¢ 6,475,408,344	6,528,640,398

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las obligaciones con el público

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Obligaciones con el público	¢ 4,426,326,240,375	4,691,855,488,958
Disminución en las tasas de un 1%	3,237,704,172	3,264,320,199
Disminución en las tasas de un 2%	¢ 6,475,408,344	6,528,640,398

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Sensibilidad a un aumento en la tasa de interés de las obligaciones financieras a plazo

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Obligaciones financieras a plazo	¢ 30,507,522,843	3,130,348,000
Aumento en las tasas de un 1%	25,422,936	2,608,623
Aumento en las tasas de un 2%	¢ 50,845,871	5,217,247

Sensibilidad a una disminución en la tasa de interés de las obligaciones financieras a plazo

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Obligaciones financieras a plazo	¢ 30,507,522,843	3,130,348,000
Disminución en las tasas de un 1%	25,422,936	2,608,623
Disminución en las tasas de un 2%	¢ 50,845,871	5,217,247

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre 2023, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos se detalla como sigue:

	<u>Tasa Efectiva</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
Colones								
Activos								
Inversiones	6.68%	¢ 327,790,476,180	20,604,817,350	63,574,487,485	106,030,034,892	196,616,500,000	394,967,221,544	1,109,583,537,451
Cartera de créditos	8.77%	<u>1,485,366,749,918</u>	<u>106,691,826,684</u>	<u>109,597,126,789</u>	<u>58,752,719,059</u>	<u>117,380,301,144</u>	<u>1,375,106,671,181</u>	<u>3,252,895,394,775</u>
Total recuperación de activos (*)		<u>1,813,157,226,098</u>	<u>127,296,644,034</u>	<u>173,171,614,274</u>	<u>164,782,753,951</u>	<u>313,996,801,144</u>	<u>1,770,073,892,725</u>	<u>4,362,478,932,226</u>
Pasivos								
Obligaciones con el público		224,173,564,980	191,111,033,827	206,713,281,918	175,264,063,924	116,562,673,410	58,466,759,532	972,291,377,591
A la vista	2.74%							-
A plazo	9.89%							
Obligaciones con Entidades Financieras	2.41%	<u>8,208,806,050</u>	<u>36,707,117,033</u>	<u>23,179,900,304</u>	<u>13,372,434,796</u>	<u>103,950,578,331</u>	-	<u>185,418,836,514</u>
Total vencimiento de pasivos (*)		<u>232,382,371,030</u>	<u>227,818,150,860</u>	<u>229,893,182,222</u>	<u>188,636,498,720</u>	<u>220,513,251,741</u>	<u>58,466,759,532</u>	<u>1,157,710,214,105</u>
Brechas de activos y pasivos		¢ <u>1,580,774,855,068</u>	<u>(100,521,506,826)</u>	<u>(56,721,567,948)</u>	<u>(23,853,744,769)</u>	<u>93,483,549,403</u>	<u>1,711,607,133,193</u>	<u>3,204,768,718,121</u>
Dólares								
Activos								
Inversiones	4.96%	¢ 146,357,487,599	5,421,828,081	48,196,179,873	37,877,403,200	37,429,028,320	55,064,755,680	330,346,682,753
Cartera de créditos	7.14%	<u>248,713,620,947</u>	<u>31,913,610,170</u>	<u>48,776,693,523</u>	<u>88,685,380,933</u>	<u>87,984,061,187</u>	<u>377,957,315,206</u>	<u>884,030,681,966</u>
Total recuperación de activos (*)		<u>395,071,108,546</u>	<u>37,335,438,251</u>	<u>96,972,873,396</u>	<u>126,562,784,133</u>	<u>125,413,089,507</u>	<u>433,022,070,886</u>	<u>1,214,377,364,719</u>
Pasivos								
Obligaciones con el público		67,939,178,661	79,898,503,871	67,864,980,095	95,836,440,464	18,802,236,956	11,816,832,458	342,158,172,505
A la vista	0.92%							
A plazo	1.90%							
Obligaciones con Entidades Financieras	2.41%	<u>2,635,337,340</u>	<u>787,777,946</u>	<u>632,728,395</u>	<u>27,630,918,694</u>	<u>2,288,366,797</u>	<u>10,328,601,220</u>	<u>44,303,730,392</u>
Total vencimiento de pasivos (*)		<u>70,574,516,001</u>	<u>80,686,281,817</u>	<u>68,497,708,490</u>	<u>123,467,359,158</u>	<u>21,090,603,753</u>	<u>22,145,433,678</u>	<u>386,461,902,897</u>
Brechas de activos y pasivos		¢ <u>324,496,592,545</u>	<u>(43,350,843,566)</u>	<u>28,475,164,906</u>	<u>3,095,424,975</u>	<u>104,322,485,754</u>	<u>410,876,637,208</u>	<u>827,915,461,822</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre 2022

	<u>Tasa Efectiva</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>De 361 a 720 días</u>	<u>Mas de 720 días</u>	<u>Total</u>
<i>Colones</i>								
<u>Activos</u>								
Inversiones	5.05%	¢ 72,743,569,374	62,925,680,123	35,201,677,513	181,687,488,000	274,746,965,402	663,961,553,604	1,291,266,934,016
Cartera de créditos	8.99%	1,504,204,560,265	174,250,528,636	121,470,602,938	59,561,392,579	82,024,915,648	1,076,757,278,277	3,018,269,278,343
Total recuperación de activos (*)		1,576,948,129,639	237,176,208,759	156,672,280,451	241,248,880,579	356,771,881,050	1,740,718,831,881	4,309,536,212,359
<u>Pasivos</u>								
Obligaciones con el público		149,292,938,536	198,023,015,725	243,695,726,124	269,061,174,420	69,725,881,939	54,143,824,560	983,942,561,304
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		25,020,309,751	-	-	-	-	-	25,020,309,751
Obligaciones con Entidades Financieras	6.21%	13,937,930,758	13,160,312,251	24,200,689,163	8,035,220,216	109,529,842,461	-	168,863,994,849
Total vencimiento de pasivos (*)		188,251,179,045	211,183,327,976	267,896,415,287	277,096,394,636	179,255,724,400	54,143,824,560	1,177,826,865,904
Brechas de activos y pasivos		¢ 1,388,696,950,594	25,992,880,783	(111,224,134,836)	(35,847,514,057)	177,516,156,650	1,686,575,007,321	3,131,709,346,455
<i>Dólares</i>								
<u>Activos</u>								
Inversiones	3.99%	¢ 259,805,832,016	62,942,134,246	108,428,056,244	63,025,945,040	27,311,684,310	127,084,904,920	648,598,556,776
Cartera de créditos	7.47%	554,255,232,189	40,113,586,468	37,863,923,287	19,294,695,520	16,684,212,226	171,361,075,254	839,572,724,944
Total recuperación de activos (*)		814,061,064,205	103,055,720,714	146,291,979,531	82,320,640,560	43,995,896,536	298,445,980,174	1,488,171,281,720
<u>Pasivos</u>								
Obligaciones con el público		75,353,053,406	109,646,841,484	107,576,025,465	106,577,634,694	28,115,100,038	17,548,727,095	444,817,382,182
A la vista	0.76%							
A plazo	2.40%							
Obligaciones con Entidades Financieras	3.09%	1,505,403,075	4,127,755,312	458,290,827	10,760,632,611	2,898,533,137	12,067,833,777	31,818,448,739
Total vencimiento de pasivos (*)		76,858,456,481	113,774,596,796	108,034,316,292	117,338,267,305	31,013,633,175	29,616,560,872	476,635,830,921
Brechas de activos y pasivos		¢ 737,202,607,724	(10,718,876,082)	38,257,663,239	(35,017,626,745)	12,982,263,361	268,829,419,302	1,011,535,450,799

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Dentro del reporte de brechas (activos y pasivos susceptibles a tasas de interés) en moneda local se presenta una diferencia total de recuperación de activos menos vencimiento de pasivos al 31 de diciembre de 2023, por ₡3,204,768,718,121, (₡ 3,131,709,346,455, para diciembre 2022), mientras que en moneda extranjera la misma diferencia es por ₡827,915,461,822, (₡1,011,535,450,799, para diciembre 2022), siendo inferencia de mejoras en los balances ante cambios positivos en las tasas de interés, ya que se cuenta con mayores activos que pasivos en ambas monedas. En lo que respecta a calces (suma de la liquidez de los activos y pasivos), a diciembre de 2023 el total en moneda local fue de ₡640,759,038,371, (₡493,547,862,783, para diciembre 2022), mientras que en moneda extranjera, el dato obtenido para el cumplimiento de obligaciones fue de ₡73,732,001,886, (₡104,209,862,857, para diciembre 2022), sin embargo, de forma consolidada se muestra la solvencia necesaria para hacer frente a los pasivos líquidos de la organización.

(f) Riesgo de tipos de cambio

El Banco incurre en transacciones denominadas en dólares estadounidenses y minoritariamente euros.

Estas monedas experimentan fluctuaciones periódicas con respecto al colón costarricense, de acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del BCCR. Por lo tanto, cualquier fluctuación en el valor del dólar estadounidense con respecto al colón costarricense afecta los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo de la Entidad; la cual monitorea constantemente su exposición neta en moneda extranjera con el fin de minimizar este riesgo.

El Banco utiliza dos indicadores para administrar su riesgo cambiario: el calce de activos y pasivos denominados en moneda extranjera y la sensibilidad de la PPME (posición propia en moneda extranjera).

Con el propósito del cumplimiento de la PPME se mantuvo una posición en moneda extranjera de US\$ 154 millones en diciembre 2023 (US\$182 millones a diciembre 2022) dado que se disminuyó el apetito de la relación de posición en moneda extranjera (PME) a capital base (CB).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Los activos y pasivos monetarios denominados en US dólares se detallan como sigue:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Activos:		
Disponibilidades	US\$ 449,804,193	566,647,160
Inversiones en instrumentos financieros	616,367,171	1,035,763,394
Cartera de créditos	1,329,941,254	1,280,531,029
Cuentas y productos por cobrar	1,143,790	3,685,177
Participaciones en el capital de empresas	132,998,697	126,760,535
Otros activos	14,896,019	25,530,488
Total activos	<u>2,545,151,124</u>	<u>3,038,917,783</u>
Pasivos:		
Obligaciones con el público	2,106,349,595	2,550,858,202
Otras obligaciones financieras	240,460,507	251,322,510
Otras cuentas por pagar y provisiones	23,855,679	22,986,372
Otros pasivos	6,431,950	32,093,904
Total de pasivos	<u>2,377,097,731</u>	<u>2,857,260,988</u>
Posición neta (exceso de activos sobre pasivos monetarios)	US\$ <u>168,053,393</u>	<u>181,656,795</u>

La valuación de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se realiza tomando como referencia el tipo de cambio de venta establecido por el BCCR al último día hábil de cada mes, para el 29 de diciembre de 2023 se utilizó el tipo de cambio de ¢ 526.88 por US \$1,00 (¢601.99 por US\$1,00 en diciembre de 2022).

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en el mercado, en el momento que así lo considere necesario.

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

La siguiente tabla muestra las ganancias (pérdidas) anuales que resultarían en caso de existir variaciones en los tipos de cambio en 5 puntos porcentuales, respectivamente:

Sensibilidad a un aumento en el tipo de cambio

	Diciembre	Diciembre
	2023	2022
Posición neta	168,053,392	181,656,794
Tipo de cambio de cierre	526.88	601.99
Aumento en el tipo de cambio de un 5%	26.34	30.10
Ganancia	<u>4,426,526,345</u>	<u>5,467,869,499</u>

Sensibilidad a una disminución en el tipo de cambio

	Diciembre	Diciembre
	2023	2022
Posición neta	168,053,392	181,656,794
Tipo de cambio de cierre	526.88	601.99
Disminución en el tipo de cambio de un 5%	(26.34)	(30.10)
Pérdida	<u>(4,426,526,345)</u>	<u>(5,467,869,499)</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Los activos y pasivos monetarios denominados en euros se detallan como sigue:

		Diciembre 2023	Diciembre 2022
Activos:			
Disponibilidades	EUR€	7,270,923	9,266,142
Otros activos		290,519	118
Total activos		<u>7,561,442</u>	<u>9,266,260</u>
Pasivos:			
Obligaciones con el público		6,449,613	7,043,687
Otras obligaciones financieras		105,668	997,385
Otras cuentas por pagar y provisiones		43,680	31,904
Otros pasivos		32,397	3,392
Total de pasivos		<u>6,631,358</u>	<u>8,076,368</u>
Posición neta (exceso de activos sobre pasivos monetarios)	EUR€	<u>930,084</u>	<u>1,189,892</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2023, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF , de las cuentas más importantes en dólares estadounidenses es el siguiente:

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	US\$	181,596,229	-	-	-	-	-	-	-	181,596,229
Cuenta encaje BCCR		180,671,963	15,888,177	10,780,884	8,580,764	15,840,380	23,340,901	13,104,896	-	268,207,965
Inversiones		-	276,102,025	9,686,245	-	84,328,893	69,406,218	170,198,165	-	609,721,546
Productos sobre inversiones		-	1,484,216	368,815	-	3,178,863	1,613,732	-	-	6,645,626
Cartera de crédito		-	14,445,240	14,400,031	22,976,540	89,822,831	181,550,640	995,534,439	93,923,791	1,412,653,512
Productos sobre cartera de crédito		-	3,125,127	53,223	110,271	-	-	-	4,637,393	7,926,014
		<u>362,268,192</u>	<u>311,044,785</u>	<u>35,289,198</u>	<u>31,667,575</u>	<u>193,170,967</u>	<u>275,911,491</u>	<u>1,178,837,500</u>	<u>98,561,184</u>	<u>2,486,750,892</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público		1,415,295,262	124,460,158	84,452,139	67,217,482	124,085,740	182,841,135	102,657,305	-	2,101,009,221
Obligaciones con entidades financieras		17,317,134	144,067,172	1,180,855	-	1,200,836	52,442,527	23,946,569	-	240,155,093
Cargos por pagar		202,188	930,034	1,115,942	954,856	923,560	920,476	598,730	-	5,645,786
		<u>1,432,814,584</u>	<u>269,457,364</u>	<u>86,748,936</u>	<u>68,172,338</u>	<u>126,210,136</u>	<u>236,204,138</u>	<u>127,202,604</u>	<u>-</u>	<u>2,346,810,100</u>
Brechas de activos y pasivos	US\$	<u>(1,070,546,392)</u>	<u>41,587,421</u>	<u>(51,459,738)</u>	<u>(36,504,763)</u>	<u>66,960,831</u>	<u>39,707,353</u>	<u>1,051,634,896</u>	<u>98,561,184</u>	<u>139,940,792</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre 2022, en dólares:

Activos		<u>A la vista</u>	<u>De 1 a 30 días</u>	<u>De 31 a 60 días</u>	<u>De 61 a 90 días</u>	<u>De 91 a 180 días</u>	<u>De 181 a 365 días</u>	<u>Más de 365 días</u>	<u>Partidas vencidas a más de treinta días</u>	<u>TOTAL</u>
Disponibilidades	US\$	238,149,961	-	-	-	-	-	-	-	238,149,961
Cuenta encaje BCCR		231,461,169	15,261,122	11,748,790	12,545,870	25,263,267	23,300,566	8,916,416	-	328,497,200
Inversiones		-	428,122,599	49,260,126	50,388,273	149,346,260	104,941,595	246,853,864	-	1,028,912,717
Productos sobre inversiones		-	3,072,283	2,815,161	11,330	951,903	-	-	-	6,850,677
Cartera de crédito		-	13,202,457	11,518,977	15,760,211	83,925,651	58,819,253	1,081,503,731	100,198,176	1,364,928,456
Productos sobre cartera de crédito		-	3,067,373	53,423	118,248	-	-	7,569	4,704,048	7,950,661
		<u>469,611,130</u>	<u>462,725,834</u>	<u>75,396,477</u>	<u>78,823,932</u>	<u>259,487,081</u>	<u>187,061,414</u>	<u>1,337,281,580</u>	<u>104,902,224</u>	<u>2,975,289,672</u>
Pasivos										
Obligaciones con el público		1,793,368,349	118,243,648	91,029,994	97,205,789	195,740,581	180,533,510	69,084,666	-	2,545,206,537
Obligaciones con entidades financieras		18,601,427	182,698,108	1,137,724	5,591,060	764,220	17,960,370	24,444,646	-	251,197,555
Cargos por pagar		260,699	945,792	739,204	760,290	989,381	1,402,440	678,814	-	5,776,620
		<u>1,812,230,475</u>	<u>301,887,548</u>	<u>92,906,922</u>	<u>103,557,139</u>	<u>197,494,182</u>	<u>199,896,320</u>	<u>94,208,126</u>	<u>-</u>	<u>2,802,180,712</u>
Brechas de activos y pasivos	US\$	<u>(1,342,619,345)</u>	<u>160,838,286</u>	<u>(17,510,445)</u>	<u>(24,733,207)</u>	<u>61,992,899</u>	<u>(12,834,906)</u>	<u>1,243,073,454</u>	<u>104,902,224</u>	<u>173,108,960</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólar se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2023, los estados financieros acumulados muestran una pérdida neta por diferencial cambiario por ₡12,257,949,237, (₡3,035,621,514, pérdida neta para diciembre 2022).

(g) Gestión de Capital

En el seguimiento 2023 del Proceso de Gestión de Capital en el Conglomerado Financiero BCR se realizó una actualización que incluye requerimientos por riesgo climático, alineado a las mejores prácticas establecidas en el Marco regulatorio de Basilea; así como documentos emitidos por el Banco Central Europeo.

El análisis se realiza por entidad; tipo de riesgo; línea de negocio y de forma conjunta; de manera que la información generada pueda ser fácilmente utilizada en la toma de decisiones en los distintos niveles de la organización.

El requerimiento de capital por riesgo precio ha mantenido una tendencia a la baja desde abril, por su parte el riesgo cambiario ha mostrado un comportamiento similar desde julio, el cual se explica por lo mencionado sobre el apetito de la razón PME/CB.

(h) Riesgo sistémico

El Banco de Costa Rica es el segundo banco en total de activos del país y uno de los emisores más activos del mercado bursátil nacional.

A diciembre de 2023, los activos del Conglomerado Financiero BCR equivalen al 14.23% del PIB anual. Por el tamaño y la complejidad de sus operaciones, el BCR es una Entidad de orden sistémico, por lo tanto, su desempeño y las decisiones que se tomen, tienen efectos en el sistema financiero.

El Sistema Bancario Nacional (SBN) tiene un nivel moderadamente concentrado, donde el Banco Nacional de Costa Rica, el Banco Costa Rica, el Banco Popular y Desarrollo Comunal y el BAC son los principales participantes.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

El análisis de riesgo sistémico se realiza considerando varias dimensiones. La primera dimensión corresponde al contexto económico, la segunda el tamaño, la tercera se refiere a indicadores de concentración, la cuarta contagio, la quinta un índice de condiciones fiscales y en 2023 se agrega una sexta dimensión que correlaciona las cinco anteriores:

(i) Gestión del riesgo de operacional

El riesgo operativo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y el riesgo de tecnologías de información, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

El riesgo operativo establece un proceso de evaluación que comprende las etapas de identificación y análisis, mediante un conjunto de técnicas y herramientas cualitativas y cuantitativas que permite determinar el nivel de riesgo; a partir de la estimación de la probabilidad de ocurrencia e impacto del evento de riesgos para continuar con las etapas de valoración, tratamiento de riesgo, registro e informe, comunicación y seguimiento.

El objetivo de la gestión del riesgo operacional está dirigido a minimizar las pérdidas financieras de la Entidad, así como, contribuir a alcanzar la eficiencia y eficacia en la ejecución de los procesos.

Las pérdidas brutas operativas que se observan en el cuadro número 1, se alimenta con los reportes de los eventos materializados que registran las diferentes oficinas del Banco, la cual se encuentra consolidada, cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo SUGEF 2-10 Reglamento sobre administración integral de riesgos.

Los resultados se obtienen de la recopilación de las pérdidas por tipo de riesgo operativo a las que se ha visto expuesto el BCR en el periodo evaluado, lo que permite estudiar la efectividad de las medidas implementadas. La Ejecución, entrega y gestión de procesos es el principal tipo de riesgo en las pérdidas operacional es el Fraude Externo en tarjetas de débito y crédito, ha reducido su incidencia de fraude en medios electrónicos, con la implementación de diferentes mitigadores como el proyecto Ambiente Seguro (3D`S) y el uso de billetera electrónica, durante los meses de setiembre a diciembre de 2023.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Pérdidas Brutas Operativas

- Distribución porcentual por tipo de riesgo-

Tipo de riesgo operativo	Pérdidas brutas acumuladas	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Clientes, productos y prácticas empresariales	7,945,490	1.14%	0.97%
Ejecución, entrega y gestión de procesos	333,031,503	47.64%	3.46%
Fraude externo	322,898,970	46.19%	61.86%
Fraude interno	15,000,000	2.15%	24.01%
Interrupción del negocio y fallos en los sistemas	17,621,251	2.52%	9.34%
Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo	2,605,000	0.37%	0.36%
Total general	¢ 699,102,214	100,00%	100,00%

Los riesgos de seguridad de la información y TI se gestionan desde el BCR con un alcance conglomerado, teniendo dentro de sus principales pilares:

- Evaluaciones: se realizan mediante un proceso alineado a mejoras prácticas como lo son la ISO 31000 y se da estricto seguimiento a las acciones de tratamiento generadas en éstas.
- Indicadores de riesgo: se desarrolla y da seguimiento a indicadores de riesgo de seguridad de la información y TI, que apoyan el cumplimiento de los objetivos de negocio.
- Mejoras al proceso: se está implementado el uso herramientas automatizadas para apoyar el proceso de ejecución de evaluaciones, autoevaluaciones y seguimiento de indicadores, proyectando tener un mayor alcance y agilidad en la ejecución de éstos.

En el plan anual de trabajo se incorporan evaluaciones y autoevaluaciones relacionadas con procesos, proyectos, aplicativos, estrategia, servicios, plataformas, contrataciones, criterios y seguridad de TI. Adicionalmente, se revisan y se proponen indicadores de riesgo, con el fin de monitorear y controlar diferentes eventos a los que puede estar expuesto el Conglomerado Financiero BCR.

Como parte de las evaluaciones y del seguimiento a los indicadores de riesgo, se aplican acciones correctivas cuando se presentan desviaciones a los parámetros establecidos en el apetito de riesgo. Las mismas son definidas en conjunto con las áreas tomadoras de riesgo, como parte de la mejora continua del proceso.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Los informes relacionados con la gestión de este tipo de riesgo se presentan periódicamente a los órganos correspondientes de gobierno corporativo, como parte del Sistema de Información Gerencial.

Lo anterior, alineado con la normativa prudencial aplicable y mejores prácticas internacionales, permitiéndole a la Gerencia Corporativa de Riesgo apoyar en el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales evitando impactos sensibles a los servicios brindados a los clientes.

(j) Continuidad del Negocio

Pruebas de Continuidad del Negocio

En el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio y alineado con lo solicitado en el acuerdo SUGEF 2-10 “Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos”, en el artículo 91 Continuidad del Negocio, inciso E) Ejecución de pruebas periódicas y evaluación de sus resultados; el Banco de Costa Rica ha establecido un Plan de Pruebas, dentro del cual se ejecuta el Procedimiento Contingente para las Oficinas Comerciales que son el canal físico mediante el cual, el banco brinda a sus clientes productos y servicios.

El procedimiento contingente de las oficinas comerciales es de gran importancia ya que contiene los pasos a desarrollar para la atención de uno de los procesos identificado como crítico en el Análisis de Impacto al Negocio (BIA) en caso de una interrupción de servicios.

Las pruebas se basan en escenarios, tales como las fallas en los sistemas informáticos, ciberataques, desastres naturales o cualquier otro evento que afecte las operaciones ocasionando la no disponibilidad de los servicios. Estas pruebas se aplican en períodos establecidos con el fin de estar preparados ante la presencia de un evento real, además de identificar debilidades y plantear mejoras de ser requeridas para la actualización y efectividad de los procedimientos existentes.

La Unidad de Continuidad de Continuidad es la encargada de gestionar con las oficinas comerciales los ajustes necesarios para el correcto funcionamiento del procedimiento contingente, y a partir de las brechas identificadas preparar programas de capacitación al recurso humano para fortalecer la cultura en la continuidad del negocio.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Las pruebas son importantes en la gestión de continuidad del negocio, porque son la herramienta que permite medir y evaluar la efectividad de los planes; además de mejorar la capacidad de respuesta ante la interrupción de los servicios, reanudando la operación de sus funciones en un plazo de tiempo determinado, minimizando así los impactos negativos provocados por un evento no planificado.

Cabe mencionar la ejecución del plan de pruebas para las aplicaciones que soportan los procesos críticos del negocio, desarrollado por la Gerencia Corporativa de Tecnología, con el objetivo de validar la efectividad de los protocolos de recuperación y su vigencia.

(k) Riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva

Finalmente, en materia de gestión del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, continúa siendo de alta prioridad a nivel institucional. Se promueve y desarrollan herramientas para fortalecer las diferentes líneas de defensa que nos permitan consolidar una estructura institucional para la adecuada gestión de este riesgo.

Esta gestión integra factores de evaluación definidos normativamente como lo son clientes, productos, servicios, canales y zonas geográficas. Se brinda un seguimiento permanente a través del Comité Corporativo de Cumplimiento y el Órgano de Dirección, con el fin de robustecer e impulsar acciones, que aseguren la aplicación de las políticas y procedimientos por parte de todos los funcionarios del Conglomerado Financiero BCR.

(l) Gestión del riesgo regulatorio y cumplimiento normativo

Esta gestión conlleva la responsabilidad de promover y vigilar que las entidades del CFBCR operen con integridad y en cumplimiento de leyes, reglamentos, con las políticas, códigos y otras disposiciones internas. Razón por la cual se realizan evaluaciones periódicas para determinar el nivel de cumplimiento de las obligaciones establecidas; además se verifica que exista una integración oportuna en los procesos del Conglomerado cuando surgen nuevas normas o modificaciones a las existente, esto en aras de velar por una apetencia de tolerancia cero en cuanto al incumplimiento del marco normativo externo aplicable.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Sobre la gestión de riesgo legal, la entidad vigila los asuntos legales, regulatorios y contractuales, así como los derechos y obligaciones asociadas a derechos de imagen y propiedad intelectual. Para el tercer trimestre 2023, se monitoreó el comportamiento de los indicadores de riesgo legal, los cuales corresponden a los litigios que representan mayor exposición para el Conglomerado Financiero BCR esto ante un escenario adverso en su resultado, así como también la inscripción en tiempo y forma de los actos notariales producto de los negocios comerciales realizados. Se crean dos nuevos indicadores para este periodo los cuales tienen relación con la reserva para la contingencia del pago de sentencias, denominado VAR de Litigios y el segundo se asocia con las escrituras tramitadas por los notarios externos.

Se realizó también, la aplicabilidad de lo dispuesto por la Ley General de Contratación Pública, en cuanto a los procesos de compra pública (artículo 37 de la ley de cita), esto por medio de las autoevaluaciones a las licitaciones reducidas y menores y las evaluaciones a las licitaciones mayores o de cuantía inestimable. Para la fecha de corte de la presente nota, se han realizado un total de 11 ejercicios de identificación de riesgos calificados en riesgo bajo, de los cuales 5 corresponden a evaluaciones y 6 de autoevaluaciones. Para el mes de noviembre se publica el documento Disposiciones Corporativas para el proceso de las evaluaciones, autoevaluaciones y sus planes de tratamiento en la gestión de Riesgos del Conglomerado Financiero BCR.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

(35) Situación del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

El Banco como administrador de Fondos de Financiamiento para el Desarrollo (FFD) presenta la siguiente información financiera:

FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre 2023
Información Financiera
(En colones sin céntimos)

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
ACTIVOS		
Disponibilidades	¢ 127,357,508	-
Banco Central de Costa Rica	127,357,508	
Cartera de Créditos	¢ 47,165,995,600	46,399,647,681
Créditos vigentes	43,307,881,313	43,099,794,086
Créditos vencidos	3,721,715,771	2,854,564,730
Créditos en cobro judicial	742,263,981	949,313,288
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	(465,477,019)	(387,798,164)
Productos por cobrar	170,201,295	196,788,486
(Estimación por deterioro)	(310,589,741)	(313,014,745)
Cuentas y comisiones por cobrar	-	322,984
Otras cuentas por cobrar	-	1,900,715
(Estimación por deterioro)	-	(1,577,731)
Otros activos	165,766,632	9,559,394
Activo intangible	2,767,988	-
Otros activos	162,998,644	9,559,394
TOTAL ACTIVOS	¢ <u>47,459,119,740</u>	<u>46,409,530,059</u>
PASIVOS		
Obligaciones con entidades	¢ -	4,184,417,953
Otras obligaciones con entidades	-	4,184,417,953
Cuentas por pagar y provisiones	¢ 160,713,385	61,392,925
Otras cuentas por pagar diversas	160,713,385	61,392,925
Otros pasivos	159,166,840	10,792,037
Otros pasivos	159,166,840	10,792,037
TOTAL PASIVOS	¢ <u>319,880,225</u>	<u>4,256,602,915</u>
PATRIMONIO		
Aportes del Banco de Costa Rica	¢ -	29,330,665,472
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales	45,766,617,523	-
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	-	11,146,056,305
Resultados del periodo actual	1,372,621,992	1,676,205,367
TOTAL PATRIMONIO	¢ <u>47,139,239,515</u>	<u>42,152,927,144</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	¢ <u>47,459,119,740</u>	<u>46,409,530,059</u>
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	¢ 5,898,412	12,622,297
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	¢ 3,912,542,628	7,168,010,637

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

FONDO DE FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO
ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre 2023

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	Diciembre	Diciembre
	2023	2022
Ingresos financieros		
Por cartera de crédito	3,079,922,811	2,054,014,580
Por ganancias en diferencias de cambio	-	-
Total de ingresos financieros	3,079,922,811	2,054,014,580
Gastos financieros		
Por pérdidas en diferencias de cambio	5,228,191	1,144,037
Total de gastos financieros	5,228,191	1,144,037
Por estimación de deterioro de activos	-	121,599,940
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	864,080	105,547,178
RESULTADO FINANCIERO	3,075,558,700	2,036,817,781
Otros ingresos de operación		
Por otros ingresos operativos	9,336,226	137,660
Por cambio y arbitraje de divisas	819	-
Por comisiones por servicios	23,962,557	20,183,843
Total otros ingresos de operación	33,299,602	20,321,503
Otros gastos de operación		
Por otros gastos operativos	1,736,236,310	380,933,917
Total otros gastos de operación	1,736,236,310	380,933,917
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	1,372,621,992	1,676,205,367
RESULTADO DEL PERÍODO	1,372,621,992	1,676,205,367

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Cartera de créditos del Fondo de Financiamiento para el Desarrollo

La siguiente información comprendida entre la nota a) a la f), representa información financiera.

a) Cartera de créditos por actividad

	<u>Diciembre</u> <u>2023</u>	<u>Diciembre</u> <u>2022</u>
Actividad		
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	¢ 9,105,455,860	13,555,793,433
Administración Pública	17,866,560	80,655,030
Pesca y acuicultura	42,617,690	43,712,963
Industria manufacturera	1,085,570,230	1,240,205,614
Comercio	24,229,865,712	20,730,783,572
Servicios	9,983,278,228	7,799,465,538
Transporte	1,146,209,128	934,489,821
Actividad financiera y bursatil	254,903,080	577,925,284
Actividades inmobiliaria, empresariales y de alquiler	126,361,591	165,159,122
Construcción, compra y reparación de inmuebles	671,402,655	657,256,633
Consumo	-	10,371,351
Hoteles y restaurantes	1,108,330,331	1,107,853,743
	<u>47,771,861,065</u>	<u>46,903,672,104</u>
Más Productos por cobrar	170,201,295	196,788,486
Menos Ingresos diferidos cartera de crédito	(465,477,019)	(387,798,164)
Estimación por deterioro	(310,589,741)	(313,014,745)
	<u>¢ 47,165,995,600</u>	<u>46,399,647,681</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

b) Cartera de préstamos por morosidad:

El detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Al día	¢ 43,307,881,313	43,099,794,086
De 1 a 30 días	2,480,510,289	1,996,268,803
De 31 a 60 días	364,846,799	237,828,072
De 61 a 90 días	545,253,895	524,840,646
De 91 a 120 días	83,178,140	44,053,040
De 121 a 180 días	138,522,588	5,129,667
Más de 180 días	109,404,060	46,444,502
Cobro Judicial	742,263,981	949,313,288
	¢ 47,771,861,065	46,903,672,104

c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Número de operaciones	36	20
Préstamos morosos y vencidos en estado de no acumulación de intereses	¢ 851,668,041	995,757,790
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	¢ 3,612,311,711	2,808,120,228
Total de intereses no percibidos	¢ 1,250,024	1,250,024

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2023:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
18	1.69%	¢ 807,172,385

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Créditos en cobro judicial al 31 de diciembre de 2022:

<u># operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Saldo</u>
11	2.02%	¢ <u>949,313,288</u>

d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>
Créditos vigentes	¢ 111,289,759	145,886,232
Créditos vencidos	40,046,717	30,273,797
Créditos en cobro judicial	18,864,819	20,628,457
	¢ <u>170,201,295</u>	<u>196,788,486</u>

e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos es como sigue:

Saldo al inicio del año 2023	¢	313,014,745
Más:		
Ajuste por diferencial cambiario		34,473
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(767,967)
Reversión de estimación contra ingresos		(433,630)
Traslado de saldos		(1,257,880)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	<u>310,589,741</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Diciembre 2022

Saldo al inicio del año 2022	¢	193,756,485
Más:		
Estimación cargada a resultados		121,108,490
Traslado de saldos		70,416,927
Ajuste por diferencial cambiario		458,983
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(881,443)
Reversión de estimación contra ingresos		(123,591)
Traslado de saldos		(71,721,106)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢	<u>313,014,745</u>

f) Cartera de créditos por tipo de garantía:

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Garantía		
Fiduciaria	¢ 419,464,873	594,397,403
Hipotecarias	24,056,648,740	27,823,325,592
Prenda	812,341,917	991,014,906
Otros	22,483,405,535	17,494,934,203
	¢ <u>47,771,861,065</u>	<u>46,903,672,104</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Los instrumentos financieros del FFD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

	<u>Cartera de Crédito</u>	
	<u>Directa</u>	
	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Principal	¢ 47,771,861,065	46,903,672,104
Productos por cobrar	170,201,295	196,788,486
	47,942,062,360	47,100,460,590
Estimación para créditos incobrables	▾ (310,589,741)	(313,014,745)
Valor en libros	¢ 47,631,472,619	46,787,445,845
Cartera de préstamos		
Saldos totales:		
A1	¢ 255,673,081	579,810,321
1	44,777,040,112	42,774,047,931
2	365,650,505	230,097,335
3	1,019,592,785	1,818,352,809
4	501,789,956	674,481,203
5	201,107,289	353,085,467
6	821,208,632	670,585,524
	47,942,062,360	47,100,460,590
Estimación mínima	(307,350,925)	(283,346,310)
Valor en libros, neto	¢ 47,634,711,435	46,817,114,280
Valor en libros	47,942,062,360	47,100,460,590
Estimación para créditos incobrables	(307,350,925)	(283,346,310)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación mínima	(3,238,816)	(29,668,435)
Valor en libros, neto	6a ¢ 47,631,472,619	46,787,445,845

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2023

Cartera de préstamos		Cartera de Crédito Directa			
		Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa					
1	¢	44,777,040,112	29,698,239,693	15,078,800,419	(111,942,601)
A1		255,673,081	-	255,673,081	(1,278,365)
		45,032,713,193	29,698,239,693	15,334,473,500	(113,220,966)
Estimación Especifica Directa					
2		365,650,505	292,682,646	72,967,859	(5,111,806)
3		1,019,592,785	834,272,899	185,319,886	(50,501,336)
4		501,789,956	465,240,023	36,549,933	(20,601,167)
5		201,107,289	157,549,507	43,557,782	(31,278,195)
6		821,208,632	738,262,489	82,946,143	(86,637,455)
		2,909,349,167	2,488,007,564	421,341,603	(194,129,959)
	¢	47,942,062,360	32,186,247,257	15,755,815,103	(307,350,925)
Cartera de préstamos		Cartera de Crédito Directa			
Antigüedad de la cartera de préstamos		Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa					
Al día	¢	255,673,082	-	255,673,082	(113,220,966)
		255,673,082	-	255,673,082	(113,220,966)
Estimación Especifica Directa					
Al día		43,163,497,990	28,394,313,103	14,769,184,887	(41,289,340)
Igual o menor a 30 días		2,462,832,602	2,005,589,402	457,243,199	(5,538,181)
Igual o menor a 60 días		393,851,680	314,974,213	78,877,467	(6,830,766)
Igual o menor a 90 días		563,550,915	514,400,843	49,150,072	(15,318,877)
Igual o menor a 180 días		281,267,928	215,503,498	65,764,430	(41,990,068)
Más de 180 días		821,388,163	741,466,198	79,921,966	(83,162,727)
	¢	47,686,389,278	32,186,247,257	15,500,142,021	(194,129,959)
	¢	47,942,062,360	32,186,247,257	15,755,815,103	(307,350,925)

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2022

Estimación	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa				
1	€ 42,774,047,931	26,549,686,853	16,224,361,078	(107,024,011)
A1	579,810,321	-	579,810,321	(2,899,052)
	43,353,858,252	26,549,686,853	16,804,171,399	(109,923,063)
Estimación Específica Directa				
2	230,097,335	209,631,334	20,466,001	(2,071,456)
3	1,818,352,809	1,599,715,448	218,637,361	(62,657,918)
4	674,481,203	544,624,221	129,856,982	(67,651,612)
5	353,085,467	352,777,239	308,228	(1,979,646)
6	670,585,524	634,696,391	35,889,133	(39,062,615)
	3,746,602,338	3,341,444,633	405,157,705	(173,423,247)
€	47,100,460,590	29,891,131,486	17,209,329,104	(283,346,310)

Estimación	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierto	Estimación
Estimación Générica Directa				
Al día	€ 579,810,320	-	579,810,320	(109,923,062)
	579,810,320	-	579,810,320	(109,923,062)
Estimación Específica Directa				
Al día	42,665,869,997	26,371,864,973	16,294,005,025	(92,176,736)
Igual o menor a 30 días	1,872,939,501	1,589,993,336	282,946,165	(32,142,297)
Igual o menor a 60 días	369,675,851	358,943,818	10,732,033	(2,715,996)
Igual o menor a 90 días	512,893,225	507,070,850	5,822,375	(5,306,319)
Igual o menor a 180 días	429,800,682	428,562,118	1,238,563	(3,133,795)
Más de 180 días	669,471,014	634,696,391	34,774,623	(37,948,105)
€	46,520,650,270	29,891,131,486	16,629,518,784	(173,423,248)
€	47,100,460,590	29,891,131,486	17,209,329,104	(283,346,310)

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2023	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
1	¢ 44,777,040,112	44,665,097,511
2	365,650,505	360,538,699
3	1,019,592,785	969,091,449
4	501,789,956	481,188,789
5	201,107,289	169,829,094
6	821,208,632	734,571,177
A1	255,673,081	254,394,716
	¢ <u>47,942,062,360</u>	<u>47,634,711,435</u>

Al 30 de diciembre de 2022	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
1	¢ 42,774,047,932	42,667,023,921
2	230,097,335	228,025,879
3	1,818,352,809	1,755,694,891
4	674,481,203	606,829,591
5	353,085,467	351,105,821
6	670,585,524	631,522,909
A1	579,810,320	576,911,268
	¢ <u>47,100,460,590</u>	<u>46,817,114,280</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

(36) Situación del Fondo de Crédito para el Desarrollo

El Banco como administrador del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) presenta la siguiente información financiera:

**FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Al 31 de diciembre de 2023

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
ACTIVOS		
Disponibilidades	€ 795,892,500	810,456,884
Banco Central de Costa Rica	795,892,500	810,456,884
Inversiones en instrumentos financieros	95,377,292,181	160,172,908,416
Al valor razonable con cambio en resultados	4,957,598,565	1,271,137,156
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral	86,755,969,894	145,206,450,032
Al costo amortizado	2,782,370,522	12,468,166,624
Productos por cobrar	881,353,200	1,227,154,604
Cartera de Créditos	38,248,570,855	27,275,134,211
Créditos vigentes	37,877,348,151	27,143,284,667
Créditos vencidos	648,807,590	360,875,877
(Ingresos diferidos cartera de crédito)	(307,590,574)	(209,340,642)
Productos por cobrar	119,619,530	75,348,575
(Estimación por deterioro)	(89,613,842)	(95,034,266)
Cuentas y comisiones por cobrar	231,188,813	827,577,117
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	231,188,813	827,577,117
Otros activos	83,192	2,002,095,388
Otros activos	83,192	2,002,095,388
TOTAL ACTIVOS	€ 134,653,027,541	191,088,172,016
PASIVOS		
Obligaciones con entidades	€ 140,481,206,433	192,026,399,855
A plazo	140,481,206,433	192,026,399,851
Intereses por pagar	-	4
Cuenta por pagar y provisiones	42,148,639	164,237,148
Cuentas por pagar	2,127,704	-
Impuesto sobre la renta diferido	40,020,935	164,237,148
Otros pasivos	531,663	159,353,005
Otros pasivos	531,663	159,353,005
TOTAL PASIVOS	€ 140,523,886,735	192,349,990,008
PATRIMONIO		
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales	€ (370,185,888)	-
Resultado del periodo anterior	€ -	(1,299,622,220)
Resultados del periodo actual	(5,500,673,306)	37,804,228
TOTAL PATRIMONIO	€ (5,870,859,194)	(1,261,817,992)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	€ 134,653,027,541	191,088,172,016
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	€ 27,583,777,748	23,755,283,621
Cuenta de orden por productos por cobrar	€ 9,096,849	5,409,472

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

FONDO DE CRÉDITO PARA EL DESARROLLO
ESTADO DE RESULTADOS

Por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2023

Información Financiera

(En colones sin céntimos)

	Diciembre	Diciembre
	2023	2022
Ingresos financieros		
Por inversiones en instrumentos financieros	¢ 5,690,042,671	8,164,004,425
Por cartera de crédito	1,659,475,185	1,032,470,268
Por ganancias en diferencias de cambio	-	-
Otros ingresos financieros	686,041,721	-
Total de ingresos financieros	8,035,559,577	9,196,474,693
Gastos financieros		
Por Obligaciones con el Público	3,940,069,421	2,370,147,426
Por pérdidas en diferencias de cambio	4,929,263,553	1,817,222,915
Otros gastos financieros	1,346,359,485	475,144,129
Total de gastos financieros	10,215,692,459	4,662,514,470
Por estimación de deterioro de activos	(173,829,994)	117,152,205
Por recuperacion de activos y disminucion de estimaciones	-	409,243,344
RESULTADO FINANCIERO	¢ (2,006,302,888)	4,826,051,362
Otros ingresos de operación		
Por comisiones por servicios	469,554	2,065
Por cambio y arbitraje de divisas	336,608,995	231,666,179
Por otros ingresos operativos	113,329,885	569,280,507
Total otros ingresos de operación	¢ 450,408,434	800,948,751
Otros gastos de operación		
Por cambio y arbitraje de divisas	66,409,165	48,514,477
Por otros gastos operativos	2,627,833,737	1,334,708,720
Total otros gastos de operación	¢ 2,694,242,902	1,383,223,197
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	¢ (4,250,137,356)	4,243,776,916
Utilidades trasladadas al Fideicomiso		
Nacional para el Desarrollo	1,250,535,950	4,205,972,685
RESULTADO DEL PERÍODO	¢ (5,500,673,306)	37,804,231
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO		
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO	¢ (5,500,673,306)	37,804,231
PARTICIPACIÓN SOBRE LA UTILIDAD		
Utilidades trasladadas al		
Fideicomiso Nacional para el Desarrollo	¢ 1,250,535,950	4,205,972,685
Comisión por administración del del Fondo de Crédito para el Desarrollo , y utilidades propias del fondo	(5,500,673,306)	37,804,231
	¢ (4,250,137,356)	4,243,776,916

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

A partir del 27 de noviembre de 2014, por la reforma a la Ley No.9274, Reforma Integral del Sistema de Banca para el Desarrollo, según el artículo 36, el porcentaje para cubrir los costos de operación, servicios y cualquier otro rubro por la administración de las inversiones, el banco administrador recibirá una única comisión fijada por el Consejo Rector, que como máximo será de un diez por ciento (10%) de los rendimientos obtenidos.

Las inversiones en instrumentos financieros del Fondo de Crédito para el Desarrollo (FCD) se detallan como sigue:

		Diciembre 2023	Diciembre 2022
Al valor razonable con cambio en resultados	¢	4,957,598,565	1,271,137,156
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		86,755,969,894	145,206,450,032
Al costo amortizado		2,782,370,522	12,468,166,624
Productos por cobrar por inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		881,353,200	1,227,154,604
	¢	<u>95,377,292,181</u>	<u>160,172,908,416</u>

		Diciembre 2023	Diciembre 2022
Al valor razonable con cambio en resultados		Valor razonable	Valor razonable
<u>Emisores del país:</u>			
Bancos del Estado	¢	4,957,598,565	1,271,137,156
	¢	<u>4,957,598,565</u>	<u>1,271,137,156</u>

		Diciembre 2023	Diciembre 2022
Al valor razonable con cambio en otro resultado integral		Valor razonable	Valor razonable
<u>Emisores del país:</u>			
Bancos del Estado		86,755,969,894	145,206,450,032
	¢	<u>86,755,969,894</u>	<u>145,206,450,032</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
	<u>Valor razonable</u>	<u>Valor razonable</u>
Al costo amortizado		
<u>Emisores del país:</u>		
Bancos del Estado	¢ 2,782,370,522	-
	<u>2,782,370,522</u>	<u>-</u>

Cartera de créditos del Fondo de Crédito para el Desarrollo

La siguiente información comprendida entre la nota a) a la g), representa información financiera.

a) Cartera de créditos por actividad

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Actividad		
Agricultura, ganadería, caza y actividades de servicios conexas	¢ 23,339,203,469	11,546,560,131
Industria manufacturera	3,892,042,294	13,368,732,554
Comercio	6,866,246,060	1,042,995,091
Servicios	3,264,743,870	1,094,082,029
Transporte	451,641,799	190,188,779
Construcción, compra y reparación de inmuebles	170,934,267	82,204,817
Hoteles y restaurantes	541,343,982	179,397,143
	<u>38,526,155,741</u>	<u>27,504,160,544</u>
Más Productos por cobrar	119,619,530	75,348,575
Menos Ingresos diferidos cartera de crédito	(307,590,574)	(209,340,642)
Estimación por deterioro	(89,613,842)	(95,034,266)
	<u>¢ 38,248,570,855</u>	<u>27,275,134,211</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

b) Cartera de préstamos por morosidad:

El detalle de la cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>
Al día	€ 37,877,348,151	27,143,284,667
De 1 a 30 días	286,988,550	268,305,416
De 31 a 60 días	173,070,453	92,570,461
De 61 a 90 días	162,443,747	-
De 91 a 120 días	26,304,840	-
	<u>€ 38,526,155,741</u>	<u>27,504,160,544</u>

c) Cartera de créditos morosos y vencidos

Los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo y los intereses no percibidos sobre estos préstamos, se resumen a continuación:

	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que se reconoce intereses	€ 648,807,590	360,875,877
Total de intereses no percibidos	€ 9,096,849	5,409,472

d) Productos por cobrar sobre cartera de crédito

Los productos por cobrar se detallan como sigue:

	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Diciembre 2022</u>
Créditos vigentes	€ 113,957,144	72,557,757
Créditos vencidos	5,662,386	2,790,818
	<u>€ 119,619,530</u>	<u>75,348,575</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

e) Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos

Saldo al inicio del año 2023	¢	95,034,266
Más:		
Ajuste por diferencial cambiario		254,748
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(5,675,172)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	¢	<u>89,613,842</u>

Diciembre 2022

Saldo al inicio del año 2022	¢	99,122,714
Más:		
Traslado de saldos		13,449,837
Ajuste por diferencial cambiario		4,441,912
Menos:		
Ajuste por diferencial cambiario		(21,980,197)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	¢	<u>95,034,266</u>

f) Cartera de créditos por tipo de garantía:

La cartera de crédito por tipo de garantía se detalla como sigue:

	<u>Diciembre</u> <u>2023</u>	<u>Diciembre</u> <u>2022</u>
Garantía		
Fiduciaria	188,119,186	250,823,118
Hipotecarias	¢ 11,193,376,745	2,265,318,557
Prenda	900,171,724	222,995,792
Otros	26,244,488,086	24,765,023,077
	¢ <u>38,526,155,741</u>	<u>27,504,160,544</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

- g) Los instrumentos financieros del FCD con exposición al riesgo crediticio se detallan como sigue:

		<u>Cartera de Crédito</u>	
		<u>Directa</u>	
		<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
		<u>2023</u>	<u>2022</u>
Principal	¢	38,526,155,741	27,504,160,544
Productos por cobrar		119,619,530	75,348,575
		<u>38,645,775,271</u>	<u>27,579,509,119</u>
Estimación para créditos incobrables		(89,613,842)	(95,034,266)
Valor en libros	¢	<u>38,556,161,429</u>	<u>27,484,474,853</u>
Cartera de préstamos			
Saldos totales:			
1	¢	35,242,018,234	27,186,994,456
2		146,851,917	93,486,017
3		3.146.667.348	299.028.646
4		83,317,906	-
5		26,919,866	-
		<u>38,645,775,271</u>	<u>27,579,509,119</u>
Estimación mínima		(164,297,072)	(71,711,266)
Valor en libros, neto	¢	<u>38,481,478,199</u>	<u>27,507,797,853</u>
Valor en libros		38,645,775,271	27,579,509,119
Estimación para créditos incobrables		(164,297,072)	(71,711,266)
(Exceso) insuficiencia de estimación sobre la estimación mínima		74,683,230	(23,323,000)
Valor en libros, neto	6a ¢	<u>38,556,161,429</u>	<u>27,484,474,853</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

La cartera de crédito evaluada con estimación se detalla como sigue:

Al 31 de diciembre de 2023

Cartera de préstamos		Cartera de Crédito Directa			
		Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierta	Estimación
Estimación Générica Directa					
1	¢	35,242,018,234	15,210,666,108	20,031,352,126	(88,553,092)
		35,242,018,234	15,210,666,108	20,031,352,126	(88,553,092)
Estimación Específica Directa					
2		146,851,917	118,680,821	28,171,096	(2,001,959)
3		3,146,667,348	2,946,924,926	199,742,422	(64,670,230)
4		83,317,906	83,317,906	-	(416,590)
5		26,919,866	14,660,007	12,259,859	(8,655,201)
		3,403,757,037	3,163,583,660	240,173,377	(75,743,980)
	¢	38,645,775,271	18,374,249,768	20,271,525,503	(164,297,072)
Cartera de préstamos					
Antigüedad de la cartera de préstamos					
Estimación Générica Directa					
Al día	¢	37,991,305,295	17,812,796,932	20,178,508,363	(88,057,226)
Igual o menor a 30 días		288,282,303	235,696,118	52,586,185	(495,866)
Igual o menor a 60 días		174,740,501	146,569,405	28,171,096	-
Igual o menor a 90 días		164,527,307	164,527,307	-	-
Igual o menor a 180 días		26,919,866	14,660,007	12,259,859	-
		38,645,775,272	18,374,249,769	20,271,525,503	(88,553,092)
Estimación Específica Directa					
Al día		37,991,305,295	17,812,796,932	20,178,508,363	(63,675,061)
Igual o menor a 30 días		288,282,303	235,696,118	52,586,185	(449,679)
Igual o menor a 60 días		174,740,501	146,569,405	28,171,096	(2,141,402)
Igual o menor a 90 días		164,527,307	164,527,307	-	(822,637)
Igual o menor a 180 días		26,919,866	14,660,006	12,259,859	(8,655,201)
		38,645,775,271	18,374,249,768	20,271,525,503	(75,743,980)
	¢	77,291,550,543	36,748,499,537	40,543,051,006	(164,297,072)

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2022

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierta	Estimación
Estimación Générica Directa				
1	¢ 27,186,994,456	13,865,345,852	13,321,648,604	(68,416,796)
	27,186,994,456	13,865,345,852	13,321,648,604	(68,416,796)
Estimación Específica Directa				
2	93,486,017	93,486,017	-	(467,431)
3	299,028,646	293,592,335	5,436,311	(2,827,039)
	392,514,663	387,078,352	5,436,311	(3,294,470)
¢	27,579,509,119	14,252,424,204	13,327,084,915	(71,711,266)

Cartera de préstamos	Cartera de Crédito Directa			
	Principal	Saldo Cubierto	Saldo Descubierta	Estimación
Antigüedad de la cartera de préstamos				
Estimación Générica Directa				
Al día	¢ 27,215,842,424	13,888,757,509	13,327,084,915	(68,138,095)
Igual o menor a 30 días	270,180,678	270,180,678	-	(278,701)
	27,486,023,102	14,158,938,187	13,327,084,915	(68,416,796)
Estimación Específica Directa				
Igual o menor a 60 días	93,486,017	93,486,017	-	(3,294,470)
	93,486,017	93,486,017	-	(3,294,470)
¢	27,579,509,119	14,252,424,204	13,327,084,915	(71,711,266)

Al 31 de diciembre de 2023	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
1	¢ 35,242,018,234	35,153,465,142
2	146,851,917	144,849,958
3	3,146,667,348	3,081,997,118
4	83,317,906	82,901,316
5	26,919,866	18,264,665
¢	38,645,775,271	38,481,478,199

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2022	Préstamos por cobrar a clientes	
	Bruto	Neta
Categoría de riesgo:		
1	¢ 27,186,994,456	27,118,577,660
2	93,486,017	93,018,587
3	299,028,646	296,201,606
	¢ <u>27,579,509,119</u>	<u>27,507,797,853</u>

Por solicitud de cambio formulada por bancos privados para operar de acuerdo a lo establecido en el inciso ii) de la Ley N.1644, Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, el Consejo Rector de Banca para el Desarrollo autoriza a los bancos administradores a trasladar los recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo, cuya devolución será en tramos mensuales durante un periodo máximo de seis meses.

Al 31 de diciembre de 2023, se han realizados traslados de recursos del Fondo de Crédito para el Desarrollo.

	Diciembre 2023	Diciembre 2022
Banco Scotiabank	¢ 3,437,000,000	-
Banco Promerica	¢ 4,302,366,182	7,768,261,881
	¢ <u>7,739,366,182</u>	<u>7,768,261,881</u>

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

(37) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La nueva NIC 1 entró en vigencia a partir de los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2009.

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación, se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

La NIC 1 requiere que se revelen las reclasificaciones y ajustes y el impuesto sobre la renta referido a cada componente de las otras ganancias integrales. Los ajustes por reclasificación son los ajustes que se llevan a resultados en el periodo corriente pero que fueron reconocidos en otro resultado integral en el periodo corriente o en periodos anteriores.

Variación en el nombre de algunos estados financieros. La nueva NIC 1 utiliza el término “estado de situación financiera” en lugar del término balance general.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Se requiere que cuando haya ajustes y reclasificaciones cuando la entidad aplica retroactivamente un cambio en una política contable o ajusta o reclasifica cuentas en estados financieros ya presentados, se incluya un estado de posición financiera al inicio del periodo comparativo que se está presentando.

El formato de presentación de estados financieros es establecido por el regulador, lo que puede ser diferente a las opciones permitidas en las distintas NIIF y NIC.

c) Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

d) Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La SUGEF ha autorizado en algunos casos que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de periodos anteriores.

Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

Todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del periodo.

La entidad, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.

e) Norma Internacional de Contabilidad No 12: Impuesto de Renta

Una compañía reconoce todas las consecuencias fiscales del pago de dividendos en la misma forma que el impuesto de renta.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

La NIC 12 permite presentar de manera neta los activos y pasivos cuando estos sean de una misma entidad fiscal, el ingreso o gasto se presenta de forma neta, como parte del impuesto sobre la renta total.

En la presentación del plan de cuentas SUGEF debe presentarse cada cuenta de impuestos sobre la renta diferidos de forma separada.

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- a. Registrar contra resultados del periodo en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- b. Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

f) Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

La revaluación se debe respaldar con un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

Adicionalmente, la SUGEF permite convertir (capitalizar) el superávit por revaluación directamente en capital acciones (solamente para bancos del estado), sin tener que trasladarlo previamente a las utilidades retenidas, como permite la NIC 16.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes mantenidos para la venta.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

g) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

Los entes supervisados deben llevar sus registros y presentar sus estados financieros en colones costarricenses.

Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial 'colón', excepto para los fondos de pensiones y los fondos de capitalización laboral, que deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica. Los fondos de pensiones creados por ley especial o básicos gestionados por instituciones del sector público no bancario, podrán utilizar el tipo de cambio de compra al que hace referencia el artículo 89 de la *Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica*.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

Lo dispuesto en este artículo no inhibe a que las entidades puedan generar información sobre una moneda diferente al colón costarricense, en los términos descritos en la NIC 21 sobre moneda funcional; no obstante, dicha información no podrá ser utilizada para efectos de cálculo de indicadores prudenciales, para presentación a la Superintendencia respectiva o para la publicación al público según lo requerido en las disposiciones legales que regulan al Sistema Financiero.

h) Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sea registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

i) Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas y negocios conjuntos

En aplicación de la NIC 28 *Inversiones en asociadas y negocios conjuntos* la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

Las entidades reguladas deberán presentar sus estados financieros separados.

j) Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

k) Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

l) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años. Similar procedimiento y plazo debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 38 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte, las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar.

La alta gerencia del ente supervisado debe establecer los mecanismos y procedimientos idóneos para determinar si un activo intangible con vida útil indefinida se ha deteriorado; para la comprobación respectiva comparará su importe recuperable con su valor en libros, esa comparación debe hacerse cuando exista algún indicio de que el valor del activo podría haberse deteriorado o, al menos, con una periodicidad anual.

Esta disposición aplica, igualmente, para la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad lo cual debe fundamentarse en su política contable.

En el caso de los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la *Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional*, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años.

m) Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión deben ser valuadas al valor razonable.

Para las propiedades de inversión entregadas en arrendamiento en las que el valor razonable no se pueda medir con fiabilidad de una forma continuada, su valor se medirá aplicando el modelo del costo indicado en la NIC 16 *Propiedades, Planta y Equipo*. El valor residual de la propiedad de inversión debe asumirse que es cero.

n) Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de negocios

En la aplicación de la NIIF 3, las participaciones no controladoras en la adquirida, que son participaciones en la propiedad actual y que otorgan el derecho a una participación proporcional en los activos netos de la entidad en el caso de liquidación deben ser medidos, por la adquirente, en la fecha de adquisición, a valor razonable.

La combinación que involucre a entidades o negocios bajo control común o que la adquirida sea una subsidiaria de una entidad de inversión, debe efectuarse mediante la integración de sus activos y pasivos medidos al valor en libros utilizando políticas contables uniformes, por lo que previamente se realizarán ajustes en los estados financieros de la adquirida, a fin de conseguir que las políticas contables se correspondan con las empleadas por la entidad adquirente.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

o) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

En el caso de las entidades supervisadas por SUGEF , los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones deben ser valorados al menor valor entre:

- a) su valor en libros, y
- b) su valor razonable menos los costos de venta.

La entidad debe implementar un plan de venta y un programa para negociar dichos bienes a un precio razonable que permita completar dicho plan en el menor plazo posible.

En el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo igual para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros.

Igualmente, se exigirá la estimación del bien por el 100% de su valor en libros cuando al término del plazo indicado, la entidad no solicitó la prórroga. Sin perjuicio de lo anterior, será condición necesaria que, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, éste se encuentre estimado al menos en un 50% de su valor en libros.

Para determinar el valor en libros de los bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago de obligaciones, la entidad debe realizar el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo. Este registro contable iniciará a partir del cierre del mes en que el bien fue adjudicado o recibido en pago.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

p) Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

Los activos financieros se dividen en los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

- a. Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversiones en esta categoría, revelará:
 - i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y
 - ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del periodo, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.
- b. Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- c. Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos.

Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

q) Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Medición Hecha a Valor Razonable

La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.

Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

r) Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad

El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) el pasado 26 de junio de 2023 aprobó dos Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) centradas en Sostenibilidad. Estas nuevas normas son la NIIF S1 Requerimientos Generales para la Información a Revelar sobre Sostenibilidad relacionada con la Información Financiera; y la NIIF S2 Información a Revelar relacionada con el Clima.

De acuerdo con la Circular N° 33-2023 Adopción Normas Internacionales de Información Financiera Sostenibilidad emitida por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y publicada en La Gaceta N° 3 del 10 de enero de 2024, las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024 y obligatoria para las Compañías y Entidades supervisadas y reguladas por el CONASSIF que reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025. No se requiere que una entidad revele información comparativa en el primer periodo anual sobre el que se informa, en el que aplique dichos estándares.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

(38) Cifras de 2023

Al 31 de diciembre de 2023, no han sido reclasificadas cifras para efectos de comparación con las cifras de 2023, por modificaciones realizadas al Plan de Cuentas y al Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de información financiera” aprobadas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

(39) Hechos relevantes y subsecuentes

Al 31 de diciembre de 2023, existen hechos relevantes y subsecuentes que revelar como sigue:

Traslados de cargos y observaciones

En el mes de junio 2020, correspondía hacer el primer anticipo del Impuesto sobre las Utilidades, sin embargo, la administración del Banco de Costa Rica ha decidido acogerse al beneficio que ofrece la Ley de Alivio Fiscal ante el COVID-19 N° 9830, de acuerdo a lo que indica el artículo 2 de la ley y el artículo 8 de su Reglamento, con respecto a la eliminación de los pagos parciales que corresponden efectuarse en los meses de abril, mayo y junio del 2020 por una única vez.

Al 3 de julio 2020 el BCCR publica Ley 9859 “ley para combatir la usura” con la cual define tope en tasas de interés de los préstamos y tarjetas de crédito equivalente a 37.69% anual en colones y 30.36% en dólares, vigentes para el segundo trimestre del 2020. Las tarjetas de crédito del BCR ofrece una tasa de interés del 32% anual, una de las más bajas del mercado al momento de la entrada en vigencia de la Ley 9859, por lo cual no generó un impacto financiero en la partida de ingreso por intereses de tarjeta de crédito.

Por otra parte, la ley establece un monto de salario mínimo no embargable a considerarse en los análisis de capacidad de pago, lo cual implicó la incorporación de este concepto dentro de la normativa de crédito vigente para el producto.

Al 31 diciembre 2022, se realiza ajuste de reversión de provisión CINIIF23 correspondiente al período 2017, por prescripción, por la suma de ₡11,124,931,039, (₡1,734.981,794, para diciembre 2020, correspondiente al 2015 y ₡8,717,265,589 a diciembre 2021 correspondientes al periodo 2016)

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

El 13 de agosto de 2021, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales (DGCN), notificó al Banco de Costa Rica la Comunicación de Inicio de Actuación de Comprobación Investigación, a través del cual se inicia el proceso de fiscalización del Impuesto sobre la Renta declarado por el Banco para el periodo fiscal 2017.

El 21 de marzo de 2022, se notifica Propuesta de Provisión de Regularización N° DGCN-SFPD-28-2021-4-321-03, que comunica al banco las diferencias encontradas en las bases imponibles y cuotas tributarias, así como los hechos y fundamentos jurídicos que la sustentan. El total de la deuda es de ₡16,755,470,468 e intereses de ₡8,042,094,675, correspondientes al periodo fiscal 2017.

El Banco de Costa Rica manifestó desconformidad parcial con la propuesta de regulación y queda a la espera de la notificación del acto administrativo de liquidación, con expresión concreta de los hechos y los fundamentos jurídicos que motivan las diferencias en las bases imponibles y las cuotas tributarias.

Al 5 de abril de 2022, el Banco procede al pago de ₡32,663,336,584 a favor del Ministerio de Hacienda.

Periodo	Impuesto sobre la renta	Multas	Intereses	Total
2017	₡ 16,755,470,469	₡ 7,865,771,439	₡ 8,042,094,675	₡ 32,663,336,583

La Administración del Banco comunica a la administración tributaria su conformidad parcial con los ajustes propuestos mediante el oficio número GG-03-155-2022 y procede a comunicarle a la administración tributaria que ha pagado bajo la totalidad de los ajustes mediante el oficio número GG-04-174-2022. Este oficio de manera adicional aclara a la administración tributaria que una parte del pago se realiza bajo la condición de protesta debido a la desconformidad parcial con la propuesta de regularización.

Con la desconformidad parcial del Banco con la Propuesta de Regularización planteada, la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales procede con la emisión del Traslado de Cargos y Observaciones, documento DGCN-SF-PD-28-2021-3-42-03. Este traslado de cargos mantiene la integridad de los ajustes que fueron propuestos y no aceptados por la administración del Banco.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

La entidad bancaria procede a presentar recurso de impugnación contra el traslado de cargos y este es resuelto mediante la Resolución Determinativa número DGCN-206- DF-DT-UT-2022. Esta resolución revoca parcialmente el traslado de cargos con respecto al ajuste Ingreso inversiones en el M.I.L, los cuales fueron declarados no gravables. Con respecto a los demás ajustes, la resolución determinativa mantiene la integridad del ajuste planteado por la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales para el periodo fiscal 2017.

El contribuyente procede a presentar formal recurso de apelación con la resolución determinativa ante el Tribunal Fiscal Administrativo.

Declaratoria de alerta sanitaria por COVID-19

Acciones del Gobierno de Costa Rica

Al 17 marzo 2020 se aprueba decreto de Alivio Fiscal ante el COVID-19 donde establecen medidas de moratoria en el pago del impuesto sobre la renta (IVA, selectivo de consumo y aranceles, de abril a junio 2020 se deben declarar y podrán pagarse sin cargo por intereses o multas hasta diciembre 2020, se concede un aplazamiento de plazo en el pago, no hay condonación o amnistía.

Además, no será necesario pagar el anticipo de renta de los meses de abril a junio 2020 y la exoneración del IVA en alquileres comerciales en los meses de abril a junio 2020.

El 18 de marzo 2020 se firmó la directriz 075-H para instruir a los bancos comerciales del Estado para que, en el ejercicio de su autonomía constitucional, realicen todas las medidas necesarias y efectivas para readecuar los créditos de los deudores afectados por la situación actual.

La directriz insta a los bancos a valorar medidas como las siguientes:

1. Disminución en las tasas de interés según las condiciones de cada crédito.
2. Extensión del plazo de los créditos.
3. Prórroga en el pago del principal y/o los intereses por el tiempo que resulte necesario.
4. Pagos extraordinarios al monto principal sin penalidad.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Reglamento de Información Financiera

A 31 de diciembre 2020, se han pronunciado múltiples normativas con el objetivo de mitigar el impacto del COVID-19 relativas al sector bancario y financiero según el siguiente detalle:

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero aprobó:

- a. Ampliar al 30 de setiembre de 2021 la opción de renegociar hasta dos veces en un periodo de 24 meses las condiciones pactadas de los créditos, sin que dichos ajustes tengan efectos negativos en el expediente de los deudores en el Centro de Información Crediticia (CIC);
- b. Esta medida abarca a créditos de más de ₡100 millones y aquellos iguales o menores a este monto que ya tengan dos readecuaciones dentro de los últimos 24 meses;
- c. Los créditos de 100 millones de colones o menos que a la fecha han tenido dos readecuaciones dentro de los últimos 24 meses, podrán readecuar su operación por una vez más durante el periodo que finaliza el 30 de setiembre de 2021, sin calificar como operación especial; y
- d. Esta medida permite una tercera readecuación de pago a los clientes que ya tuvieron dos arreglos; que las renegociaciones sean para cualquier operación sin importar el saldo y suspender, por un año, las provisiones contracíclicas (un monto de las utilidades que debían guardar mes a mes), a todas las entidades financieras.
- e. El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero aprobó el lunes 23 de marzo, nuevas medidas de mitigación contra los efectos negativos del coronavirus en la economía de Costa Rica. Dichas medidas son complementarias a las ya tomadas anteriormente, y tienen el objetivo otorgar medidas de acceso al crédito a los deudores afectados.
- f. Medidas con respecto a la Capacidad de Pago: Se acordó mantener a las empresas o personas su nivel de capacidad de pago que tenían de forma previa a los efectos del COVID-19. Esta medida particular tiene como objetivo facilitar las readecuaciones y/o refinanciamientos de los créditos. Dicha medida es temporal hasta el 31 de marzo de 2021.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

- g. Medidas con respecto a las Políticas y Procedimientos de Crédito: Una medida que facilitara los procedimientos tanto para el otorgamiento de nuevos créditos como las readecuaciones y/o refinanciamientos de los mismos, donde las entidades financieras podrán omitir, en sus políticas y procedimientos de crédito, la información que ordinariamente piden a sus clientes para verificar su capacidad de pago. Dicha disposición estará vigente hasta el 31 de marzo del 2021. Medidas con respecto a la Suspensión de Clasificación de Irregularidades - Plan de saneamiento: Se acordó suspender, por un año, la disposición que clasifica a una entidad financiera en “irregularidad del tipo 2”, cuando la institución presente pérdidas por seis meses o más, en los últimos 12 meses. Cuando una institución financiera presenta perdidas por seis meses o más, en los últimos 12 meses, la SUGEF ordena de forma inmediata la implementación de un plan de saneamiento para contrarrestar dicha situación. Es importante acotar, que la SUGEF deberá enmendar los parámetros de determinación de los indicadores de liquidez. Esta medida estará vigente por un periodo de 12 meses.
- h. Medidas con respecto al otorgamiento de Periodos de Gracia: En concordancia con la Directriz 075-H emitida por el Gobierno, se acordó permitir a las entidades financieras el establecimiento de periodos de gracia a los clientes, sin el pago de intereses ni principal. Es importante destacar que esta medida se implementará bajo los criterios de cada entidad financiera, el término de los periodos de gracia será determinado por cada entidad financiera.
- i. Medidas con respecto a la desacumulación de las provisiones contracíclicas: Se acordó permitir a las entidades financieras establecer procesos de desacumulación de las provisiones contracíclicas y clasificarlas como ingresos. Estas estimaciones corresponden al dinero que reservan las entidades financieras para protegerse de riesgos de ciclo económico y/o los efectos del impago de carteras.

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018 ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera, el cual entra en vigor a partir del 1 de enero del 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Superintendencia General de Entidades Financieras:

- a. Mediante Resolución SGF-0971-2, la SUGEF el pasado 20 de marzo del 2020 acordó la disminución del factor “M” de la fórmula de la estimación contra cíclica con el objetivo de sumar oportunidad y efectividad a la dinámica del modelo de estimaciones contracíclicas.
- b. Se acordó establecer en 0.00% el valor del factor “M” al que se refiere el Artículo 6 del Acuerdo SUGEF 19-16.
- c. Este nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica (“M”) se aplicará a partir del cierre mensual de marzo 2020 y estará sujeto a revisión durante el año 2020.
- d. Dicha medida permitirá a las entidades financieras destinar recursos a otorgar créditos, que ordinariamente estaría previstos para las reservas requeridas por ley.

Banco Central de Costa Rica

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica aprobó las siguientes reformas:

- a. En el artículo 6 del acta de la sesión 6082-2022, celebrada el 14 de setiembre del 2022; aumentar el nivel de la Tasa de Política Monetaria en 100 puntos base, para ubicarla en 8,50% anual.
- b. Adicionalmente, acordó Fijar la tasa de interés bruta de los depósitos electrónicos a un día plazo (DON) en 6,38% anual; y
- c. Los cambios incluidos en los numerales previos rigen a partir del 15 de setiembre del 2022.
- d. Modificar el control del Encaje Mínimo Legal de un 97.5% a un mínimo del 90%: “durante todos y cada uno de los días del período de control del encaje, el saldo al final del día de los depósitos en el Banco Central no deberá ser inferior al 90% del encaje mínimo legal requerido dos quincenas naturales previas”. Dicha medida tiene como objetivo liberar un poco la liquidez diaria en los bancos comerciales del país; sin embargo, es importante acotar que los porcentajes requeridos del Encaje Mínimo Legal no han variado (15% en dólares y 12% en colones).

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

- e. Con el objetivo de impactar positivamente los mercados de liquidez, a partir del 24 de marzo, el Banco Central participará en los mercados de liquidez de la Bolsa Nacional de Valores (mercado a un día y mercado de recompras) como inversionista en dólares. Además, participará como inversionista en colones en dichos mercados a plazos de un día y hasta treinta días.
- f. El Banco Central ha informado su intención de que estará participando en los próximos días en el Mercado Integrado de Liquidez (el mercado de liquidez de los bancos), con posiciones de inversionista en dólares, a un día plazo.
- g. Mediante la resolución JD-5922/09, la Junta Directiva del Banco Central acordó modificar el Reglamento para las operaciones de crédito de última instancia en moneda nacional del Banco Central de Costa Rica, relacionadas con las reformas necesarias para que las solicitudes de los créditos sean aprobadas mediante una plataforma tecnológica.
- h. Las decisiones se sustentan en el análisis de la trayectoria prevista para la inflación y sus determinantes, los riesgos en ese pronóstico, y el rezago con el que tienen efecto las medidas de política monetaria.
- i. Estas medidas de política monetaria tienen como fin seguir presionando a la baja las tasas de interés en el mercado, y de esa forma aliviar la situación financiera de las empresas y hogares del país.

Medidas adaptadas por el Banco ante la emergencia sanitaria por COVID-19

Se generó medidas en tres áreas:

- 1) Créditos directos: Se brindará un periodo de gracia total de 6 o 12 meses, en los que el cliente pagará únicamente lo que corresponde a pólizas relacionadas con el crédito, es decir, el capital y los intereses no se les cobrará durante ese periodo, dicho cobro se realizará posterior al periodo de gracia total, y se dará un tratamiento según la necesidad de cada cliente.

Los intereses dejados de pagar se les cobrarán mediante un nuevo crédito que regirá al finalizar el período de gracia.

Para esta nueva operación la tasa de interés será, en colones TBP+1 y en dólares PRIME, según sea la moneda, y por el plazo restante de la operación principal.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

En los casos que amerite, se podrá extender el plazo del vencimiento de la operación principal hasta en 11 meses.

Esta facilidad aplica para clientes con menos de 60 días de mora, para las cuales no se hará análisis de capacidad de pago adicional.

- 2) Tarjetas de crédito: Con referencia a las tarjetas de crédito a solicitud de cada cliente se otorgará un periodo de gracia total por un plazo de hasta tres meses. Durante los meses del periodo de gracia total, no se le cobrarán comisiones por atraso o intereses moratorios.

Durante los meses del período de gracia total, no se le cobrarán comisiones por atraso o intereses moratorios.

- 3) Línea de crédito: Se atenderán como situaciones específicas, analizando puntualmente cada cliente para identificar la necesidad y brindarle una solución a su medida.

Como respuesta inmediata para el sector corporativo, el Banco destinará cerca de 100 mil millones de colones para apoyar la liquidez de sus clientes corporativos, readecuando sus operaciones crediticias en créditos directos; para lograr mejorar los flujos de caja de las empresas.

En esta primera etapa, se darán facilidades con énfasis al Turismo y Comercio, que permitirán una solución de mediano plazo, que va entre los 6 o 12 meses en ambas monedas.

En una segunda etapa, se atenderá con mayor énfasis al sector Transporte y Comercial con actividad inmobiliaria, abarcando también otras actividades económicas.

A continuación, se detalla préstamos por actividad en operaciones readecuadas por Covid-19:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Préstamos COVID diciembre 2023

Actividad	Préstamos - Saldos colonizados	
	Colones	Dólares colonizados
Agricultura	1,586,034,594	17,709,765,259
Comercio	50,067,144,541	22,809,378,485
Construcción	5,087,905,404	5,238,731,448
Consumo	52,809,343,502	1,173,198,722
Ganadería	2,464,920,387	-
Industria	27,384,406,858	1,731,379,009
Servicio	22,573,412,503	6,732,713,182
Transporte	16,203,835,083	-
Turismo	5,224,164,678	33,774,824,930
Vivienda	162,029,778,536	34,339,518,048
Total por moneda ₡	345,430,946,086	123,509,509,083
Total General ₡	468,940,455,169	

Actividad	Cantidades		
	Colones	Dólares	Total
Agricultura	75	4	79
Comercio	541	41	582
Construcción	17	11	28
Consumo	6,289	184	6,473
Ganadería	50		50
Industria	75	1	76
Servicio	342	16	358
Transporte	117		117
Turismo	35	31	66
Vivienda	7,527	952	8,479
Total	15,068	1,240	16,308

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Préstamos COVID diciembre 2022

Actividad	Préstamos - Saldos colonizados	
	Colones	Dólares colonizados
Agricultura	1,869,154,251	29,396,612,154
Comercio	59,588,289,374	29,403,105,392
Construcción	5,429,447,377	9,029,425,826
Consumo	64,241,759,419	2,531,696,450
Ganadería	3,146,799,788	-
Industria	30,279,656,003	2,118,138,910
Servicio	27,901,602,062	11,811,450,962
Transporte	20,224,288,897	55,138,491
Turismo	6,174,538,898	42,976,318,039
Vivienda	174,526,727,621	46,041,845,375
Total por moneda ¢	393,382,263,690	173,363,731,599
Total General ¢	566,745,995,289	

Actividad	Cantidades		
	Colones	Dólares	Total
Agricultura	77	5	82
Comercio	704	52	756
Construcción	19	14	33
Consumo	7,217	357	7,574
Ganadería	78		78
Industria	83	2	85
Servicio	401	28	429
Transporte	146	2	148
Turismo	38	36	74
Vivienda	8,033	1,084	9,117
Total	16,796	1,580	18,376

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Reglamento de Información Financiera

El CONASSIF mediante artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1442-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 aprobó el Reglamento de Información Financiera el cual entra en vigor a partir del 1 de enero de 2020.

El Reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF). Emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables. Así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Incorporación de Banprocesa S.R.L. al Conglomerado Financiero BCR

La empresa Banprocesa, S.R.L. brindará servicios de manera exclusiva al Conglomerado del Banco de Costa Rica, en el desarrollo de Software relacionado con Tecnologías de Información, se espera mejoras significativas en la gestión de este proceso, con impacto en reducción de costos por reproceso, oportunidad de atención, desarrollos a la medida y en general, mayor eficiencia en la gestión, así como apoyar el objetivo estratégico de convertir al Banco de Costa Rica en un banco digital. Por la naturaleza de los servicios de la empresa, su impacto se vislumbra principalmente en el ámbito de la gestión del riesgo operacional del banco, y en menor medida, con impacto a su solvencia. Por lo anterior, no se identifican aspectos técnicos o de exposición a riesgos que constituyan un impedimento para su incorporación al Conglomerado Financiero.

Por medio del oficio GG-04-276-2020, del 24 de abril de 2020, se envía a la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) el 27 de abril de 2020, solicitud de autorización formal para incorporar la empresa Banprocesa, S.R.L. al Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica y Subsidiarias, aclarando que, en la actualidad, el Banco de Costa Rica es dueño del 100% de las acciones de dicha entidad.

Mediante oficio SGF-2069-2021 SGF-CONFIDENCIAL-202103143, del 23 de julio de 2021, se rinde dictamen favorable a la solicitud de autorización para incorporar la empresa Banprocesa, S.R.L. al Conglomerado Financiero Banco de Costa Rica.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Aumento gradual del Encaje Mínimo Legal

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, en el artículo 8 del acta de la sesión 6066-2022, celebrada el 15 de junio del 2022, dispuso aumentar gradualmente el porcentaje de encaje mínimo legal y de reserva de liquidez, ambos en moneda nacional, de 12,0% a 15,0%.

A partir de la primera quincena de julio 2022 se aplica el 13.5% y a partir de segunda quincena de julio 2022 se aplica el 15.0%, mediante la modificación al Título VI de las Regulaciones de Política Monetaria.

Tasas Anuales máximas de intereses para créditos y microcréditos.

El cálculo de las tasas anuales máximas de interés y su publicación lo realiza el Banco Centra de Costa Rica en la primera semana de enero y julio de cada año, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 bis de la Ley N° 9859 del 11 de junio 2020.

Al 8 de julio del 2022 se realiza la publicación de las nuevas tasas anuales máximas de interés para operaciones de crédito en colones y dólares estadounidenses y otras monedas.

Todo tipo de crédito (salvo microcréditos)	semestral 1/2022	semestral 2/2022	semestral 1/2023
Colones	33.44	33.41	35.51
Dólares	27.98	27.72	28.71
Microcréditos			
Colones	47.27	47.23	50.16
Dólares	39.69	39.32	40.70
Créditos en otras monedas	5.86	5.68	6.34

Para efectos de esta ley, se entiende como microcrédito todo crédito que no supere un monto máximo de 1.5 veces el salario base del oficinista 1 del Poder Judicial, según la Ley 7337, de 5 de mayo 1993. Se excluyen de los microcréditos las tarjetas de crédito.

Estimaciones Cartera de crédito y estimación de bienes mantenidos para la venta

A partir del año 2024 comenzará a regir el Acuerdo CONASSIF 14-21, actualmente, hasta diciembre 2023 se estima la cartera de crédito y bienes mantenidos para la venta, según el Acuerdo SUGEF 1-05.

Acuerdo CONASSIF 14-21 Reglamento sobre cálculo de estimaciones crediticias

En la actualidad según el Acuerdo SUGEF 1-05 se califica individualmente a los deudores en una de ocho categorías de riesgo (A1, A2, B1, B2,C1,C2,D y E) siendo A1 la de menor riesgo y E la de mayor riesgo crediticio.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Con la entrada en vigor del Acuerdo CONASSIF 14-21 a partir del 1° de enero 2024, se debe calificar individualmente en categorías de riesgo las operaciones crediticias o las deudas, según corresponda su clasificación de la 1 a la 8 correspondiendo la categoría 1 a la de menor riesgo crediticio y la 8 a la de mayor riesgo crediticio.

Aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero mediante en los artículos 8 y 9, de las actas de las sesiones 1699-2021 y 1700-2021, celebradas el 11 y 15 de noviembre de 2021, respectivamente. Rige a partir del 1° de enero de 2024. Publicado en el Alcance 241 del Diario Oficial La Gaceta 229 del viernes 26 de noviembre de 2021.

Mediante artículo 7, del acta de la sesión 540-2005, celebrada el 24 de noviembre de 2005, el CONASSIF aprobó el Reglamento para la Calificación de Deudores, Acuerdo SUGEF 1-05, mediante el cual se estableció el marco metodológico para la clasificación de deudores y la constitución de las estimaciones correspondientes. Dicho Reglamento alcanza a las entidades supervisadas por SUGEF .

De conformidad con los artículos 6 y 5 de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443- 2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018 se aprobó el Reglamento de Información Financiera, Acuerdo 30-18, (en adelante: RIF), vigente a partir del 01 de enero de 2020, y publicado en el Alcance 188 al Diario Oficial La Gaceta 196 del 24 de octubre del 2018. El RIF es un reglamento con alcance a todas las entidades supervisadas por las cuatro superintendencias financieras del país. Con la aprobación del RIF se actualizó la base contable regulatoria con el propósito de avanzar hacia la adopción en el Sistema Financiero Nacional (SFN) de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con sus textos más recientes, emitidos por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), lo anterior para favorecer la comparabilidad y la lectura de la información financiera tanto de usuarios nacionales como extranjeros. En el Considerando XXXIV de dicho Reglamento se dispuso que hasta que no se implemente en Costa Rica la NIIF 9 Instrumentos Financieros para la cartera de crédito de los intermediarios financieros, las disposiciones establecidas en el Reglamento para la calificación de deudores Acuerdo SUGEF 1-05, se mantendrán vigentes y las entidades continuarán calculando dichas estimaciones según la metodología dispuesta en dicho Reglamento. Así mismo, mediante Transitorio III del RIF se dispuso que para la aplicación de la NIIF 9, específicamente para la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

La regulación propuesta es un avance respecto a la regulación vigente en al menos los siguientes aspectos: i) Reconoce la existencia de diferentes líneas de negocio crediticio, de manera que la medición de las estimaciones crediticias sea más sensible al riesgo inherente de cada línea relevante. ii) Establece segmentos de acuerdo con la tipología del crédito que permitan distinguir entre un enfoque por operación, para carteras al detalle que puedan tratarse como grupos homogéneos de riesgo, y un enfoque por deudor, para carteras empresariales y corporativas. iii) Mejora el cálculo de estimaciones para cada línea relevante utilizando elementos prospectivos consistentes con enfoques de pérdidas crediticias esperadas. Estos enfoques identifican tres componentes esenciales de las pérdidas crediticias: a) la probabilidad de incumplimiento, b) la severidad de pérdida en caso de incumplimiento, y c) la exposición en caso de incumplimiento. En todos los casos se utiliza información histórica relevante de cada línea de negocio para calibrar los respectivos factores de riesgo. En el caso particular de la probabilidad de incumplimiento, la práctica usual contempla el cálculo de tasas de incumplimiento históricas y su posterior transformación a probabilidades de incumplimiento, mediante una función de pronóstico que incluya escenarios para las condiciones relevantes del entorno en un horizonte de 12 meses. Mediante este pronóstico se le imprime a la métrica de incumplimiento su valor prospectivo. Este Reglamento establece una metodología estándar desarrollada por la SUGEF . La metodología incorpora varios de los conceptos indicados en los puntos anteriores, no obstante, el modelo estándar no es NIIF 9 puro y contiene aspectos prudenciales. Esto implica que corresponde a la SUGEF el diseño del modelo y la actualización de los parámetros del modelo estándar que las entidades utilizarán para calcular las estimaciones crediticias regulatorias. Sin embargo, el Reglamento admite que las entidades desarrollen y utilicen metodologías internas NIIF9 para los segmentos regulatorios, las cuales podrán utilizarse en el cálculo interno de sus estimaciones crediticias.

Ajusta el valor de mitigación de créditos, transformando el “porcentaje de aceptación” incluido en la regulación vigente, por un factor de ajuste calculado con criterios de severidad de pérdida en caso de incumplimiento (uno menos porcentaje de recuperación), asimismo, revisa integralmente las garantías y colaterales admisibles para acotar su uso en la metodología estándar a aquellos que han demostrado efectividad de recuperación bajo escenarios de estrés.

El reglamento segmenta la cartera crediticia en varias categorías de riesgo que se pueden asociar las tres etapas identificadas por NIIF 9. Las entidades supervisadas podrán calcular las correspondientes probabilidades de incumplimiento para 12 meses y para la vida del crédito según lo dispuesto en las NIIF9, y complementar el cálculo de las estimaciones regulatorias. Estos tres segmentos se definen en la regulación de la siguiente manera:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023

(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)

(en colones sin céntimos)

- a) Etapa 1: Operaciones en Riesgo Normal. Se incluyen las operaciones sin evidencia de incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial.
- b) Etapa 2: Operaciones en Vigilancia Especial. Se incluyen las operaciones que presentan un incremento significativo del riesgo de crédito respecto a la valoración de riesgo realizada en el reconocimiento inicial de la operación, sin llegar a ser operaciones dudosas o fallidas. Para evaluar si existe un incremento significativo de riesgo de crédito la entidad utilizará indicadores cualitativos y cuantitativos (variación relativa de la Probabilidad de Incumplimiento respecto de la estimada en el momento que se originó la operación). Asimismo, se aplicarán los criterios automáticos que definen un deudor con operación especial. En este caso la clasificación a la Etapa 2 se realizará por el importe total del crédito.
- c) Etapa 3: Operaciones de Dudosa Recuperación. Se incluyen las operaciones que presentan evidencia objetiva de deterioro, lo cual ocurre cuando se ha presentado un evento de incumplimiento o se considera que existe una alta probabilidad de que este se presente.

Se ajusta el concepto de Operaciones Especiales tal como está dispuesto en la regulación vigente, para dar lugar al concepto de Deudor con Operación Especial que es aquel que se ubica en la Etapa 2 (Operaciones en Vigilancia Especial); o en la Etapa 3 (Operaciones de dudosa recuperación). La clasificación en estas etapas es consistente con una saludable administración del riesgo, al identificar las operaciones crediticias cuyas condiciones de pago han sido modificadas o que cuentan con condiciones de pago especiales como prórroga, readecuación o refinanciamiento. En la actualidad la regulación hace referencia a las operaciones especiales en términos individuales y en este caso, el impacto de las operaciones será considerado a nivel de deudor. Con lo cual, se le debe mantener la calificación al deudor por un periodo de tiempo prudencial antes de mejorar su calificación con el fin de evaluar el comportamiento de pago del deudor bajo los términos modificados o mantener la calificación del deudor mientras tenga al menos una operación crediticia con condiciones de pago especiales.

Las instituciones financieras pueden utilizar metodologías internas basadas en pérdidas crediticias esperadas para el cálculo de estimaciones crediticias; sin embargo, el monto registrado de esas estimaciones no podrá ser menor al monto resultante de utilizar el enfoque estándar, en tanto dichas metodologías no hayan obtenido la no objeción por parte de la SUGEF y haya transcurrido un periodo prudencial de hasta un máximo de 24 meses que la SUGEF determinará en el mismo acto. Durante este periodo ambos resultados se calcularán y reportarán en paralelo y el monto en exceso a ese mínimo deberá registrarse contablemente en una cuenta de reserva debidamente individualizada en el patrimonio.

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

Transcurrido el plazo prudencial de aplicación en paralelo de ambas metodologías, el monto resultante de utilizar la metodología interna podrá registrarse contra los resultados del ejercicio. Finalmente, previa indicación expresa de la SUGEF, la entidad podrá reversar total o parcialmente la correspondiente cuenta de reserva debidamente individualizada en el patrimonio.

La garantía que respalda más de una operación crediticia debe considerarse según el porcentaje de responsabilidad establecido en el contrato de crédito para el cálculo del valor ajustado de la garantía correspondiente a cada operación crediticia. En el caso de no estar establecido el porcentaje de responsabilidad, la cobertura de la garantía se calcula en forma proporcional a los saldos totales adeudados de las operaciones crediticias garantizadas. Para los efectos de este cálculo, el saldo total adeudado de las operaciones contingentes debe multiplicarse por el respectivo factor de equivalencia de crédito.

La aplicación del efecto mitigador de las garantías en el cálculo de las estimaciones crediticias estará condicionado al cumplimiento de cada uno de los siguientes aspectos, los cuales se tendrán como mínimos para brindar certeza jurídica sobre la cobrabilidad de las garantías: a) Para los bienes que requieran inscripción en un registro público, que la garantía esté debidamente inscrita; b) Que el mecanismo jurídico de entrega, transferencia, apropiación, adjudicación y liquidación del activo en garantía corresponda a su naturaleza y; c) Que sea exigible legalmente de manera incondicional ante un evento de incumplimiento de las obligaciones crediticias. Es responsabilidad de la entidad financiera, comprobar el cumplimiento de cada uno de los aspectos anteriores, antes de aplicar el efecto de mitigación de las garantías.

La pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas se determinará según la siguiente metodología:

- a) En el caso de colaterales reales, tales como bienes muebles o inmuebles la LGD (Loss Given Default) regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

(Continúa)

BANCO DE COSTA RICA

Notas a los Estados Financieros Separados

Al 31 de diciembre de 2023
(con cifras correspondientes al 31 de diciembre de 2022)
(en colones sin céntimos)

$$\text{LGD promedio} = \max \{(\text{EAD}_R - \text{Monto mitigador garantías}) / \text{EAD}_R, 0\}$$

$$\text{LGD}_R = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

Donde:

LGD min:	Valor mínimo de LGD de 10%.
LGD promedio:	Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.
LGD regulatoria (LGD_R):	pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.
EAD_R:	Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

- b) En el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro, la LGD regulatoria se calcula utilizando siguiente fórmula:

$$\text{LGD prom} = \max \{(\text{EAD}_R - \text{Monto mitigador garantías}) / \text{EAD}_R, 0\}$$

$$\text{LGD}_R = \text{LGD min} + (1 - \text{LGD min}) \times \text{LGD promedio}$$

Donde:

LGD min:	Valor mínimo de LGD de 5%.
LGD promedio:	Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento.
LGD regulatoria (LGD_R):	pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas.
EAD_R:	Exposición en caso de incumplimiento, regulatoria.

(40) Fecha de autorización de emisión de estados financieros

La Gerencia General del Banco autorizó la emisión de los estados financieros separados el 29 de enero de 2024. La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.

BANCO DE COSTA RICA

**Informe complementario de los Auditores
Independientes sobre la normativa a los Estados
Financieros, el control interno y de los sistemas**

Al 31 de diciembre de 2023

BANCO DE COSTA RICA

**Informe complementario de los auditores independientes sobre la normativa
a los estados financieros, el control interno y de los sistemas**

Al 31 de diciembre de 2023



Crowe Horwath CR, S.A.
2442 Avenida 2
Apdo. 7108-1000
San José, Costa Rica
Tel + (506) 2221 4657
Fax + (506) 2233 8072
www.crowe.cr

Informe complementario de los auditores externos
sobre normativa, sistemas y control interno

A la Junta Directiva del
Banco de Costa Rica y a la
Superintendencia General de Entidades Financieras

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros separados del Banco de Costa Rica al 31 de diciembre de 2023 y por el período de un año terminado en esa fecha y emitimos opinión previa sin salvedades sobre esos estados financieros separados con fecha 14 de febrero de 2024.

En la planeación y ejecución de la auditoría de esos estados financieros separados del Banco de Costa Rica consideramos su estructura de control interno, así como los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras sobre el cumplimiento de la normativa legal aplicable al sector financiero, la necesidad de ajustes a los estados financieros intermedios remitidos a esa Superintendencia, los mecanismos de control interno del Banco y el análisis efectuado a los sistemas automatizados que utiliza el Banco para determinar los procedimientos de auditoría con el propósito de expresar opinión sobre los estados financieros separados y no de proporcionar seguridad sobre el cumplimiento de los aspectos señalados.

Notamos asuntos relacionados con su funcionamiento que consideramos condiciones que deben ser informadas bajo las Normas Internacionales de Auditoría. Las condiciones que deben ser informadas son asuntos de los cuales tuvimos conocimiento y que, a nuestro juicio, se relacionan con deficiencias en el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación del control interno, así como con los resultados del análisis de los sistemas computarizados, que podrían afectar adversamente la habilidad del Banco para registrar, procesar, resumir y presentar la información financiera de manera consistente con las afirmaciones de la Gerencia en los estados financieros separados.

Al respecto una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada en la cual el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación de los componentes del control interno, así como los resultados del análisis de los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, no reducen el riesgo de que errores o irregularidades, en cantidades que serían importantes en relación con los estados financieros separados sujetos a auditoría, ocurran y no sean detectadas oportunamente por el personal del Banco en el curso normal del trabajo asignado. Al respecto observamos los siguientes asuntos relacionados con el control interno y la normativa aplicable al sector financiero que consideramos debilidades significativas:

- Durante la revisión selectiva del ciclo de cartera de crédito se determinaron debilidades que ameritan mejoras relacionadas con los sistemas de administración de la calidad de información y análisis referente al proceso de medición, otorgamiento y seguimiento. Asimismo, presentamos observaciones relacionadas con la evaluación de capacidad de pago, naturaleza de los negocios y riesgos inherentes de la cartera de crédito, materializándose en el periodo incrementos en estimaciones, de cartera de crédito dados de baja y pérdidas en bienes realizables en los procesos de venta y evaluación de estos bienes originados por dichos riesgos de crédito.
- A la fecha de la auditoría está normalizado el envío de la información referente a SICVECA pasivos a la SUGEF. En el periodo 2014 se autoriza por parte de SUGEF las cuentas de pasivo llamadas “No Empadronados” para regularizar dicha situación, la cual al 31 de diciembre de 2023 por un monto acumulado de ¢1,719 millones, que evidencia limitaciones al no ser parte del envío de SICVECA pasivo originados por aspectos de carácter legal, sobre todo con extranjeros.
- El sistema automatizado ONI (STAR H) del área de planillas al 31 de diciembre de 2023 se encuentra implementado al 100% para el Banco y Subsidiarias. El área se encuentra solventando diferentes incidentes que se han presentado en la producción del módulo por parte del proveedor, desde la puesta en marcha del sistema. Actualmente, Capital Humano, en relación con los incidentes reportados, estará aplicando el cobro de multas por incumplimiento en los plazos de entrega de cada entregable, según lo definido en el contrato.
- El sistema de monitoreo SENTINEL entró en producción en 2023, sin embargo, debido a varios factores, durante el 2023 se utilizó de forma parcial el anterior sistema de monitoreo sobre el cual hemos indicado observaciones específicas sobre debilidades en cuanto a la parametrización de alertas de monitoreo, porcentajes de tolerancia y otras configuraciones.
- Se presentan cuentas activas y pasivas, N° 184 y 253, respectivamente, pendientes de imputación con antigüedad superior a 30 días, las cuales deben de ser valoradas para cumplir con la normativa de SUGEF.

En cuanto a los informes regulatorios correlacionados con esta auditoría, informamos:

- El Acuerdo CONASSIF 12-21 “Reglamento para la prevención del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, aplicable a los sujetos obligados por el artículo 14 de la Ley 7786”, requiere contratar los servicios de un auditor externo independiente para valorar la eficacia y efectividad del proceso de identificación de los riesgos de LC/FT/FPADM, así como la efectividad de los controles implementados para mitigar los riesgos y cumplir con la normativa relacionada con LC/FT/FPADM en relación con lo indicado en el Reglamento. Los resultados de dicha auditoría serán presentados en informes separados y contienen condiciones que han sido informadas sobre el cumplimiento de esta norma.
- El Acuerdo SUGEF 2-10, Reglamento sobre Administración Integral de Riesgos, requiere contratar los servicios de un experto independiente para realizar una auditoría que permita dar opinión sobre la efectividad, oportunidad y adecuación del proceso de Administración Integral de Riesgos implementado por el Banco. Los resultados de dicha auditoría del periodo 2023 fueron presentados en informe separado y contiene condiciones que han sido informadas sobre el cumplimiento de esta norma.

- El Acuerdo CONASSIF 15-22, Reglamento sobre idoneidad y desempeño de los miembros del órgano de dirección y de la alta gerencia de entidades y empresas supervisadas, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2023 e incluye transitorios para su aplicación. A la fecha de corte, se encuentra en proceso una revisión sobre el grado de implementación del Acuerdo, los resultados de dicha evaluación se presentarán en informe separado e incluirán eventualmente condiciones que serán informadas sobre el cumplimiento de esta norma.
- Se presentó con fecha 07 de noviembre del 2023 los resultados del informe sobre la auditoría externa de tecnologías de información (TI) de acuerdo con el SGF-0468-2023, de fecha 27 de febrero de 2023 y de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo CONASSIF 5-17 “Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información” y los “Lineamientos Generales al Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información”, sobre el marco de gestión de TI, dichos resultados deben ser vistos en forma complementaria e integral con el informe carta de gerencia emitidos el 30 de noviembre de 2023 .

En cartas con corte al 30 de junio de 2023 (carta de gerencia general de la visita intermedia), 30 de noviembre (carta de tecnología de información) y 31 de diciembre de 2023 (carta de gerencia general y carta de gerencia de cartera de crédito, 14 de febrero de 2024) informamos a la Gerencia del Banco sobre las condiciones del cumplimiento de la normativa vigente y del control interno y de los resultados del análisis de los sistemas computarizados que fueron observadas durante la auditoría. Estos informes han sido analizados por la administración del Banco y su Junta Directiva, y están en proceso de implementación por parte de la administración del Banco.

Esas condiciones se consideraron para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas aplicadas en la auditoría de los estados financieros separados del Banco Costa Rica y este informe complementa el dictamen precitado sobre dichos estados financieros separados. Desde la fecha del dictamen no hemos considerado el cumplimiento de la normativa vigente, del control interno, ni de los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros separados.

Este informe es para conocimiento e información de la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Gerencia General y la Junta Directiva del Banco de Costa Rica.

Nuestra responsabilidad sobre este informe de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2023 se extiende hasta el 14 de febrero de 2024. La fecha de este informe indica al usuario, que el auditor ha considerado el efecto de los hechos y de las transacciones de los que ha tenido conocimiento y que han ocurrido hasta dicha fecha; en consecuencia, no se amplía por la referencia de la fecha en que se firme digitalmente.

San José, Costa Rica
14 de febrero de 2024

Dictamen firmado por
Fabian Zamora Azofeifa N°n1
Pol. 0116FID001004809 V. 30-9-2024
Timbre Ley 6663 ₡1,000
Adherido al original

Nombre del CPA: FABIAN
ZAMORA AZOFEIFA
Carné: 2196
Cédula: 302870450
Nombre del Cliente:
Banco de Costa Rica
Identificación del cliente:
400000019
Dirigido a:
Banco de Costa Rica
Fecha:
22-02-2024 10:58:12 AM
Tipo de trabajo:
Informe de Auditoría
Timbre de ₡1000 de la Ley
6663 adherido y cancelado en
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-9578